PRESENCIA
La Paz, Bolivia, Domingo 26 de Junio de 1966

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

¿Cómo piensan y que dicen los candidatos presidenciales?

CUESTIONARIO

1) Si usted logra ser Presidente Constitucional de la República cómo reestructuraría el Desarrollo Socio Económico, sobre la base de CINCO capítulos vitales?

2) Qué hará, si usted es el presidente, para poner remedio al notable desequilibrio entre los bajos sueldos y salarios y el alto costo de vida?

3) Usted, es partidario de la Universidad UNICA en Bolivia?

4) Si la fórmula que usted encabeza vence en las elecciones, CONFORMARA gobierno de coalición? Daría coparticipación a las Fuerzas Armadas en el Poder Ejecutivo?

5) Piensa que sería aconsejable crear el cargo de Primer Ministro dentro del futuro gobierno nacional?

6) Si usted sale elegido presidente, mantendrá el ritmo de las relaciones internacionales o proyectará cambios?

7) Piensa usted que las elecciones del domingo próximo están rodeadas de imparcialidad y garantías?

8) La última pregunta: ¿Juzga usted que es ajustado el famoso dicho de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece?

A una semana de las elecciones para la constitución de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, la revista dominical del noticioso radiofónico "CRONICA", denominada "Radiovisión Crónica", planteó ocho preguntas a los candidatos que jefaturizan las fórmulas contendientes.

El programa "Radiovisión Crónica", que se divulga hoy en todo el territorio nacional y cuyos horarios son publicados en esta edición, ha coordinado con "Presencia", el desfile de las opiniones de los presidenciables. Se trata de una transcripción fiel del registro magnetofónico. En el recuadro superior, nuestros lectores pueden leer las ocho preguntas formuladas a los seis candidatos.

En cuanto al orden de presentación de los entrevistados cabe una aclaración: el Director de las producciones "Crónica", Alfredo Estivariz Cardozo, estableció que ni el orden alfabético, ni la escala de edades ni los rangos de cada candidato podían haber satisfecho a todos. En consecuencia y para evitar suposiciones de simpatía o antipatía, sometió a sorteo las entrevistas. De ello resultó el siguiente orden de presentaciones: Felipe Iñiguez Medrano, Enrique Hertzog Garaizabal, Mario Díez de Medina, René Barrientos Ortuño, Víctor Andrade Uzquiano y Bernardino Bilbao Rioja.

El Director de "Crónica", Estivariz Cardozo, al extender a "Presencia", el derecho de transcripción del registro magnetofónico declaró: "interrogar- si se puede severamente- a cada uno de los hombres que aspira ocupar la primera magistratura del país, no es sólo parte del quehacer del periodista, sino una obligación ante el pueblo, del que se recoge la base del cuestionario".

DOCTOR FELIPE IÑIGUEZ

FELIPE IÑIGUEZ MEDRANO: abogado orureño, 52 años, viudo, tres hijos. Ex-Rector de la Universidad Técnica de Oruro. Papeleta de sufragio: ROJO.

1.- El Frente de Liberación Nacional se propone transformar la estructura económica y social como único medio de elevar las condiciones de vida material del pueblo boliviano. En este sentido liberaremos al sector de la economía estatal del control y dirección de imperialistas, para que juegue el papel creador del bienestar y del desarrollo nacional e independiente, la minería nacionalizada ligada a la transformación de los minerales en metales en el global de la producción, permitirá promover a planos insospechados la industria en general. Esta misma política aplicada en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, permitirá a esta entidad el nuevo apoyo de la producción y de la exportación del petróleo y del gas, sobre la base del desarrollo de la producción estatal que actualmente abarca el 80% de la producción. Llegará a la Reforma Agraria un nuevo fin histórico y económico conduciéndola por la vía no capitalista comparada con la absorción del sector estatal y del mercado interno de consumo, arrancados los servicios internos ahora controlados por fuerzas foráneas que sólo dejan hambre y miseria. Se ordenará el régimen administrativo erradicando el desempleo y las condiciones que han impuesto el atraso a Bolivia.0

2.- El alto costo de vida deriva de las condiciones de dependencia económica que vive el país. La nueva estructura económica dará a los sueldos y salarios mayor capacidad de compra, mayor producción, productividad del trabajo, ensanchamiento de la industria, protección de los bienes de uso y consumo nacionales, sean estos estatales o privados. Un nuevo arancel que responda a la planificación garantizará la regulación de salarios que satisfaga las crecientes necesidades populares y al mismo tiempo se cancelarán las cargas que pesan sobre la economía popular y entre estas del 1% creado últimamente que reduce aún más las posibilidades de vida.

3.- El Frente de Liberación Nacional es partidario de la coordinación nacional de las universidades a objeto de que estas sirvan los requerimientos históricos del pueblo boliviano. En este sentido el Frente de Liberacion Nacional promoverá esta coordinación en la concentración de esfuerzos y sacrificios para servir a las tareas de independencia nacional. La distribución de tareas entre las diferentes universidades permitirá un mejor servicio en los planes de la cultura superior del país. Nosotros entendemos que la universidad única es la universidad pública estatal, el régimen de la autonomía universitaria. Por lo tanto, el Frente de Liberación Nacional es contrario a la privatización de la enseñanza superior, y en este sentido luchará contra un factor que puede segregar y dividir a la juventud universitaria de Bolivia.

4.- De hecho el gobierno del Frente de Liberación Nacional será un gobierno de amplia coalición por la misma circunstancia que expresa las necesidades de todos los sectores angustiados de la nación, de la clase obrera, de los campesinos, de los intelectuales, de los profesionales, de los sectores del comercio y de la industria no ligados a los monopolios extranjeros. En este sentido el gobierno del Frente de Liberación Nacional tendrá en su seno a los militares que respondan al programa que se ha trazado y que estén íntimamente convencidos de luchar contra el imperialismo, de defender la soberanía nacional y de promover un desarrollo independiente en nuestra economía.

5.- Hemos planteado la necesidad de limitar las facultades ejecutivistas del Presidente de la República y otorgar al Congreso Nacional las privativas facultades que emanan de su carácter soberano para dirigir el país. En este sentido se otorgará al Congreso Nacional todas las facultades que determinen el ejercicio soberano del pueblo boliviano. El Gabinete que realizará una función de equipo, cumplirá las finalidades impuestas por el planeamiento nacional y tendrá un carácter colegiado y será responsable ante el Congreso Nacional de sus hechos y también la responsabilidad material derivará del quebrantamiento de los planes aprobados por el estado.

6.- En esta materia el Frente de Liberación Nacional hará cambios fundamentales en las relaciones comerciales internacionales. Utilizará todos los recursos de la asistencia económica internacional que sirvan para la producción y la industrialización, que sirvan para el desarrollo nacional e independiente, erradicará las condiciones que han impuesto el hambre y la miseria; erradicará las condiciones que han impuesto el empeoramiento de las condiciones de vida material y alejará para siempre la dependencia económica de Bolivia. Por esto mismo el Frente de la Liberación Nacional ampliará sus relaciones comerciales con todos aquellos países que favorezcan a su desarrollo y por lo mismo erradicará el problema de desempleo. El Frente de Liberación Nacional pondrá fin al desempleo y a las penurias que sufre el pueblo boliviano como consecuencia de las inversiones extranjeras que sólo dejan deudas al país, y que crean problemas cada vez más desarrollados en cuanto respecta al hombre y la miseria.

7.- Es de dominio público que esta parcialidad está garantizada por el gobierno de la Junta Militar en favor del candidato oficial, el Frente de Liberación Nacional concurre a estas elecciones para combatir el fraude, para combatir la farsa electoral, para organizar al pueblo boliviano, para organizar a los sindicatos a través de sus centrales y para que todo el pueblo esté en condiciones de enfrentar el próximo futuro negro que se le avecina: la próxima dictadura envuelta a través de tamices legales.

8.- Cada pueblo tiene el gobierno que se merece cuando goza de libertades, en las presentes condiciones del pueblo boliviano no gozo de estas libertades pues ellas han sido guillotinadas por la Junta Militar de Gobierno y particularmente por el candidato oficial. Es de conocimiento público que las organizaciones sindicales populares no gozan de ninguna libertad, que ellas se encuentran enclaustradas y amarradas por esa camisa de fuerza que ha impuesto el Pentágono durante los últimos años. Por eso mismo creemos de que el pueblo sólo tendrá el gobierno que se merece cuando efectivamente rompa las cadenas de la opresión, rompa las cadenas que le impiden desarrollarse, y pueda legítimamente darse el gobierno que quiera y ese gobierno que quiera no será otro que el gobierno del Frente de Liberación Nacional.

DOCTOR ENRIQUE HERTZOG

N. de R.- Hemos incluido las declaraciones del Dr. Hertzog Garaizábal, en vista de que hasta horas antes de la salida de esta edición, era candidato presidencial de la Alianza PURS - Liberal (AID).

1.- Los cinco capítulos vitales, los puedo sintetizar en la siguiente forma:

Primer capítulo vital: La estructuración de la industria minera sobre la base de la elevación de las leyes actuales de los minerales, como primer paso para la instalación de fundiciones que nos permitan ser exportadores de metales y no solamente, como hasta ahora, de simples barrillas. Debemos propender a fundir en el país nuestros minerales para concursar en los mercados internacionales de metales y consiguientemente en la fijación del precio de los mismos. El Presidente Frei ha chilenizado el cobre, fijando un precio especial para la producción chilena. Dentro de términos parecidos o semejantes se debería realizar la bolivianización de la industria minera nuestra. Debemos resolver los problemas de producción, de elevación de leyes, de fundiciones y de fijación de precios internacionales precisamente para nuestro estaño. No parece aconsejable, por varias razones, renunciar al Consejo Internacional del Estaño frente a la política seguida por la Administración de los Servicios Generales del Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a la venta de sus reservas de estaño.

ENRIQUE HERTZOG GARAIZABAL: médico paceño, 67 años, tres hijos, expresidente de la República. Papeleta de sufragio: CAFE MADERA.

A pocas horas de emitir sus declaraciones, Hertzog renunció a su candidatura por motivos de salud.

El segundo capítulo vital lo enfocaría así: Nueva política petrolera transformando a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en entidad mixta boliviana, para lograr financiaciones de envergadura que nos permitan resolver satisfactoriamente la explotación de nuestro petróleo y gas, su exportación y aprovechamiento interior para la industria petroquímica.

El tercer capítulo vital sería el siguiente: La reestructuración del sistema monetario bancario de manera que sirva para satisfacer las necesidades crediticias del país, en cuanto a superar la actual crisis y permitir, consiguientemente, la puesta en marcha del desarrollo nacional dentro de las regulaciones a que estamos sometidos por el Fondo Monetario Internacional. Para la vigencia de la estabilización monetario hay que propender al desarrollo con estabilización, o sea, al desarrollo sin inflación.

Debemos llegar a tener, y este sería el cuarto capítulo vital, debemos llegar a tener una balanza comercial favorable, aumentando nuestras exportaciones y equilibrando nuestra balanza de pagos con el esfuerzo y trabajo nacionales como único medio de emanciparnos de la actual forma de asistencia americana que cubre los déficit de nuestra balanza de pagos crónicamente deficitarios. De país que antaño tenía balanza comercial tradicionalmente favorable y una balanza de pagos equilibrada, nos hemos convertido en un país mendicante para poder cubrir los déficit de la balanza de pagos, con las consiguientes implicaciones en nuestro régimen presupuestario, monetario y bancario, como lo demuestran las propias estadísticas norteamericanas. Debemos revisar la política de ayuda norteamericana dentro de términos de verdadera y sincera solidaridad internacional y de acuerdo con el espíritu de la Alianza para el Progreso y de la integración latinoamericana.

Finalmente el quinto capítulo vital sería el siguiente: Aprovechamiento de los créditos internacionales para la promoción del desarrollo, negociándolos en los mercados norteamericanos y europeos y eliminando todos aquellos que sólo significan créditos condicionados para el consumo y nó para la capitalización. Estos serían, señor director, los cinco capítulos que considero vitales para el desarrollo socio-económico.

2.- Este es un problema muy serio que requiere ser solucionado aceleradamente. Como consecuencia de la aplicación de una política económica definida, de una economía social del mercado, y de las enseñanzas contenidas en las encíclicas papales que apuntan soluciones socio-económicas, de las cuales Mater et Magistra contiene claras directivas para la política económica de los países industrializados y aun de los países en pleno desarrollo, debemos superar la actual crisis en que vivimos, no solamente planificando, sino realizando en el orden del desarrollo nacional. Hay que superar la actual crisis y pobreza del país creando nuevas fuentes de producción y de trabajo y convirtiendo nuestra riqueza potencial en riqueza dinámica con el concurso del capital internacional que requiere de garantías y de alicientes e incentivos para venir al país. También necesitamos urgentemente de los capitalistas nacionales.

3.- La experiencia de algunos países ha demostrado que la Universidad única es un semillero de intolerancia y de sectarismo. Soy partidario de la libertad en todo sentido y por eso hay que dar paso a las universidades libres, católicas o no, donde se imparta una enseñanza moderna y completa.

4.- De todos los candidatos que contestan a esta pregunta yo soy el único que tiene plena experiencia en la materia, pues, durante mi gobierno, llamé a colaborar a varios partidos en las carteras más diversas. Los representantes de esos partidos fueron eficientísimos colaboradores y servidores del país y cada uno de ellos pudo considerarse un especialista en la materia. Podría citar a ilustres hombres públicos a quienes llamé a colaborar como el Dr. Tomás Manuel Elío, Don Luis Fernando Guachalla, Don Héctor Ormachea Zalles, Don Gustavo Henrich, Don Alfredo Mendizábal, Don Gastón Arduz Eguía y muchos más que ilustraron con el brillo de sus conocimientos las carteras que desempeñaron. Por consiguiente, yo daría participación a los hombres más destacados de la república en sus respectivas materias, cualquiera que sea el partido a que pertenezca. En cuanto a las Fuerzas Armadas seré partidario de que más bien se concreten a sus labores específicas de preparación de los soldados de la patria y a la defensa de la soberanía nacional y del orden, tal como lo disponen la Constitución y las leyes.

5.- Siempre he sido partidario de transformar nuestro sistema presidencialista, que tiene mucho de absolutismo y de discrecionalismo, con un sistema moderadamente parlamentario que represente el verdadero sentir popular. Mediante el sistema parlamentario se evitarían las dictaduras. Sería pues partidario de crear el cargo de Primer Ministro.

6.- Bolivia pertenece a la órbita occidental y allí debe permanecer por muchas razones que sería largo explicar. Está probado que las misiones técnicas enviadas por las naciones detrás de la cortina de hierro sólo sirven para introducir legiones de agitadores comunistas. En cuanto a los países americanos soy partidario de reforzar la defensa continental contra la agresión exterior y mantener cordiales relaciones con todas las naciones democráticas del hemisferio.

7.- Las próximas elecciones están viciadas de parcialidad desde hace más de un año, como lo hemos denunciado muchas veces, y se está deformando sistemáticamente la voluntad de la ciudadanía. El candidato que ha de obtener el triunfo ya está designado oficialmente. En una elección verdaderamente democrática sería derrotado con seguridad.

8.- La historia nos ha demostrado la falsedad de este aserto. Muchos pueblos nobles y dignos de una mejor suerte han tenido gobiernos despóticos y atrabiliarios, verbigracia Alemania en la época de Hitler y el pueblo ruso en la actualidad, para no hablar de la Cuba de Fidel Castro. Me temo que el sufrido pueblo boliviano, que merecía un gran gobierno después de 14 años de tiranía, va a tener si sale el candidato oficial un régimen que no le traerá sino demagogia y sufrimientos.

DOCTOR MARIO DIEZ DE MEDINA

MARIO DIEZ DE MEDINA: abogado paceño, 56 años, cinco hijos, exministro y diplomático. Papeleta de sufragio: MARRON CLARO.

1.- Es indispensable ponerse de acuerdo en lo que debemos entender por los cinco capítulos vitales. A mi juicio estos serían, aparte de otros de carácter social y educacional los siguientes:

Reorganización de la producción minera, basada en la fundición nacional de minerales. Electrificación. Explotación de nuestra inmensa riqueza hodroeléctrica. Petroquímica. Vías de comunicación de fácil y soberano acceso al mar y tecnificación. El MNR trazó su propia planificación sobre estos proyectos de innegable infraestructura al adoptar su política de liberación económica, de manera que, cualquier gobernante, encontrará jalonado el camino no siendo necesarios más dispendios ni pérdidas de tiempo en nuevos estudios de factibilidad, con los cuales lo único que se hace es alimentar las exigencias de gobiernos y empresas extranjeros para brindar trabajo a sus propios connacionales con injusta marginación de los técnicos nacionales.

2.- Esta es una pregunta difícil de responder no sólo para los estadistas bolivianos, sino para todos los gobernantes de los países subdesarrollados ya que hablando con crudeza la única forma de mejorar salomónicamente los salarios internos sería obligando a que los superdesarrollados paguen salarios más modestos a sus propios trabajadores de grado o por fuerza. Mientras este milagro se opere en occidente tenemos que encuadrar nuestra política interna a las siguientes acciones:

Reorganización de la producción minera mediante la habilitación de las minas nacionalizadas y la incorporación de nuevos centros de trabajo, como mina Matilde, Mutún, Malmisa y otros, para lo cual habrá que buscar inversionistas extranjeros que no pretendan simplemente la explotación tradicional de concentrados de minerales, sino que emprendan la fundición de éstos en el país, en sociedades mixtas, reconociendo al Fisco un mínimun del 51% en la estructura de las mismas. El Estado de su parte, aportará sus ricas reservas mineras cuyo valor parece que quisiera ignorarse y parte de sus regalías como aportes legales extras. Esta empresa supone dar toda la preferencia que reclama un alto sentido de justicia social en cuanto al trato debido al capital humano, al trabajador minero. El MNR otorgó las máximas concesiones posibles en el orden salarial hasta el 4 de noviembre de 1964, fecha desde la cual afloraron, con la llamada bonanza de COMIBOL, los salarios subhumanos y el genocidio sistemático al servicio de la restauración, que no son soluciones perdurables ni siquiera concebibles jurídicamente. Para lograr esta conquista sin escuadrón, es preciso romper la cadena de la dependencia de las fundiciones extranjeras y las cotizaciones impuestas por los consumidores y transformadores, es decir, liquidar con el imperialismo logrando precios equitativos por nuestros productos en un mercado libre de monopolios. La lógica interdependencia de los cinco capítulos vitales mencionados brindará indiscutiblemente nuevas fuentes de trabajo a toda posible desocupación.

3.- Considero que con el presupuesto combinado de siete universidades desfallecientes y con un vigoroso incremento en el presupuesto de ingresos, se lograría una gran universidad nacional siempre que se encuentre la manera de no herir legítimos sentimientos regionales ni prestigios tradicionalmente adquiridos, en un diálogo de alto nivel académico.

4.- En ese caso hipotético, se utilizaría todos los más calificados elementos en las diversas funciones públicas. Un cuidadoso estatuto del funcionario público le rodearía de las máximas garantías y lo que es más importante aseguraría al país una administración honesta y altamente capacitada. Las Fuerzas Armadas tienen su misión específica de la que no deben apartarse jamás en lo sucesivo, por razones respetables, autodeterminación ni siquiera a título de supervisión democrática.

5.- No. Creo que ese es un sueño del doctor Guevara Arze.

6.- Bolivia debe mantener cordiales relaciones con todos los países del mundo sin discriminación. Los problemas que atañen a su subsistencia como nación soberana, tales como su mediterraneidad, deberán ser resueltos por acuerdo directo con Chile. Para ello sólo nos toca alcanzar nuestro máximo económico hasta colocarnos al mismo nivel que el invasor a fin de dialogar con él de igual a igual.

7.- Se anticipa Ud. a mi respuesta, no. Ahora menos que nunca tal clima de garantías no existe. Hace año y medio la Junta Militar ha movilizado todo el potencial del Estado para ungir Presidente de la República al General René Barrientos Ortuño contra viento y marea. Este candidato ha utilizado todo el poder económico y material del Estado, incluyendo el crédito público y los veinticinco mil conscriptos adicionales, para ejercer el cohecho masivo de la ciudadanía en su favor para lo cual ha realizado quinientas giras políticas, mientras que sus contendores a una semana de las elecciones aún no han podido confeccionar sus listas de candidatos y lógicamente ni siquiera se han movido de la sede del gobierno. Las elecciones de 1966 marcarán época en los anales de la historia como las más escandalosas y fraudulentas que se hayan realizado. No sé como podrán las Fuerzas Armadas salvar su prestigio y su solemne compromiso histórico.

8.- Si hemos de referirnos a la abyección y el servilismo de que hace gala cierta parte de la ciudadanía, muy especialmente aquella que presume de ser la élite nacional, fenómeno del que también gozó Melgarejo, podría decirse que sí, pero Dios mediante el pueblo boliviano ha dado pruebas de una vitalidad tan grande que ninguna tiranía, por fuerte que se crea, puede perdurar históricamente en el país.

GENERAL RENE BARRRIENTOS ORTUÑO

1.- La dinámica del desarrollo económico y social debe basarse en incentivar seis líneas primordiales de productividad: Industria minera, petróleo, desarrollo agropecuario, vertebración geográfica y caminera, impulso a las fuentes de energía y estímulo positivo a la empresa, impulso a las fuentes de empresa privada. En suma pasar de la actual economía monoproductora y de ritmo lento a una economía diversificada de aceleración progresiva.

2.- El salario mínimo es muy bajo, debe ser mejorado, pero todo aumento de sueldos y salarios supone aumento de bienes, es decir, mayor rendimiento interno. Una revisión general de aquellos debe guardar relación siempre con los índices productivos para evitar el peligro de inflación. Para ayudar a las economías familiares mi programa contempla la participación de empleados y obreros en las utilidades de las empresas, principio cristiano y democrático.

3.- Soy partidario de la universidad boliviana, mas como las universidades son autónomas, les compete a ellas mismas estudiar el problema e ir a la unificación orgánica distribuyendo las facultades, uniformando programas, etc., etc.

4.- El Frente de la Revolución Boliviana es ya por sí mismo una coalición de partidos, aunque él constituirá la base de sustentación de mi gobierno. Si salgo elegido, invitaré también a ciudadanos prestigiosos y capacitados, de cualquier ideología, y a miembros de las Fuerzas Armadas cuando unos y otros tengan la idoneidad para servir a la nación en cargos determinados. Gobernar con los mejores y sin exclusivismo creo que es el mejor modo de cumplir con la democracia.

5.- No lo creo. Nuestro gobierno de tipo presidencialista y parlamentario, es decir mixto, se maneja bien como está estructurado. Un Primer Ministro en el gabinete con la facultad de organizar a éste, supondría dar primacía al gobierno puramente legislativo. Tal vez se podría optar por crear el cargo de Presidente del Consejo de Ministros reservando siempre al Presidente de la República la facultad de nombrar los miembros de su gabinete, pero estas reformas de carácter constitucional son de competencia del Congreso.

6.- La política internacional, cambiante y delicada de suyo, exige prudencia y resolución a la vez. Pienso que tomando como eje nuestro anhelo de salida al mar, Bolivia debe adoptar una política exterior dinámica y tenaz, que abriendo camino a la solución portuaria nos vincule en forma más efectiva a todos los pueblos y mercados del mundo. Exigiremos en cambio respeto a nuestra soberanía e independencia y a nuestra condición de país libre y democrático.

RENE BARRIENTOS ORTUÑO: general de oviación, cochabambino, 47 años, cinco hijos. Papeleta de sufragio: VERDE.

7.- Hasta ahora el proceso preelectoral se desarrolla en forma pacífica, e imparcial, a pesar de que mis partidarios han sufrido agresiones criminales e injustificadas como lo demuestra el alevoso asesinato en Valle Grande del noble ciudadano Santos Arteaga. Por qué dudar que las elecciones del 3 de julio se encauzarán por esa vía democrática con plenas garantías para todos los partidos y ciudadanos? La ciudadanía que ha recuperado la plenitud de sus derechos civiles merced a la revolución del 4 de noviembre de 1964, sabrá honrar la gran tradición republicana del país. En cuanto a la Honorable Junta Militar de Gobierno y a las Fuerzas Ar-

(Pasa a la Pág. 3)

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

PROBLEMATICA INTERNA DE LOS CAMINOS EN BOLIVIA Y DE EXPANSION INTERNACIONAL

Por el Ing. ALFONSO REQUENA R
Director del Servicio Nacional de Caminos

Para comenzar, tiempo ha, dicté una conferencia en la Universidad Mayor de San Andrés sobre "Geopolítica de los Transportes" y en la Escuela de Altos Estudios Militares, las mismas que os pueden ser útiles para profundizar sobre los conceptos que vierto en esta oportunidad; pues, los considero complementarios, más específicos sobre las incidencias que se están creando en este campo, levantando toda reserva para someter ante vuestra consideración las derivaciones analíticas que correspondan en cada uno de los aspectos, DENTRO LAS CONDICIONES ACTUALES QUE SE ESTAN PLANTEANDO, CON LA EJECUCION DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE VINCULACION GEOGRAFICA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES CON LOS PAISES VECINOS A NUESTRA PERIFERIA CONTINENTAL.

Con tal propósito, veamos cuáles son estas condiciones, con los valores de estructuración económica, con los factores de fuerza que crea un sistema de transportes, coordinando y con un sentido de desarrollo sectorial compensado. Dándole límites definidos a la capacidad del mismo, para transformar, a partir de una posición inicial, la estructura de la economía, provocando procesos de desarrollo nuevos o modificando los que se encuentran en servicio. Voigt, un técnico autorizado en el mundo, dice que, "la intensidad de la fuerza de estructuración económica de un sistema de transportes, es una función de los distintos planes de valor de tráfico". El mismo que puede tener una expresión matemática de "cero" cuando no ofrece condiciones de rentabilidad, sea por altos costos de operaciones originados en la eficiencia de los servicios o por las distancias de acarreo que han excedido de los límites económicos del transporte. Inversamente un valor de tráfico "uno" cuando las condiciones de uso son ideales, como factor multiplicador de bienes y servicios, por difusión del efecto de capacidad.

Por otra parte, la relación que existe entre el emplazamiento de las áreas de producción y las tarifas por fletes que inciden en los costos de los productos que se movilizan a los mercados, exige que los beneficios excedan los costos de inversión primos, para amortizar el capital y para mantener expedita la vía de transporte, sin que estos beneficios eleven los precios de los productos que se han de distribuir en los mercados; pues, de manifestarse esta tendencia, inmediatamente se crea un área de recesión económica excluyente de la competencia en el mercado. Lo cual supone, por supuesto, que el proceso de expansión e industrialización asignado a un proyecto, ha sido frenado, diremos más propiamente limitado a su propia estructura primitiva del ámbito especial de origen, sin posibilidad alguna de expansión. Tal cual lo está demostrando la industria azucarera nacional del área de Guabirá, localizada a 555 kilómetros de Cochabamba, centro de distribución de segundo orden y a 988 kilómetros de La Paz, el principal mercado de consumo interno de la República. Lo mismo que se repite para el área de Bermejo situada a 604 kilómetros de Potosí, como mercado de distribución y de consumo secundario en el país.

ERRORES DE CONCEPTO Y DE PLANIFICACION NACIONAL

En este aspecto, solamente basta con repetir lo que dicen los expertos de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de los asesores de la CEPAL/FAO al referirse a las inversiones hechas en ferrocarriles y carreteras, en el informe sobre "Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico" correspondiente al volumen IV relacionado con Bolivia, con la siguiente exposición textual de la página 210: "Un estudio minucioso de las inversiones hechas en Bolivia en vías terrestres, permitirá formular abundantes observaciones críticas. Es incuestionable que la manera cómo se han construido ferrocarriles y algunas CARRETERAS, HAN COSTADO AL PAIS RECURSOS MUY SUPERIORES A LOS QUE SE HABRIAN JUSTIFICADO CON UN PLAN MAS RACIONAL DE LOS MISMOS. Y no todo es cuestión del pasado. Aún hoy se hacen inversiones cuya justificación es harto dudosa, hecho cuya gravedad aumenta si se considera la escasez de medios financieros con que Bolivia cuenta para realizar las obras necesarias a su desarrollo económico. Muchas circunstancias han influído e influyen todavía en ello. La política de transporte debe formularse teniendo a la vista el interés económico general y no consideraciones de orden regional, ni presiones de otra índole, que muchas veces han prevalecido para llevar a cabo obras en que se han invertido e invierten sumas considerables, sin que tales esfuerzos hayan rendido todo el provecho que hubiera podido esperarse en cuanto a mejorar el sistema de transportes en el país. Oportunamente se analizarán obras en que se siguen invirtiendo sumas apreciables, sin que nada parezca justificarlas en el presente y en el futuro inmediato".

Antes, sobre este pronunciamiento insospechablemente imparcial y autorizado, había dicho que, esos expertos y otros que han intervenido en el planeamiento, consideraron la parte periférica externa del sistema de transportes en Bolivia, al analizar detalladamente la política de realizaciones consumadas, sin advertir cuáles son los sectores preferenciales, con prelaciones económicas definidas, a desarrollar en la infraestructura del país.

Así, partieron de dos premisas, relacionadas con la vertebración del territorio, buscando accesos navegables, para integrar un sistema geográfico de comunicaciones expeditas hacia las hoyas hidrográficas internacionales, como procuraron áreas de colonización, formulando proyectos de migración forzada interna con los excedentes de mano de obra disponibles.

Dentro una planeación longitudinal de Sur a Norte, a 90 grados de nuestras verdaderas necesidades. Esto es en oposición a la problemática continental de complementación económica inmediata, favorable al intercambio de bienes y servicios no competitivos.

Y, en este punto, debo declarar que en ningún documento oficial que he leído, encontré razonamientos de índole técnica fundados en la factibilidad de los proyectos, dentro el plano espacial dinámico de nuestra economía y con demostraciones cuantitativas probando la validez de aserto de cada uno de éstos.

Sobre todo, relacionados con los valores económicos de estructuración indispensables para articular un sistema operante, observando la dirección espacial de nuestra economía. La misma que no tiene otro sentido que ser INCUESTIONABLEMENTE TRANSVERAL.

Mas, aquí hago un honroso paréntesis, a los estudios de evaluación económica dados a conocer por el Gral. Horacio A. Ugarteche y Donald S. Green, destacándose los valiosos aportes de investigación geo-hidrográficos para el análisis de factores coincidentes de producción y de valores de tráfico probables para el desarrollo del país.

FACTORES BASICOS DE ESTRUCTURACION ECONOMICA

Para penetrar en el campo de transportes, necesariamente debemos detenernos en considerar los factores básicos de estructuración económica, que parece han sido soslayados en los proyectos de desarrollo interno y menos considerados por los proyectos de extensión continental.

Lo cual nos lleva hacia el análisis de condiciones indispensables para movilizar los bienes y servicios inherente a estos factores básicos, los mismos que tienen el siguiente ordenamiento pragmático:

1).- FACTOR HUMANO: PRESION DEMOGRAFICA

Actualmente, la literatura de los expertos latinoamericanos en el desarrollo, está saturada de predicciones explosivas con la curva del crecimiento vegetativo de la población en el continente, lo cual es completamente válido si vemos que el coeficiente de natalidad es el más alto del mundo, dándonos un factor multiplicador constante para su desarrollo previsible inmediato.

Sobre este factor, se están impulsando todos los proyectos de desarrollo sectoriales inspirados por los programas de ayuda financiera externos. Los mismos que se anticipan a la demanda futura con los incrementos previsibles al aumento de población.

Pero, para el caso de Bolivia, sin medios de investigación estadística, pienso que en las condiciones actuales, nadie puede darme, exactamente, la cifra computada de nuestra población, pese a que la he buscado con empeño en los datos incompletos de algunas valoraciones censales hechas defectuosamente, en 1900 y en 1.950. En donde, la tasa estimativa del crecimiento vegetativo "Probable", fluctúa con valores relativos del 1.4% al 1.6%. Ninguno, por supuesto, concreto ni definitivo.

Por lo contrario, parece que aquellos valores, si no son decrecientes, por lo menos están estacionarios. Lo cual debe merecer nuestra más amplia atención, porque crea amplios problemas de subconsumo y no de podrá ni siquiera duplicar la población actual antes de 70 años, mientras los países vecinos lo harán antes de 25. Dentro los valores que crean fuerzas laborales, de clase media y profesionales; además, de robustecer los cuadros destinados a los servicios de defensa nacional.

La pérdida de capital humano es pues, económicamente hablando, una de las causas directas de nuestro atraso neocolonial. Lo cual se ha agudizado con el índice pavoroso de la alta mortalidad infantil que, según algunas estimaciones clínicas, alcanzaría al 90% de la natalidad en el país. Por otra parte, el éxodo masivo de la emigración de braceros y de profesionales hacia el exterior, dan cifras llamativas sobre la despoblación creciente de nuestro territorio; pues, se estima que un 20% de los 3.000.000 de habitantes, han cruzado las fronteras. Esto es que han emigrado 600.000 personas.

Finalmente, veremos en este campo que, las deficiencias de tipo biológicos y de atención sanitaria, tales como la desnutrición, el alcoholismo, la cocainomía, las revoluciones endémicas y las guerras internacionales periódicas, están reduciendo aún más nuestras disponibilidades humanas para estimular el desarrollo nacional.

Por tanto, disminuído el factor humano, no creo que se podrá acelerar la tasa de crecimiento del desarrollo social y económico del país, por mucho que se hagan repetidos cambios de estructuras.

Y, este factor demográfico, es el que debemos modificar inmediatamente, haciéndolo crecer, aun a riesgo de hacer saltar las estratas sociales edificadas, en los convencionalismos dogmáticos de una sociedad introvertida en sus prejuicios, sin iniciativas y definitivamente atrasada. Peor, si ignora los peligros disolventes de la improvisación, de la inversión de conceptos y valores, de la suplantación de la personalidad humana, en la evaluación geopolítica del hombre.

Esto debe ser el sentido de la revolución social en nuestro medio, reivindicando el medio geográfico a dominio del habitante.

Anatole France dijo: "Para valorar las tierras, los campos y las minas, comencemos a valorar al hombre".

Con una acción diferente a la empleada por los pueblos superpoblados que están limitando la natalidad. A nosotros nos toca hacer, precisamente, lo contrario; pues, debemos expandirla.

2).- EXPANSION DEL MERCADO

Este factor importante para el desarrollo de un país, está directamente relacionado con el consumo interno y con las posibilidades de exportación hacia los países compradores de materias primas o artículos manufacturados.

Mientras Bolivia no salga del período agudo del subconsumo en que vive, necesariamente deberá robustecer los rubros de producción exportable, dentro las posibilidades más inmediatas para conseguir recursos o disponibilidades de pago con divisas de convertibilidad mundial. Lo cual será posible, reorganizando la industria minera en el campo privado y en el estatal.

Lo cual ha sido advertido por los propios elementos que estuvieron haciendo experiencias para estimular la expansión del mercado por la distribución equitativa del ingreso o por el método del fomento a la producción diversificada, con resultados negativos para la economía del país. Lo que indujo a la CEPAL, a adoptar un nuevo planteamiento, el mismo que se basa en el "CRECIMIENTO ECONOMICO HACIA AFUERA" sobre la producción especializada de los países subdesarrollados, mientras pudieran ir hacia una diversificación gradual y armónica del mercado, articulando los niveles de desarrollo en la infraestructura. Pues, se ha visto que existen insuficiencias de inversión por una parte y falta de medios técnicos que estimulen el desarrollo, principalmente, en el campo de la energía y de los transportes.

Porque, el desarrollo es un proceso continuo de expansión cualitativa y cuantitativa sobre niveles complementados, en la dinámica económica del mercado.

De ahí, que, es poco menos que imposible, acelerar un proceso industrial sin contar con mercados.

Aquí, nuevamente, traemos como ejemplo lo acontecido con la industria del azúcar, cuyas características de planeamiento "experimental" sin observación cuidadosa de los valores de estructuración económica, ha dado lugar a abrir un área de recesión económica que traerá dificultades de comercialización a los productores de este renglón industrial.

Pues, la producción combinada de los seis ingenios programados Guabirá, la Bélgica, La Esperanza, San Aurelio, Nueva Moka y Bermejo podrá ser de un orden superior a los 2.500.000 quintales.

Actualmente, han producido, sin entrar la totalidad de los ingenios en operaciones, 1.492,878 quintales con un excedente de 340.000 sobre las necesidades del consumo interno.

Las cifras anteriores, no tendrían repercusión alguna, a no mediar el alto costo de producción unitaria, lo cual hace difícil su comercialización. Si consideramos que, al costo por quintal puesto Ingenio de $us. 5.60, se debe agregar el transporte hasta un puerto sobre el Pacífico que representa una incidencia en el precio de $us. 2.-, más los gastos por fletes marítimos hasta el mercado con $us. 0,80, lo cual nos muestra inmediatamente un exceso de precio, frente a la cotización del mercado internacional.

En consecuencia, tendrá que limitarse la producción dentro las cuotas establecidas por el Estado, hasta que lleguen mayores reducciones cuando entren en funciones los Ingenios que aún todavía no han sido instalados en Nueva Moka y en Bermejo.

Por lo que respecta al arroz, otro renglón masivo de nuestra producción agrícola, las cosechas dieron un promedio de 40.000 toneladas con el cultivo de 32.700 hectáreas, con un exceso de 10.000 toneladas sobre el consumo interno, lo cual determinó sea reducida la producción en los dos últimos años el equivalente del excedente acumulado, en el área de Santa Cruz.

El precio es competitivo en el mercado interno; pero la calidad deberá ser mejorada, si se mantiene el propósito de comercializarlo fuera del país.

Este producto agrícola, en un futuro próximo tendrá competencia en precios, con los que se cultiven en las áreas inmediatas a los ríos Ichilo, Sacta y Chapare, en zonas de emplazamiento más ventajosas y con transportes de acarreo corto, por consiguiente con fletes económicos. Lo que acentuará la recesión en el área de Santa Cruz, incluso frente a la producción de otros productos agrícolas de tipo tropical.

3).- FACTORES DE TRANSPORTE ECONOMICOS

En este capítulo, llegamos a considerar uno de los valores más dinámicos de estructuración económica, con intervención decisiva en la movilización de bienes y servicios para el intercambio y traslado de aquellos entre las zonas de producción y del consumo. Sobre todo, considerando los costos de los transportes por tonelada/kilómetros y por pasajero/kilómetro, dentro el concepto de acarreo económico.

Mas, antes de ingresar a las consideraciones directas de costo en los transportes, deseo hacer una breve consideración sobre el significado de las áreas de emplazamiento, con las zonas de influencia económica en las vías terrestres y fluviales.

Está definitivamente establecido que, las áreas de emplazamiento, determinan accesos mediatos o inmediatos a las vías de transportes, estableciendo diferenciaciones en los valores de costo que no pueden ser pasados por alto, cuando se está articulando un sistema económico de producción. Partiendo de los diversos valores de tráfico de los servicios de transportes situados en una misma área de influencia global, dentro una estructura de costos marginales variables, con incidencias distintas en los precios y consiguientemente en los ingresos, dentro las necesidades diferenciales de la demanda y la elasticidad del consumo, no ajustado a cantidades fijas.

La zona de influencia económica efectiva, a cada sistema de transporte, está en relación directamente proporcional a la distancia de acarreo conveniente al costo. Pero, cuando aparecen valores marginales que están sobre los límites de los precios, desaparece el incentivo del beneficio, como se anula la zona de producción respectiva.

Asimismo, se ha observado que, los servicios de transportes por carreteras, ferrovías o de tipo fluvial, crean sus zonas de influencia económicas sobre las que se estructuran los valores de tráfico respectivos.

Así, se ha establecido que el área definida de una zona de influencia a un servicio de transporte, está en relación con el largo del mismo, más una distancia adicional equivalente a sus accesos laterales.

Para zonas combinadas, intermedias entre montaña y llano, el servicio es operante a 100 kilómetros a cada lado del eje.

Y, para las zonas de tipo llano, se extiende a 200 kilómetros del eje central en el transporte a que es usuario.

Ahora bien, teniendo claramente determinado los conceptos de emplazamiento y de zona de influencia económica, pasamos a observar los costos promedios actuales de aquellos servicios:

Los costos de transporte en centavos de dólar por tonelada kilómetro son los siguientes: Por carretera (5); por ferrocarril (4); por vía área (38); y, por vía fluvial (13).

4).- FACTOR DE ENERGIA ELECTRICA

No se precisa insistir sobre la importancia fundamental que tiene el déficit de energía eléctrica para el desarrollo armónico de una estructura económica integrada.

Solamente, cabría una observación de tipo técnico- económico relativa a la utilización del gas en plantas turbo generadoras de electricidad con un costo bajo de inversión por kilowatio instalado y con la ventaja de que habría sido susceptible de aprovechar en algunas plantas con un alto output de generación, ahorrando, comparativamente, en las líneas de transmisión que eran más fáciles de utilizarlas para un sistema de interconexión perfectamente balanceado en la red nacional.

De esta manera, las necesidades de fuerza industrial, reflejadas en el costo, habrían sido un factor económico de indiscutible importancia.

El consumo de energía eléctrica por persona y por año, en KW/HORA, asigna a Bolivia 109, al Perú 275, a Chile 556, a Alemania 2.000 y a los Estados Unidos 4.251, lo que refleja en forma progresiva, la relación industrial que tiene el potencial de fuerza eléctrica con la industria en general, y con los servicios derivados de aquella. Sin embargo, es obvio hacer notar que las cifras mencionadas, resultan del cociente de la capacidad instalada con el de la población, de donde nosotros aparecemos con un coeficiente alto por tener un índice divisor bajo con nuestros habitantes.

Por otra parte, para información general, es interesante saber que, en los Estados Unidos, el kilowatio instalado para plantas a vapor oscila entre $us. 100 a $us. 150, para plantas hidroeléctricas fluctúa entre 95 a 300, dependiendo el costo de la capacidad generacional de la energía; y, finalmente, para plantas turbo eléctricas, de 50 a 80.

DESARROLLO MEDIATO Y DESARROLLO A LARGO PLAZO

Los economistas dedicados a la observación del desarrollo, han señalado una programación muy importante, delineada sobre los siguientes aspectos:

a) Es necesario favorecer las demandas o consumos más dinámicos, desde el punto de vista del crecimiento del mercado interno.

b) Estimular las inversiones dirigidas a las demandas anteriores, para que sean más efectivas desde el punto de vista del incremento del ingreso, para elevar la renta por cápita.

c) Para atenuar las presiones sobre la balanza de pagos, estimular inversiones que remplacen a las importaciones y aumenten progresivamente las exportaciones.

d) Ir hacia un reordenamiento de las estructuras de producción estableciendo prioridades claramente definidas, dentro un proceso de racionalización sostenido.

Empero, al dar a conocer este delineamiento han olvidado definir cuáles han de ser los sectores que deben desarrollarse con preferencias inmediatas a otros. Y, justamente en este campo teórico, se ha ido perdiendo tiempo sin dar prelaciones o, metas de tipo económico tendentes a elegir campos de producción susceptibles para aumentar el producto bruto nacional.

Entre los que se destacan para desarrollo mediato:

1).- Ordenamiento minero privado y estatal, para incrementar sus renglones masivos de exportación con demanda asegurada.

2).- Coordinación de sus servicios de transporte en función del desarrollo de la minería y de las demandas de consumo más inmediatas.

3).- En este punto, coincido plenamente con el planteamiento de los economistas, en sentido de proceder con el reordenamiento de las estructuras de producción racionalizándolas de acuerdo a las necesidades de la demanda.

Pero, en el desarrollo a largo plazo deben plantearse en forma previa e inmediata, los siguientes conceptos:

a).- Industrialización minera tendente a establecer la industria pesada, esto es la de fundiciones de minerales (en plural) en los sectores de mayor demanda internacional. Estaño, hierro, bismuto, plomo, antimonio.

b).- Aprovechamiento integral del gas de los petróleos en la industria petroquímica en la producción de explosivos, fertilizantes, carburo de calcio, acetileno, amoníaco, fibras sintéticas, fabricación de productos químicos, disolventes aromáticos, caucho sintético, etc., etc.

c).- Bolivia debe considerar seriamente el esfuerzo común que se viene haciendo en la ampliación de las dimensiones de los mercados nacionales, a través de la eliminación de las barreras al comercio intrarregional, propugnado por ALALC en el Tratado de Montevideo, buscando la expansión del mercado internacional en los rubros no competitivos y en los que tuviera, reduciendo nuestros costos hasta límites que estén por debajo de la oferta de otros productores.

CONDICIONES ACTUALES DEL TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DEL MERCADO Y EN LAS RELACIONES DE VINCULACION INTERNACIONAL

Una vez que hemos dado las premisas estructurales de nuestro desarrollo económico gradual, ingresamos a analizar las condiciones actuales en los trabajos de vertebración nacional por los transportes y en los de vinculación internacional a la periferia continental.

Antes he dicho que, éstos tienen un sentido de planeación longitudinal, esto es a lo largo de nuestro territorio, sin perspectivas reales, efectivas, de desarrollo económico por la incidencia excluyentes de sus costos de transporte.

Sólo bastará explicar que la extensión de las líneas de transporte fluvial hacia un puerto amazónico, sin considerar que en su trayecto debe estar sometido a una serie de manipuleos de transbordo, tanto por la índole de obstáculos físicos que se interponen a la navegación fluvial, como a los emplazamientos poco favorables de los sectores de producción algo importantes.

Hagamos una comparación numérica con dos perímetros de costos entre dos puntos. Cochabamba-New York por Belém de Paráh y por cualquier puerto del Pacífico. En el primer caso el costo es de $us. 3.10 por kilo.

En el segundo caso, por la misma carga usando el transporte ferroviario en conexión con la navegación de cualesquier puerto, es de $us. 2.09 por kg.

El tiempo de viaje para el primer caso es de 53 días y para el segundo 16 días de transporte hábil.

Director del Servicio Nacional de Caminos, Ing. Alfonso Requena Renjel.

PROBLEMATICA INTERNA DE DESARROLLO Y VERTEBRACION CAMINERAS

a).- DESARROLLO.- Este aspecto se está cumpliendo de acuerdo al Plan Decenal vigente y conforme a los contratos externos de crédito que están financiando los Proyectos Especiales en ejecución cuyos objetivos están en función del establecimiento de áreas de colonización en las zonas del Chapare, Santa Cruz y el Alto Beni. Lo cual se relaciona también con la articulación del transporte fluvial en los principales ríos tributarios a la hoya amazónica.

b).- PAVIMENTACIONES.- Simultáneamente, se han de pavimentar los caminos de la red fundamental que une a las ciudades de La Paz-Oruro-Cochabamba, con financiación externa que se está negociando en la actualidad.

c).- PUENTES.- En el curso del año, el S.N.C. con recursos propios y de ayuda externa, está dando ejecución a un plan de construcción de 21 puentes, calificados con primera prioridad, por sus funciones indispensables a la continuidad del transporte en las diferentes rutas del país. Estos son los siguientes: Yara, Desaguadero, Pilcomayo, Villazón, Sivingamaya, Muyuquiri, Santa Bárbara, Santa Ana, Chuma, Cajones, Linkumaya, Totakhoa, Abecia, Paracaya, Solí, Poopó, Uchusuma, Khara, Mujtambo, Tarapaya y Cachimayo.

d).- NUEVOS CAMINOS.- Las construcciones camineras se están abriendo dos importantes rutas postergadas inexplicablemente en 50 años de labor administrativa de responsabilidad exclusiva de los regímenes anteriores a la Junta Militar de Gobierno actual, las mismas que se refieren a los caminos de Trinidad- Casarabe-Santa Cruz; al camino Viacha-Nasacara-Pizacoma; y al camino San José-San Ignacio.

e).- CAMINOS MINEROS.- Igualmente, se están financiando las construcciones de caminos mineros postergados en áreas con alto potencial económico en los sectores de Sud Lípez, de Antaquera y Don Diego- Tacobamba.

Se ha iniciado el trabajo de remodelación correspondiente al camino minero Sucre-Uncía, a cargo del Batallón de Ings. No. 5.

f).- CAMINO ORURO-ANZALDO. Se prosigue con la construcción del camino Oruro-Acacio-Anzaldo con recursos propios, encontrándose en servicio de este tramo 132 kms. hasta el Abra de Siloqueta.

g).- CAMINO PALOS BLANCOS-CARAPARI-YACUIBA.- Se ha entregado al servicio, el tramo Palos Blancos al Abra del Aguaragüe, construído por el Batallón de Ingenieros No. 1.

h).- CONSTRUCCION CAMINO CHOQUECHACA-LA ASUNTA.- El S.N.C. ha iniciado la construcción de este importante camino de Sud Yungas, teniéndose programada la conclusión de 40 kms. para el año calendario de la presente gestión.

i).- CONSTRUCCION CAMINO HUANCANE-RIO BLANCO.- Esta obra se está ensanchando, modificándose el trazo geométrico y habilitándola para el tránsito de vehículos, en remplazo de la ruta de acémilas utilizada por los colonizadores de la región.

j).- CONSTRUCCION CAMINO CARANAVI-SANTA ANA.- Esta obra a cargo del Batallón de Ingenieros No. 2, ha concluído 24 kms., debiendo entregarse en fecha próxima 22 kilómetros adicionales.

k).- CONSTRUCCION CAMINO VALLEGRANDE- LAGUNILLAS.- La carretera Vallegrande a Lagunillas, se está abriendo por contrato con el Batallón de Ingenieros No. 3, el mismo que ha llegado con sus trabajos a las inmediaciones del Valle de Masicuri, sobre 90 kms. de desarrollo.

l).- CONSTRUCCION CAMINO GUAYARAMERIN- RIBERALTA.- Esta importante ruta se encuentra a cargo del Batallón de Ingenieros No. 4, habiéndose concluído 24 kms, de construcción hacia el río Yata, prosiguiéndose hasta este último punto ininterrumpidamente.

m).- RECONSTRUCCION SECTOR "LA SIBERIA".- El S.N.C.

(Pasa a la Pág. 11)

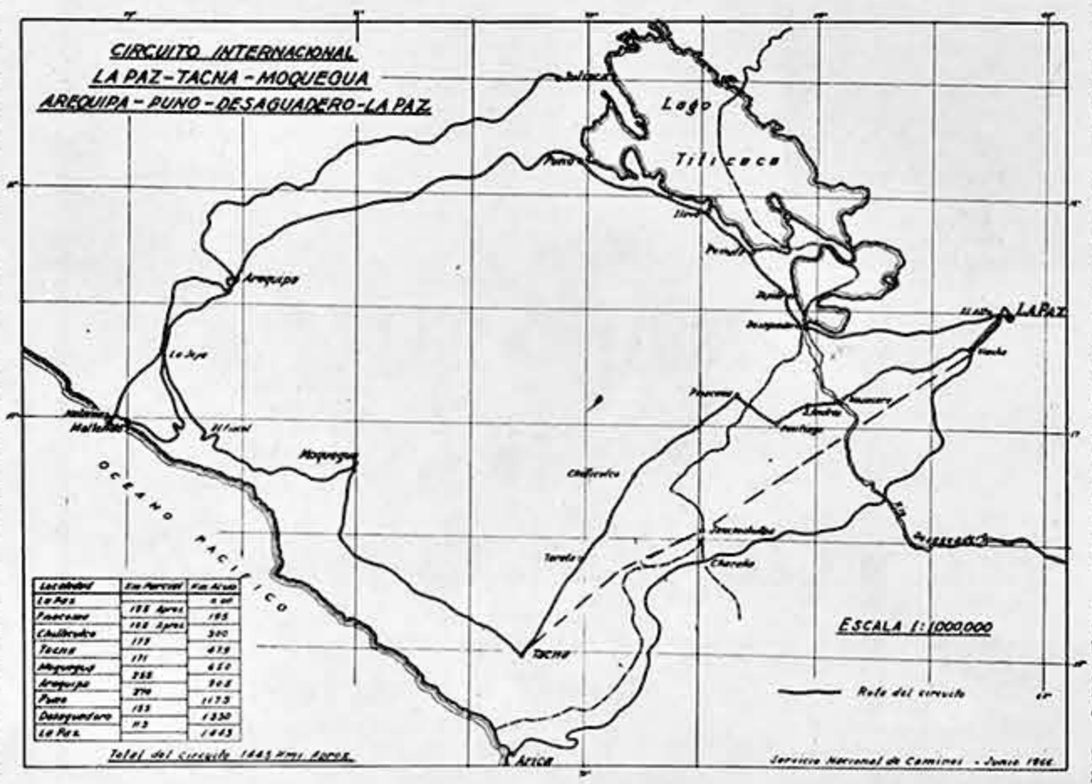

¿COMO PIENSAN Y QUE DICEN LOS CANDIDATOS...

(Viene de la Pág. 1)

madas estimo que son la mejor garantía de probidad e imparcialidad para todos.

8.- La frase tiene un valor relativo. Cuando hay libertad y garantías como ahora, naturalmente que el pueblo tendrá el gobierno que se merece. En los tiempos de crisis, de fuerza o de anormalidad, cuando se suplanta la voluntad popular, el pueblo no se da sino que recibe por presión un gobierno que le es impuesto. Ahora que cada cual cumple con su deber, estamos luchando por la democracia boliviana, seamos dignos de la gran justa democrática.

SEÑOR VICTOR ANDRADE

VICTOR ANDRADE USQUIANO: economista paceño, 61 años, dos hijos. Embajador boliviano en los EE.UU. por muchos años. Papeleta de sufragio: ANARANJADA.

1.- El plan de desarrollo económico elaborado con la ayuda de la CEPAL durante el régimen del MNR y que fue sometido a consideración de los nueve expertos de la OEA, abarca si no recuerdo mal, más de 7.000 páginas además de una multitud de anexos. Por esto señor locutor comprenderá usted el aprieto en que se ponen los candidatos al intentar una exposición de todo un programa de desarrollo socio-económico en el marco de unos cuantos minutos, lo más que se puede hacer son enunciados de tópicos que por su importancia merecen prioridad, allí voy:

1).- Racionalizar la industria minera tratando de obtener el mayor rendimiento posible para la nación. Superar la explotación primaria que se reduce a la exportación de concentrados, incursionando en el producto refinado y elaborado. Diversificar la minería siempre manteniendo una política de localización de utilidades y reinversión de capitales.

2).- Complementar la Reforma Agraria con medidas de tipo económico que tiendan a aumentar la productividad y la producción per cápita.

3).- Acometer vigorosamente el aumento de la producción de energía barata usando el gran potencial hidroeléctrico que tenemos y las reservas de gas natural.

4).- Acelerar los planes de vinculación caminera con el oriente de la república.

5).- Regularizar el régimen del trabajo abriendo posibilidades de progreso al trabajador y convertir al sindicato en el más poderoso auxiliar para el desarrollo económico del país, respetando, así mismo, las actividades legítimas del sindicalismo obrero.

2.- La relación entre empleo, salario, moneda y costo de vida es algo que ha preocupado mucho a los más grandes economistas. El genial británico John Maynard Keynes tiene un ensayo estupendo sobre esta materia pero en Bolivia y en la situación presente creo que todo se vincula al desarrollo económico y por consiguiente al aumento de la renta per cápita. Si promovemos el desarrollo y aumentamos las posibilidades de trabajo por causa natural aumentara el salario. La mayor producción agrícola y la modernización de los métodos de cultivo disminuirá el costo de los productos alimenticios influyendo así en el descenso del costo de la vida. Debo añadir algo más, los controles solamente producen un resultado temporal y son aconsejables en caso de emergencia, las medidas estables son aquellas que emergen del genuino aumento en la producción. A esto debe encaminarse la actividad del estado.

3.- El año 1930 en mi calidad de Oficial Mayor de Instrucción Pública fui co-autor con el Dr. Daniel Sánchez Bustamante de la Ley de Autonomía Universitaria. En esa ley se consideraba la implantación de la universidad única en Bolivia, esto de acuerdo a las condiciones del país, creíamos que podía permitir a que todos los institutos tengan no solamente profesores capaces y bien rentados, sino también el material de laboratorios y edificios para dar una sólida educación universitaria. Las razones que expuse entonces en varias conferencias, explicando la necesidad de esta reforma, la han cambiado, y hoy ante la imposibilidad de varias universidades de recibir el número de postulantes que desean educación superior me ratifico en las opiniones que expuse hace 36 años.

4.- Un gobierno constitucional, democrático tiene la obligación de inspirarse para su composición en el veredicto popular en las elecciones generales. La necesidad de un gobierno de coalición surgirá pues de la composición que tenga el Congreso Nacional. En cuanto a la participación de las Fuerzas Armadas en un Gobierno Constitucional creo que esa participación tiene un sentido técnico y no político, puesto que las Fuerzas Armadas no actúan ni deben actuar como fuerza política alguna.

5.- El cargo de Premier sería el resultado de un gobierno de tipo parlamentario, por el cual el verdadero ejercicio del poder está en manos del representante de la mayoría del parlamento. La organización tradicional del estado boliviano y sus numerosas constituciones se han basado siempre en el sistema presidencialista inspirado en la doctrina presidencialista de la constitución americana. Para que se establezca la constitución del jefe del gobierno parlamentario sería necesario cambiar totalmente la estructura misma de la Constitución Política del Estado, de otro modo, el Jefe de Gabinete continuaría siendo una posición ceremonial como la que tiene en nuestro régimen actual el Canciller de la República.

6.- Es necesario dar a nuestras relaciones internacionales un sentido más dinámico a fin de defender en el terreno internacional los derechos e intereses del pueblo boliviano. La política internacional de Bolivia debe ser la consecuencia de las dos situaciones fundamentales que confronta la república. Su condición mediterránea debe hacer que su política internacional tienda a conseguir el apoyo de la opinión pública mundial a fin de resolver esta injusta como atentatoria condición y, segundo, su situación de país mono exportador de materias, cuyo mercado está en los países más desarrollados, lo coloca a merced de las fuerzas económicas de estos. En consecuencia, el diplomático boliviano más que ningún otro debe multiplicar su actividad.

7.- Todos los síntomas que se confrontan hasta este momento y sobre los cuales mi partido ha formulado las denuncias del caso, indican que la maquinaria oficialista impedirá que se realicen elecciones imparciales. Lo más grave en este asunto es que se está involucrando en una acción de esta naturaleza a la institución de las Fuerzas Armadas.

8.- Creo que sería una injusticia aplicar este aforismo a nuestro país, pues debemos recordar que la gran mayoría del pueblo boliviano fue excluido de la ciudadanía hasta que el MNR, en un acto de trascendencia histórica, le devolvió no solamente su condición de ciudadano sino también su condición de hombre libre. Por eso no se puede juzgar todavía si el campesino desterrado en su propia tierra por tantos siglos ha comprendido la trascendencia de su misión y derecho al ejercitar su facultad de elegir libremente a sus gobernantes. Las elecciones del 3 de julio próximo serán una prueba de la profundidad a la que ha llegado la Reforma Agraria y el Voto Universal. El campesino tiene ahora en sus manos la disyuntiva de consolidar su independencia política y económica o vender este derecho por pitanza ante los planes y la presión de la reacción.

GRAL. BERNARDINO BILBAO RIOJA

BERNARDINO BILBAO RIOJA: general de Ejército y Aviación, potosino de 71 años. Viudo. Héroe del Chaco. Papeleta de sufragio: AZUL.

1.- Consideramos que resulta muy ajustado señalar solamente cinco aspectos básicos sobre los que puedan esforzarse planes de gobierno, el estado moderno resulta cada vez más de una estructura compleja cuyos aspectos diferentes resultan importantes en el mecanismo de las modernas administraciones. Sin embargo de ello, nos permitimos señalar no a modo de fundamentos únicos sino de prioridades los aspectos siguientes:

A) Infraestructura vial.
B) Ahorro, reforma impositiva.
C) Creación de frentes de trabajo:

1) Impulsando la minería mediana y chica.
2) Plan habitacional.
3) Fomento de la producción agropecuaria bajo una nueva visión de la reforma agraria.

D) Plan educativo que no sólo abarque la alfabetización sino junto a una formación cívica la necesidad de tener técnicos medios como auxiliares de la producción.

E) Fomento a la inversión pública y privada.

2.- Solamente el aumento de la producción puede permitir un reajuste entre salarios y costo de vida, cualquier otro medio que no se base en este factor económico, excita la inflación monetaria.

3.- No somos partidarios de ninguna forma de educación única, la Comunidad Demócrata Cristiana postula la libertad de la educación, sin que ello signifique la tuición que el Estado debe ejercer en la materia.

4.- Nosotros hemos venidos postulando un gobierno de empresa nacional. Ello supone rechazar el unicato partidista, contra ello hemos luchado. Creemos que el pluralismo político respetuoso del derecho público es el mejor medio para encontrar la cooperación de los más aptos.

5.- Esta respuesta debe ser planteada a una convención nacional, la que con derecho propio daría la respuesta adecuada.

6.- En este orden mantendremos cordiales relaciones con los pueblos que sin afectar los intereses bolivianos representen la defensa de la civilización cristiana.

7.- Debo decir que una cosa es la garantía y otra la imparcialidad, al presente gozamos de un clima de mayores garantías que en el pasado. Pero en cuanto a la imparcialidad hasta ahora deja mucho desear,, pero en definitiva dicha imparcialidad tendrá que ser probada en el acto mismo de las elecciones.

8.- Es verdad que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, pero es también verdad que muchas veces se roba a los pueblos sus derechos a elegir sus gobiernos.

Para transporte Fluvial y Lacustre
Motores fuera de Borda
para Embarcaciones

Johnson
Distribuidores Exclusivos
para Bolivia
GUNDLACH S. A.
Reyes Ortiz Nº 73 Casilla 1415

Universidad Mayor de San Andrés
FACULTAD DE ECONOMIA
BECAS PARA EL CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA (CIENES)

Se comunica a los egresados de la Facultad interesados en obtener becas para los cursos del período lectivo 1967 del Centro Interamericano de Enseñanza (CIENES), que podrán enviar solicitudes de admisión a dicho Centro, hasta el 31 de julio del año en curso.

El respectivo prospecto se podrá consultar en la Secretaría de la Facultad de horas 8 a 13 y de 17 a 20.30.

La Paz, Junio de 1966
Lic. Eduardo Nava Morales Egüa
DECANO

DR. RICARDO CORDOBA CORE GUTIERREZ
Médico Neuro-Psiquiatra

Cursos de Especialización en Alemania
Atiende enfermedades mentales y del Sistema Nervioso problemas de la niñez y adolescencia.

Consultorio: Plaza del Estudiante Nro. 1931, Tel. 22073
Casilla 1228.
Consultas de Lunes a Viernes de 16 a 19.

MAN SPRICHT DEUTSCH

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA
COMITE DE VIVIENDA DEL EMPLEADO PUBLICO
PROGRAMA BID-CONAVI 175

Se comunica a los empleados públicos, cuya nómina se detalla a continuación, que deben apersonarse al Servicio Financiero del CONAVI hasta el 10 de julio del presente año, en forma impostergable, a efectos de empozar la cuota inicial que les da derecho para la adjudicación de las viviendas ubicadas en Villa Dolores de El Alto de La Paz. En caso contrario las viviendas se adjudicarán a otros empleados públicos que llenen los requisitos exigidos.

Vo.Bo.
My. Ing. Alberto Larrea
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

EL COMITE DE VIVIENDA DEL EMPLEADO PUBLICO

1.- Argani Llulli Jorge
2.- Asturizaga Aparicio Waldo
3.- Alarcón Nava Filadelfo
4.- Alvarez Sánchez Fernando
5.- Arteaga Bohorquez Ignacio
6.- Alvarez Morales Saturnino
7.- Aramayo Landa Mario
8.- Andrade Antezana Hugo
9.- Argote Fuentes Delfina
10.- Bustillos Sanjinés Jaime
11.- Baptista Quispe Domingo
12.- Canelas Alvarez Nica
13.- Cobarrubias Sempértegui Mario
14.- Cortez Vargas Nicolás
15.- Colomo Bustamante Guillermo
16.- Castillo Flores Jaime
17.- Calderón Luis
18.- Coro Jorge
19.- Condori Héctor
20.- Castillo de Céspedes Flora
21.- Chuquimia Agnota Gregorio
22.- Chuquimia José
23.- Chuquimia Fidel
24.- De la Torre Mantilla Adalid
25.- Evia Sánchez Manuel Angel
26.- Encinas Portugal José
27.- Encinas Céspedes Alfonso
28.- Gutiérrez Laguna Juan
29.- Gutrié Vides José
30.- Gómez Paiva Hugo
31.- Gutiérrez Morales Moisés
32.- Gonzales Edmundo
33.- Gómez Soria Lino
34.- Inofuentes Soliz Fernando
35.- Irigoyen Salazar Javier
36.- Ibañez Núñez Gustavo
37.- Jiménez Terceros Lucrecia
39.- Linares Lozano Alfredo
40.- Lecoña Mamani Tiburcio
41.- Limachi Maldana Luis
42.- Lizarasu Lidnidas
43.- Lizarro Villamil Armando
44.- Montenegro Rivas Alberto
45.- Mariscal Navia Angel de
46.- Mercado Arce Hugo
47.- Moreno Peñaranda Arturo
48.- Montero Emilio
49.- Maldona Dávila Jorge
50.- Pastor Cornejo Justo
51.- Pinto Daniel Auza
52.- Peñaranda Rodríguez Jorge
53.- Paredes Elizabeth Larrea de
54.- Parada Calderón Nancy
55.- Pérez Vargas Felipe
56.- Omonte Vela René
57.- Rivero Aguirre Esperanza
58.- Requena Illanes Gabriela
59.- Riveros Yolanda Urquieta
60.- Ramos Rodríguez Serapio
61.- Román Aguilar Ricardo
62.- Rojas Nemesio
63.- Ramírez Castro Carlos
64.- Seláez Ortiz Francisco
65.- Sánchez Molina Remedios
66.- Salvatierra Irusta José
67.- Soliz Quiroga Olga de
68.- Suárez Ligia López de
69.- Torrico Guzmán Angélica
70.- Torrelio Cárdenas Felipe
71.- Tórrez Sánchez Lucio
72.- Quiroga Juan José
73.- Uriarte Rosa Guzmán de
74.- Salinas Vargas Carlos
75.- Miranda Suxo Carmelo
76.- Rojas Blanca Peredo de
77.- Vásquez Armaza Arturo
78.- Valencia Rubín de Celis Luis
80.- Vildozo Jaime
81.- Yepez Parra Marcelo

120 MILLONES DE BOLIVIANOS COBRO ISMAEL RODRIGUEZ. ¡FUE EL PREMIO A LA FE Y A LA CONSTANCIA!

ISMAEL RODRIGUEZ VALDIVIA
Cobró 120 millones de bolivianos, correspondiente al primer premio del último sorteo de Lotería. ISMAEL hizo lo que M. FELICIDAD DURAN, BUENAVENTURA GARCIA, FELICIANO ALANOCA Y LUCIA TORREZ hicieron para ganar 40 millones cada uno:
JUGAR E INSISTIR EN LOTERIA
¡IMITELOS!

PROXIMO JUEVES 30
120 MILLONES DE BOLIVIANOS
Entero $b. 30.- Tercio $b. 10.-

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

CORTE DEPARTAMENTAL ELECTORAL

UBICACION DE LAS MESAS DE SUFRAGIO Y NOMINA DE LOS JURADOS ELECTORALES QUE LAS INTEGRAN.

Se recuerda a los señores Jurados Electorales, incluyendo a los suplentes que de acuerdo a las previsiones del Art. 117 de la Ley Electoral, deberán hallarse presentes en los recintos electorales desde horas ocho de la mañana del día 3 de Julio de 1966, bajo pena de ser sancionados en caso de inconcurrencia.

ZONA CENTRAL
Notario: Mario Fernández
Juez: Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 1-2-3-4-5-6.
Recinto Electoral: Liceo Venezuela
Ubicación: Genaro Sanjinés: 619

MESA No. 1

Presidente: Antonieta Ledo de Vega
Secretario: Mario Sevilla Molina
Secretario: César Alberto Salinas Soliz
Vocal: Silvano Dupleich Jordán
Vocal: Roberto Rodríguez Alcoreza
Suplentes: Bernabé Sanjinés Vacaflor
Mario Tellería Valenzuela
Mario Dorado Quinteros
Simón Vargas Loayza
Alfredo Urizar Flores

MESA No. 2

Presidente: Guillermo Zorrilla Dávila
Secretario: Arturo Espinoza Troche
Secretario: Pedro Infante Zegaline
Vocal: Tomás Serrano Andrade
Vocal: Roberto Moran Vargas
Suplentes: Luis Irigoyen Vila
Jaime Néstor Blanco Calivar
Galo Andia Flores
Celestino Atto Cárdenas
Luis Chavarría Balluarte

MESA No. 3

Presidente: Franz Córdova Rojas
Secretario: Dámaso Flor Aguilar
Secretario: Federico Palacios
Vocal: Juan Gutiérrez Mallasa
Vocal: Oswaldo Vaca Rivera
Suplentes: Jaime Peñaranda
Emilio Monasterios Patón
Alfonso Vidangos Carrasco
Walter Fernández Rojas
Israel Alvarez M.

MESA No. 4

Presidente: Benjamín Orosa Márquez
Secretario: Noel Jiménez Velarde
Secretario: Hugo Martínez Ruiz
Vocal: Alberto Carvallo Castedo
Vocal: Reynaldo Ballivián Aramayo
Suplentes: Nancy Camacho Flores
Carlos Ríos Zegarra
Luis Elio Alborta
José Soruco Arancibia
Vicente Trigo Tapia

MESA No. 5

Presidente: Julio Arturo Blanco Galindo
Secretario: Froilán Cueto López
Secretario: Felipe Troncoso Sanjinés
Vocal: Humberto Centellas Lazarte
Vocal: Nepsalf Murillo Salcedo
Suplentes: Juan José Ustarez Ibarra
Mario Raúl Bedregal Bedregal
Pedro Parisaca Calsina
Alfredo Peredo Flores
Rolando Jordán Rivero

MESA No. 6

Presidente: Sinforoso Lelue Vaca
Secretario: Gonzalo Urtarte Arze
Secretario: Juan Rivero Morales
Vocal: Nancy Mauri Peñaloza
Vocal: Carmen Méndez de López
Suplentes: Julio Tórrez Vásquez
René Fajardo Macias
Martha Medina de Andrade
Mario Martínez Mollo
Guillermo Uberhuaga

ZONA CENTRAL
Notario: Mario Patiño
Juez: Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 21-22-23-24-25.
Recinto Electoral: Escuela México
Ubicación: Ingavi 989

MESA No. 21

Presidente: Alfredo Villadegutt López
Secretario: Antonio Canelas Galatoire
Secretario: Rodolfo San Martín Salazar
Vocal: Jorge Reyes Villa
Vocal: Ricardo Villarroel Rodríguez
Suplentes: Julia E. Romero Paiza
Luis López Ballesteros
Julio Villanueva Sotomayor
Omar Guerrero Sánchez
Martha Caparroso Niño de Pinto

MESA No. 22

Presidente: Luis E. Salinas Vásquez
Secretario: Carlos Miashiro Ovales
Secretario: Luis Ameliva Villarroel
Vocal: Benjamín Inda Cordeiro
Vocal: César A. Delgado Collar
Suplentes: Dulfredo de la Vega Monje
Mario de Loayza Varela
Carlos S. Tribeño Urquidi
Mario J. Pando Monje
Moisés Astete Ramírez

MESA No. 23

Presidente: Antonio Beltrán T. Pinto
Secretario: Jorge Quevedo
Secretario: Jorge Dicker Z.
Vocal: Wilfredo Rodríguez V.
Vocal: Miguel A. Palobrí
Suplentes: Rafael Gómez Reyes
Félix Fernández Zustos
Lionel Terrazas Fossatti
Alfonso Alvarado Villar

MESA No. 24

Presidente: Renato Peñaloza Vargas
Secretario: Edgar Maceda Viamont
Secretario: José Reyes Reyes
Vocal: Hermes Añez Vargas
Vocal: Guillermo Paz Sanjinés
Suplentes: Fanor Paz Zambrana
Héctor Iñiguez Calderón
Ana Rosa Castillo Pérez
Guillermo Molina Medrano

MESA No. 25

Presidente: Gustavo Portocarrero Valda
Secretario: Mabel Liendo Zubieta
Secretario: José M. Fernández Muñoz
Vocal: Julio J. Lonz Sánchez
Vocal: Manuel Oquendo Barja
Suplentes: Mario A. Landivar del Castillo
Franz A. Terán Armaza
Gonzalo Torrico Flores
Antonio Portugal Valverde
José Potugal Miranda

ZONA CENTRAL
Notario: Froilán Muñoz de lo B.
Juez: Dr. Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 41-42-43-44-45-46-47-48.- 49-50
Recinto Electoral: Colegio Ayacucho
Ubicación: Yanacocha 647

MESA No. 41

Presidente: Lidio Alfredo Villamil Rosado
Secretario: Nelly Alarcón de Bellot
Secretario: Hugo Duchén Zenteno
Vocal: Juana V. de Bustillos
Vocal: Jorge Espreilla Bustos
Suplentes: Guillermo Tufiño Ugarte
Luis Espinoza Molina
Leónidas Soliz Cuenca
Eliseo Maldonado Cuentas
Maruja Zeballos vda. de Tarifa

MESA No. 42

Presidente: Julio Zalasar Foronda
Secretario: Mary Archondo de Cuadros
Secretario: Carmen Llanos Vadani
Vocal: Víctor Blaye Silva
Vocal: Alfredo Vargas Velasco
Suplentes: José Virgilio Riveros Olivar
Oscar Crespo
Casto Morales Cuenca
Máximo Guzmán Gironda
Félix Octavio Linares Rojas

MESA No. 43

Presidente: Carlos Bustillos Esprella
Secretario: Ruth Medina Von Boeck
Secretario: Hugo Alberto Castro Pozo
Vocal: Mario Rocha Morales
Vocal: Serafín Valdivia Alvarado
Suplentes: Emilio Zelada Zalazar
José Rojas Soliz
David Mollinedo Gordillo
Emo Centellas Vera

MESA No. 44

Presidente: José de Rada Monje
Secretario: Enrique Guzmán Montalvo
Secretario: Oscar Morales Vásquez
Vocal: Carlos Ramírez Castro
Vocal: Mario Martínez Villavicencio
Suplentes: Edmundo Mayorga Rico
Justiniano Zegarra
Hugo Lozada Humérez
Walter Venancio Pérez Mattos
Lola Ana Durán Rivero

MESA No. 45

Presidente: Jorge Bustillos Burgos
Secretario: Hugo Eduardo Bellido Acosta
Secretario: Anselmo Alarcón Mollinedo
Vocal: Walter Enrique Delgado Bravo
Vocal: José Alejandro Campero Mariscal
Suplentes: Guillermo Augusto Gutiérrez Luna
Felipe Castro Imaña
Manuel Venitez Laroca
Félix Ortiz Terán
Alberto Mariscal Ojpi

MESA No. 46

Presidente: Ernesto Moruno Ugarte
Secretario: Amalia Guzmán Gumucio
Secretario: César Bacarreza Zabala
Vocal: Hortensia Cordero Velasco
Vocal: Alfonso Alarcón Tapia
Suplentes: Emma de Salinas Villegas
Alberto Paredes Alarcón
Edgar Vera Riveros
Juan Crespo Fernández
Reynaldo Navia Salamanca

MESA No. 47

Presidente: Julio Ruiz Gonzales
Secretario: Max Fernando Iturri
Secretario: Walter Balderrama Aramayo
Vocal: Luis Mazuelos Salazar
Vocal: Arturo Rojas Tapia
Suplentes: Ferrer Guzmán Agudo
Félix Hugo Ochoa Espinoza
José Antonio Tardío Tórrez
Humberto Romecín García
Juan Fazzio Russo Valverde

MESA No. 48

Presidente: José Terceros Vargas
Secretario: Jorge Argandoña Castro
Secretario: Alberto Lemus Fernández
Vocal: Jorge Alberto Tellería Tejada
Vocal: Mario Alfredo Vidaurre Gabette
Suplentes: José Luis Portocarrero Medrano
José Teófilo Daza Ledezma
Jorge Eudorro Velazga Ayala
Olga Archondo Palacios
Luis Prada Barrientos

MESA No. 49

Presidente: Hugo Melgar Cortez
Secretario: Carlos Gutiérrez Laime
Secretario: Antonia Barrientos de Alvarez
Vocal: Edgardo R. Alvarez Alarcón
Vocal: Luis Alberto Paz Soldán Flores
Suplentes: Alejandro Villegas Monje
Teodoro Quiroga Gutiérrez
Oscar Flores Camacho
Walter Sempértegui Peñaloza
David Alarcón Aranda

MESA No. 50

Presidente: Raúl César Villa Pérez
Secretario: Lucio C. Cortez Paredes
Secretario: Manuel Hugo Moncada Vidangos
Vocal: Serapio Carlos Rodríguez Molina
Vocal: Mario Zalles Bedoya
Suplentes: Luis de Ugarte Peñarrieta
Andres Cuenca Rodríguez
Luis Guillermo Valda Paredes
Eduardo Ascarrunz Aguirre
Elba Hinojosa de Caro

ZONA CENTRAL
Notario: Froilán Muñoz de lo B.
Juez: Dr. Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 51-52-53-54-55-56
Recinto Electoral: Colegio Azurduy Padilla
Ubicación: Genaro Sanjinés 615

MESA No. 51

Presidente: Oscar Arzabe Ariscurinaga
Secretario: Elena Calacora Flores
Secretario: Alberto Arze Silva
Vocal: César Jorge Prado
Vocal: Pedro Vásquez Hinojosa
Suplentes: Arturo Guniel Aldunate
Raúl Rivera Fernández
Justo Clavel Olivio
Edgar Zárate Zárate
Víctor Bracamonte Herbas

MESA No. 52

Presidente: Ricardo Crisólogo Dávila Méndez
Secretario: Guillermo Jordán Aramayo
Secretario: Adalid Navajas Imaña
Vocal: Aida Luz Gómez García de Oporto
Vocal: Carlos Eleodoro Allendre Calvi
Suplentes: Abel Tamayo Tamayo
Dulfredo Gutiérrez Machicado
Mary Valdivia Mendoza
Ausberto Ledesma Morales
Humberto Chuquimia Gómez

MESA No. 53

Presidente: Luis Salvador Frías Gutiérrez
Secretario: Albino Ricardo Rojas García
Secretario: Carlos Rodríguez Udaeta
Vocal: Angel Valverde Zeballos
Vocal: Lucio Arduz Daza
Suplentes: Hugo Gerardo Pantoja
Raúl Primo Rodríguez Herrera
Mery Brígida Vaca Arandia
Lola Clotilde García del Río

MESA No. 54

Presidente: Jorge Ana Peñaranda
Secretario: Solón Ballesteros Pérez
Secretario: Eloy Zeballos Medrano
Vocal: Alfonso Landa Bilbao La Vieja
Vocal: Alfredo Arze Carpio
Suplentes: Walter Pardo Ferrufino
Gualberto Uzquiano Poma
Federico Mercado García
Lía Paredes Vidal
Johnny Yañez Casas

MESA No. 55

Presidente: Juan Gerardo Leyes Ortega
Secretario: René Medrano Rojas
Secretario: Francisco Franco Ortega
Vocal: Alberto Ayllón Campana
Vocal: Francisco Sandoval Ortiz
Suplentes: Heriberto Agudo Helguero
Alicia Martínez Cárdenas
Graciela Camaño Limalobo
José Adolfo Jiménez
Jorge Mariuf Narváez

MESA No. 56

Presidente: Félix Illanez Sejas
Secretario: Oscar Aurelio Maldonado Borda
Secretario: Alberto Antonio Maldonado
Vocal: Antonio Moices Sajadi
Vocal: Guido Peñaloza Valle
Suplentes: Adela Sotomayor Uriona
Enrique Portugal Vela
Marcelo Clavijo Carrasco
Jaime Gazon Zambrana
Luis Carlos Ossio Ameller

ZONA CENTRAL
Notario: Ramón Zegarra Abrego
Juez: Dr. Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 61-62-63-64-65-66-67-68
Recinto Electoral: Natalio Palacios
Ubicación: Ingavi 851

MESA No. 61

Presidente: Eliodoro Rodríguez Crespo
Secretario: Jaime Trujillo Soliz
Secretario: Enrique Cerruto Peñaloza
Vocal: Humberto Castro Infantas
Vocal: Jaime Rolando Solares Durán
Suplentes: Jorge Héctor López López
José Emilio Quiroga Jiménez
José Isaac Torrico Soria
José Alfredo Rojas Mier
Julio César Linares Fernández

MESA No. 62

Presidente: Jaime Rodríguez Virreira
Secretario: Juan Zegarra Paredes
Secretario: Hugo Peñarrieta Aguilar
Vocal: Oscar Barriga Barahona
Vocal: Raúl Catacora Flores
Suplentes: Carlos Aguirre Cornejo
Walter Herrera Manzaneda
Vladimiro Pedro Leysek Rivero
René Gumiel Retamozo
Ernesto Rivera Carrasco

MESA No. 63

Presidente: Jaime Ronald Solares
Secretario: José Postigo Molina
Secretario: Luciano Landívar Arteaga
Vocal: Luis Saravia Tórrez
Vocal: Jaime Riveros Ramírez
Suplentes: Félix Paredes
Max David Loza
Benjamín Félix Aramayo Oblitas
Hugo Carrión Criales
Pastor Montaño Terrazas

MESA No. 64

Presidente: Pedro Antonio Tapia Pabón
Secretario: Cidar Lucio Humérez Estrada
Secretario: Arturo Antequera Meneses
Vocal: Herlan Pedraza Guzmán
Vocal: Adolfo Arza Taborga
Suplentes: Edmundo Espinosa Tellería
Jesús Ramos Mendoza
Jorge Armando Ramos Sánchez
Faustino Rodolfo Salinas Rodríguez
Francisco Blanco Aquise

MESA No. 65

Presidente: Demetrio Ferrel Lobo
Secretario: Fernando Mantilla Vera
Secretario: Eduardo Llanos Llano
Vocal: Carlos Ernesto Zuñiga Bustillos
Vocal: Mario Centeno Araya
Suplentes: Carlos Alberto Meruvia Jáuregui
Walter César Loza Alconini
Rosendo Soruco Burgos
Edmundo Gregorio Loayza Dulon
Isaac Callao Acuña

MESA No. 66

Presidente: Lino Santos Lascano
Secretario: Juan Fernando Monrroy
Secretario: José Cornejo Diamantino
Vocal: Rolando Grandi Vargas
Vocal: Jaime Torrico Ovando
Suplentes: Hugo Aliaga Rivero
Temístocles Durán Nava
Willy Franco Perales
Moisés Terrazas Terrazas
Laureano Tejerina Gutiérrez

MESA No. 67

Presidente: Luis Cárdenas
Secretario: René Saavedra
Secretario: Jaime Paredes Núñez del Prado.
Vocal: José Carlos Ríos Maiorski
Vocal: Luis Barrientos Siles
Suplentes: Leónidas Lazarte Fuentes
José Flores Moncayo
Walter Gonzales Valda
Walter Peñafiel Clavijo
Raúl Cardoso Pérez Salamanca

MESA No. 68

Presidente: Edgar Ampuero Paredes
Secretario: Jorge Vargas Madueño
Secretario: Mario Mantilla Herrera
Vocal: Humberto Irlarte Pacheco
Vocal: Gregorio Loza Baiza
Suplentes: Donato Mercado Pardo
Federico Molina Alarcón
Víctor Vázquez Montero
Julio Montalvo Sánchez
Roger Willa Rivero

ZONA SAN PEDRO
Juez Electoral: Dr. Enrique Díaz Romero
Notario Electoral: Franz Goller Tudela
Mesas: 81-82-83-84-85-86-87-88-89-90
Recinto Electoral: Col. Bolívar
Ubicación: Conchitas s/n.

MESA No. 81

Presidente: Jorge Rodas Miranda
Secretario: Eduardo Vergara Rojas
Secretario: Héctor Angles Gutiérrez
Vocal: Lucio Bustillos Espinoza
Vocal: Néstor Sáenz Saavedra
Suplentes: Hilda Bernardina Urquiola
Alberto Hurtado Montero
Armando Hervoso Díaz
Alberto Pérez Merubia
Héctor Teófilo Zuna

MESA No. 82

Presidente: Oscar Alfredo Rejas
Secretario: José Campero Bedregal
Secretario: Florencio Fernández Andia
Vocal: Edgar Peña Daza
Vocal: Oscar Palomo Bascopé
Suplentes: Jesús Mario Peña Daza
Fernando Pabón Escalera
Víctor Antonio de la Reza
Héctor Tapia Terceros
Luis Federico Murillo

MESA No. 83

Presidente: Enrique Ampuero Romero
Secretario: Ramiro Arteaga Alba
Secretario: Enrique Pérez Méndez
Vocal: Juan Romero Coronado
Vocal: Verónica Arteaga Alba
Suplentes: Rodolfo Quintanilla Alvarez
Julio Benavides Manzaneda
Luis Ibarra Mendoza
Carlos Espreilla Benavides
Santiago Gálvez Alvarez

MESA No. 84

Presidente: Luis Gamarra Gutiérrez
Secretario: Juan Fernández Ibañez
Secretario: Víctor Maldonado Tirado
Vocal: Ernesto Alarcón Barrios
Vocal: Arturo Alcoreza Troche
Suplentes: Walter Almaraz García
Walter Argandoña Ayaviri
Simón Aspis
Alberto Cabrera Colmbra
Jaime Florio Valdivia

MESA No. 85

Presidente: Julián Antezana de Vidangos
Secretario: Arturo Aparicio Villarreal
Secretario: Carlos Anaya Bozz
Vocal: Oscar Ayaviri Amurrio
Vocal: Waldo Antelo Cuéllar
Suplentes: Raúl Bravo León
Walter Casanova
Alfredo Domínguez Romero
Jorge Aburay Cordero
Hugo Alvarez Valle

MESA No. 86

Presidente: Armando Achá Mercado
Secretario: Alberto Alarcón Daza
Secretario: Alberto Angulo Cartagena
Vocal: Vicente Aliaga Bustillos
Vocal: Bertha Arenas de Balboa
Suplentes: Manuel Barrios Luis
Carlos Cárdenas Concha
Alberto Choque José
Alejandro Espinoza Alcón
Jorge Eyzaguirre

MESA No. 87

Presidente: Carlos Arana Urioste
Secretario: Juan Alvarez Molina
Secretario: Oscar Arce Orlaichea
Vocal: Jorge Alcoreza Michel
Vocal: Luis Alvarez Trigo
Suplentes: Mario Carrasco V.
Alfredo Espinoza Dávila
Moisés Fernández
Hugo Guzmán Peña
Víctor Sierra

MESA No. 88

Presidente: Medardo Mercado Lafuente
Secretario: Carlos Moya Maldonado
Secretario: José Carsap Bolares
Vocal: Roberto Roldán Aliaga
Vocal: Walter Carazas Calle
Suplentes: Walter Mayorga Córdova
Angel Aguirre Guerra
Arturo Prada Aramayo
Javier Fernández Calderón
José Lozada Saavedra

MESA No. 89

Presidente: David Adhemar Portillo Bueno
Secretario: Rafael Machicado Salmón
Secretario: José Fausto Laguna Barrios
Vocal: Carmela Sáenz de Monje
Vocal: María Dora Zambrana de Cuadros
Suplentes: Asunta Carmona vda. de Barrón
Paulina Chuquimia Flores
Martha Kudrus vda. de Bretel
Arminda Gonzales San Martín
Amalia Morales de Portillo

MESA No. 90

Presidente: Renato Arellano Terán
Secretario: Rolando Poma de León Belmonte
Secretario: René Urquizo Encinas
Vocal: Edgar Gutiérrez Blanco
Vocal: René Terán del Castillo
Suplentes: Rodolfo Barrios Soliz
Alfredo Gutiérrez
Eduardo Muñoz García
José Guerra Lafuente
Eldo Crespo Buchón

ZONA SAN PEDRO
Juez Electoral: Dr. Enrique Díaz Romero
Notario Electoral: Eugenio Rodríguez
Mesas: 91-92-93-94-95-96-97-98-99-100
Recinto Electoral: Esc. Perú
Ubicación: Plaza Sucre 1452

MESA No. 91

Presidente: Dr. Lionel Molina Campero
Secretario: Arturo Vargas Dávalos
Secretario: Liberato Jové Montecinos
Vocal: María Flora Castrillo de la Riva
Vocal: Alberto Villavicencio Santos
Suplentes: Porfirio Valverde Escalier
Luis García Pabón
Raúl Guerra
Humberto Melassines Ponce de León
Guillermo Castro Urbina

MESA No. 92

Presidente: Fernando Gutiérrez Escalier
Secretario: Raúl Murillo Zárate
Secretario: Abel Rodríguez Aparicio
Vocal: Gregorio Rafael Guerrero Campos
Vocal: Luis Núñez Mallea
Suplentes: Julio Vargas Vargas
Julio Ordoñez Pacheco
Guillermo Figueredo Sánchez
Guillermo Flores Alvarez
Samuel Hoendrekael Kessel

MESA No. 93

Presidente: Aurelio Cre[illegible] Hinojosa
Secretario: Edmu[illegible]z Franco
Secretario: Javier [illegible]te Silva
Vocal: Freddy Valverde Rosales
Vocal: Félix Vacaflor Sánchez
Suplentes: Víctor Ortuño Ampuero
Irma Armaza Brun
Alfredo Guzmán Paniagua
Jesús Froilán Vergara
Marcelino Méndez Calderón

MESA No. 94

Presidente: Angel Revollo Vargas
Secretario: Roberto Rodríguez Bustillos
Secretario: José Luis René Castagne
Vocal: Max Pantoja Azeñas
Vocal: Juan A. Pereyra Saavedra
Suplentes: Walter Guillermo Salinas Camacho
Felipe Clavel Monasterios
José Tarifa Cuba
Juan Velásquez Jiménez
Félix Walter Nogales Peña

MESA No. 95

Presidente: Emilio Ramos Salazar
Secretario: Gregorio de Alencar Calderón
Secretario: Adolfo Severiche Quevedo
Vocal: Hugo de Claure Angulo
Vocal: Manuel Talamás Alba
Suplentes: Oscar E. Vaca Paz
Ricardo Rodríguez
Raúl Machicado Die
Antonio Michel Salinas
Walter Hugo Lizón

MESA No. 96

Presidente: Rolando Dávalos Hoyos
Secretario: Jorge Lemus Fernández
Secretario: Máxima Crespo de Lenz
Vocal: Carlos Quiroz Delgado
Vocal: Susana Romero Espejo
Suplentes: Renato Vildoso Molina
Julio Moscoso Mercado
Lina Campos de Tapia
Reynaldo Flores Córdova
Delfín Huanes Pérez

MESA No. 97

Presidente: Raúl Hurtado de Mendoza
Secretario: Víctor Ramos Salazar
Secretario: César Martínez Aguirre
Vocal: Carlos Escobar Montero
Vocal: Guido Ferrufino Maldonado
Suplentes: Carlos Lupo Gamarra
Lily Mercado de Bardona
Walberto Rodríguez Prado
René Sanjinés Lanza
Manuel Aguilar Urquizo

MESA No. 98

Presidente: Mario Aramayo Landa
Secretario: Alfonso Alurralde Palma
Secretario: José Luna Carrasco
Vocal: José Burgos Espreilla
Vocal: Angel Barrientos Quiroz
Suplentes: Hugo Soza Sanjinés
Jorge Basigalupo César
Víctor Aspiazu Aramayo
Moisés de Villar Mollinedo
Ricardo Flores Carrasco

MESA No. 99

Presidente: Mario Llanos Cáceres
Secretario: Martha Cueto Salazar
Secretario: Víctor Portugal Villanueva
Vocal: Arturo Achá Rojo
Vocal: Hernán Anoyva Abaroa
Suplentes: Gilberto Fernández Vásquez
Carlos Guzmán Alanes
Antonio Soliz Verástegui
Isabel Mendieta Vargas
Guillermo Morales Pastén

MESA No. 100

Presidente: Saúl Sánchez Arce
Secretario: William Ordoñez R.
Secretario: Saida Antelo
Vocal: Guillermo Cuéllar Cuéllar
Vocal: Jorge Alcócer Sandi
Suplentes: Néstor Albarracín
Max René Muñoz Sánchez
Gustavo Alvarez Navia
Rubén Arias Avis
Hernán Luna Tórrez

ZONA SAN PEDRO ALTO
Juez Electoral: Dr. Enrique Díaz Romero
Notario Electoral: Donald Solazar Arooz
Mesas: 101-102-103-104-105-106-107-108-109 110-247
Recinto Electoral: Esc. Méndez Arcos
Ubicación: Almirante Grau Final

MESA No. 101

Presidente: Gavino Gutiérrez Ayala
Secretario: Jorge Barrón Carmona
Secretario: Silvia Olmos de Olmos
Vocal: Miguel Blanco Reyes
Vocal: Mario Cortéz Espinoza
Suplentes: Leonor Peñaloza Uriarte
Víctor Nava Rivero
Fernando Eyzaguirre Muñoz
Nancy Guillén de Ross
José Alcoreza Loza

MESA No. 102

Presidente: Guido Ulloa Rocabado
Secretario: Luis Montero Gamarra
Secretario: Arturo Ralde Contreras
Vocal: Walter Sandoval Soto
Vocal: Dora Tudela Narváez
Suplentes: Emilia López Carvajal
Jorge Olmos Rada
Noel Mercado Villafán
Mario Viscarra Murillo
Armando Encinas Peñaranda

MESA No. 103

Presidente: Héctor Calderón Alarcón
Secretario: Jaime Rejas
Secretario: Demetrio Aquize
Vocal: Rosina Villegas de Burgos
Vocal: Juvenal Aldoza Mollinedo
Suplentes: David Terrazas Saavedra
Justo Palenque Miranda
Hugo Lizón Castro
Raúl Barrón Valda
Jaime Vásquez de la Barra

MESA No. 104

Presidente: Manuel Paravicini Mostajo
Secretario: Juan Vera Ballivián
Secretario: Miriam Garcfa Palacios
Vocal: Carlos Terrazas Mercado
Vocal: Yola Luna Urriaga
Suplentes: María Eugenia Beltrán Tabel
Guido Villa Clavel
Felipe Auza Gutiérrez
Hugo Cabrera Urquizo
Waldo Guzmán Elio

MESA No. 105

Presidente: Rosa Arce de López
Secretario: Gastón Villavicencio
Secretario: Enrique Viscarra
Vocal: María Luisa de Alcázar
Vocal: Gabriel Vargas Jordán
Suplentes: Sixto Mejía Clavijo
Bernabé Calderón Vásquez
Carlos Betancourt Arenas
Guillermo Antequera Calderón
Alfredo Garnica Gallardo

MESA No. 106

Presidente: Víctor Bravo Rojas
Secretario: Angel Montecinos Peralta
Secretario: Rodolfo Camacho Aliaga
Vocal: Hilda Dorado de Beltrán
Vocal: Víctor Rodríguez Pinto
Suplentes: Sara Morales Loayza
Humberto Camberos Murillo
Franklin Salas Mena
Augusta Barrancos de Echeverría

MESA No. 107

Presidente: Hugo Barba Flores
Secretario: Gregorio Navia Fuentes
Secretario: Oscar Clavijo Menacho
Vocal: Simón Chungara Cepeda
Vocal: Jorge Barrón Vargas
Suplentes: Olga Murillo Durán
Bertha Salvador Segales
Isaac Terceros Castro
Lucio Montero Gómez
Pedro Atahuichi Ticona

MESA No. 108

Presidente: Jaime Gutiérrez Funes
Secretario: Jaime Beltrán Cárdenas
Secretario: Mónica Lucero de Valverde
Vocal: Constantino Vargas Claros
Vocal: Bernardo García Méndez
Suplentes: Alberto Rodríguez Valdéz
Francisco Arana Román
Pedro Solano Saavedra
Manuel Peralta Auza
Elvira Giraldez Daza

MESA No. 109

Presidente: Antonio Moscoso Ramos
Secretario: Alberto Millán Velzaga
Secretario: Celso Arteaga Díaz
Vocal: Nora Vargas de Castillo
Vocal: Julio Bellido Flores
Suplentes: Susana Zeballos de Toro
Nelly Canelas Arispe
María Peña Calderón
Martha Meneces de Murillo
María Aranibar de Salazar

MESA No. 110

Presidente: Juan Vildoso Hidalgo
Secretario: Yolanda Ordoñez Pacheco
Secretario: Hugo Céspedes Rejas
Vocal: Edwin Gallardo Moya
Vocal: Celia Chávez de Villarroel
Suplentes: Nora Grandi de Collao
Hugo Rivera Molina
Desiderio Medrano Borja
Edda Cuentas de Rada
Víctor Téllez Mier

MESA No. 247

Presidente: Sebastián Fernández López
Secretario: Wilfredo Alfaro Heredia
Secretario: Carlos Iporre Barriga
Vocal: Walter Arismendi Aliaga
Vocal: Elisa Trujillo Carvajal
Suplentes: Félix Mercado Quisbert
Carlos Wichtendal Botnan
Jorge Unzaga Soria
Rosa Fuentes de Murillo
Abel Maldonado Lozano

ZONA SAN SEBASTIAN
Notario: Alfonso Alcázar G.
Juez Dr: Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 111-112-113-114-115-116-117-118 119-120-5245
Recinto Electoral: Germán Busch
Ubicación: Chuquisaca 645

MESA No. 111

Presidente: Nicolás Martínez Espinoza
Secretario: Raúl Machicado Soliz
Secretario: Toto Armando Quisbert Pinto
Vocal: Julio Desiderio Rodríguez C.
Vocal: Jorge Rohon Zavala
Suplentes: Jorge Alcazar Esteves
Héctor R. Aguirre Flores
Heriberto Centellas Garzón
Carlos Gustavo Valdivia Villegas
Isaac A. Carranza Palza

MESA No. 112

Presidente: Luis Alberto Salinas García
Secretario: Alfredo Linares Lozano
Secretario: Vidal Tórrez Mendoza
Vocal: Juan Chavarría Palomo
Vocal: Marcelo Antonio Barcáreel Estrada
Suplentes: Teodomiro Godoy Valdez
Augusto Medina Mendizábal
Alejandro Esquivel Polo
Mario Edmundo García Palacios
Luis Espejo Sinclan

MESA No. 113

Presidente: Edmundo Rossel Castellón
Secretario: Carlos Harold Moldiz Nattez
Secretario: Alfredo Aldazoza Burgos
Vocal: Elena Lordeman de García
Vocal: Jesús F. Silva Sanjinés
Suplentes: Miguel A. García Vegazo
Honorio Salas Maidana
Osvaldo Lijerón Cuéllar
Ruperto Oblitas Castillo
Víctor Quiroga Cuenca

MESA No. 114

Presidente: Víctor Manuel Medina Gonzales
Secretario: Vicente Pantoja Valdez
Secretario: Raúl Ochoa Avila
Vocal: Francisco Solano Pardo Rojas
Vocal: Alberto Caballero Vásquez
Suplentes: Rubén Ferrari Blanquez
María Amanda Palacios Guerra
Mario Miranda
Carmen Pastén Alvarez
Luis Neme Rivera

MESA No. 115

Presidente: Víctor Aliaga Iporre
Secretario: Carlos W. Mercado Cadima
Secretario: Manuel Flores Sanjinés
Vocal: René Barrios Campos
Vocal: Javier Vélez Tamayo
Suplentes: Julio César Peñaloza Cabezas
Josefina Valdivia del Castillo
Renato Almaraz Salazar
Jaime Muñoz Nava
José Joaquín Revilla Dávila

MESA No. 116

Presidente: Hugo Catacora Carranza
Secretario: Roger Maceda Viamont
Secretario: Juan C. Rodríguez Ruiz
Vocal: Germán Escobar Camargo
Vocal: Florencio Luna Florido
Suplentes: Luis A. Ostria Caballero
Juan Ramos Gutiérrez
Hugo Córdova Rojas
Luis Rodríguez Balderrama
Florencio Bustillos Sanjinés

MESA No. 117

Presidente: Franklin Rodríguez Tórrez
Secretario: Rosa Flores López
Secretario: Edmundo Gómez Lozano
Vocal: Luis Aranibar Loayza
Vocal: Alberto Bravo Zevallos
Suplentes: José L. Quevedo Alviz
Juan Méndez Cabrera
Martha O. Godinez Ortiz
Antonio Valverde Ustariz
Víctor Miranda Pérez

MESA No. 118

Presidente: Oscar Velasco Aponte
Secretario: Alberto Flores Quispe
Secretario: Hugo Aliaga Agramont
Vocal: Jaime Guillén Córdova
Vocal: Ofelia Cortez Castro
Suplentes: Ernesto Gamboa Alvarez
Livia Mollinedo Saravia
Fernando Paredes Deheza
Elsa Sempértegui Verástegui
Israel Gonzales Alvarez

MESA No. 119

Presidente: Julio Sánchez Miranda
Secretario: Alcira Palomo Soria Galvarro
Secretario: Jorge A. Soliz Pereira
Vocal: José Murillo Saenz
Vocal: Gonzalo Céspedes Mejía
Suplentes: Luis Sáenz Jemio
Mario Gutiérrez Vargas
Mario Benitez Molina
José Flores Ocaña
Guillermo Caso Montero

MESA No. 120

Presidente: Humberto Gamarra Centeno
Secretario: Ana María Rospigliozi Pérez
Secretario: Israel Cabezas Sánchez
Vocal: Mario López Medrano
Vocal: Juan Luna
Suplentes: Norah Armaza de Alvarez
Bill Rosendo Ramos Hurtado
Oscar Tapia Jiménez
Fenelón Eguino Peralta
Dino Sivila Jiménez

MESA No. 5245

Presidente: Ramón Cordero Márquez
Secretario: Emilio A. Ascarrunz Paredes
Secretario: Alejandro Hidalgo Mercado
Vocal: Francisco Apaza Choque
Vocal: Hugo Arauz Medrano
Suplentes: Graciela Castro Villegas
José L. Vásquez Rodríguez
Hugo Cabrera Chavarría
Carlos Zapata Dávila
Hugo C. Cárdenas Orihuela

ZONA SAGRADO CORAZON DE JESUS
Juez: Alfredo Castro Medrano
Notario: Rodolfo Narváez Cossio
Recinto Electoral: Escuela de lo Villa Sagrado Corazón
Mesas Nos. 126-127-128-129-130

MESA No. 126

Presidente: Juan Apaza Mejía
Secretario: Damián Lázaro Rojas
Secretario: Máximo Maceda Paredes
Vocal: Manuel Guarachi Vargas
Vocal: Juan Apaza Maji
Suplentes: José Castillo Mamani
Paulino Huanaco Laura
Teófilo Arcani Arcani
Jesús Jeniot Danullazo
Agapito Paco Calle

MESA No. 127

Presidente: Manuel Choque Quispe
Secretario: Luisa Riveros Guerra
Secretario: Víctor Chirino Chirino
Vocal: Juan Condori Quispe
Vocal: Juan Avasco Ticona
Suplentes: Dionicio Condori Mamani
Severo Tito Villaca
Francisco Ramos Silvestre
Antonio Marín Huanca
Francisco Conde Poma

MESA No. 128

Presidente: Vicente Tito Paz
Secretario: Germán Choque Quispe
Secretario: Orellana Khautud Francisca
Vocal: José Martínez Guillén
Vocal: Mariano Quispe Aduviri
Suplentes: Félix Tarqui Limachi
Agustín Carrasco Humérez
Celestino Dorado López
Félix Pérez Mamani
Marcela Callisaya de Chambi

MESA No. 129

Presidente: Edgar Villacorta Gamarra
Secretario: Luis Aranda Aliaga
Secretario: Félix Machicado Alvarez
Vocal: Juan Machaca Quispe
Vocal: Max Cartagena Delgado
Suplentes: Roberto Balboa Escalante
Alfredo Durán Jáuregui
Casto Peñaranda Calderón
Carlos Valda Vigabriel
Melitón Quispe Quispe

MESA No. 130

Presidente: Rufino Yana Vilasante
Secretario: Demetrio Gonzales Callisaya
Secretario: Dionicio Marín Huanca
Vocal: Rafael Maquera Quispe
Vocal: Valentín Yana Chambi
Suplentes: Giriaco Mamani Espino
Pedro Yana Chambi
Carmelo Ordoñez Chambi
Julio Cucharme Rodrigo
Máximo Mamani Quispe

ZONA SAN SEBASTIAN
Notario: Armando Varela Molina
Juez: Dr. Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 131-132-133-134-135
Recinto Electoral: Esc. Brasil
Ubicación: Avenido Montes 467

Mesa No. 131

Presidente: Juan Vásquez Arvilk
Secretario: Rosario Monje de Lanza
Secretario:

(Viene de la página 4)

Vocal: Francisco M. Pérez
Suplentes: Luis Guillén Calvimontes
Jaime Morubia Soliz
Rodolfo Flores San Millán
Carlos M. Huct Farfán
Ruddy Viscarra Pando

MESA No. 153

Presidente: Eduardo Imaña Monterrey
Secretario: Alberto Jurado Irusta
Secretario: Antonio Neyrot de la Barra
Vocal: Buenaventura García Loayza
Vocal: Félix Vila Z.
Suplentes: Sergio Salazar
Jorge Ocampo C.
Carlos Rivera M.
Oscar Montecinos
Angel Castro

MESA No. 154

Presidente: René Román Ardiles
Secretario: Alberto Valdivia Alipaz
Secretario: Rafael Gutiérrez Vaca Diez
Vocal: Rubén Murillo Velasco
Vocal: Rafael Saavedra Gonzáles
Suplentes: Miguel Candia Gonzales
Carlos do Prada Orozco
Olga Murillo Velasco
Enrique Díaz Canedo

MESA No. 155

Presidente: Walter Montaño Ugarte
Secretario: José Loza Bravo
Secretario: Lucas Brañez Veizaga
Vocal: Elba Mendoza Céspedes
Vocal: Alberto Vino Huanca
Suplentes: Guillermo Calasich Zárate
Faurry Nallar Andrade
Aida Pedrazas Tórrez
Guillermo Mercado Meave
Eusebio Miranda Huanca

MESA No. 156

Presidente: Eddy Ruescas Balboa
Secretario: Alberto Salcedo Koch
Secretario: Jorge Castro Cullman
Vocal: Alfredo Salcedo Salcedo
Vocal: Jorge Chuquimia Ramírez
Suplentes: Luis Jiménez Manriquez
Felipe Molina Mendoza
Angel Velasco Flores
Humberto Miranda Vásquez
Jaime Mendoza Sanjinés

MESA No. 121

Presidente: Luis Héctor Mercado
Secretario: Armando Pinilla Butrón
Secretario: Julio López Vargas
Vocal: Luis Rodríguez Díaz
Vocal: Arturo Sobenes Rico
Suplentes: Dora Gallardo Ballesteros
Guillermo Argote Villa
Hugo Ocampo Escóbar
Luis Rodríguez Díaz
Ramón Ledezma Guerrero

ZONA CHIJINI

Juez Electoral: Dr. Enrique Díaz Romero
Notario Electoral: Víctor Lazarte
Mesas: 161-162-163-164-165-166-167-168-169 y 170
Recinto Electoral: Esc. 14 de Septiembre
Ubicación: Venancio Burgoa 242.

ZONA CHIJINI

Mesa No. 161

Presidente: Víctor Salas Zegarra
Secretario: Daniel Lazarte Maldonado
Secretario: Benedicto Ticona López
Vocal: Max Ramírez Aguilar
Vocal: Germán Montaño
Suplentes: Alejandro Rodríguez
Wilfredo Escobar
Max Aliaga Osorio
Eber Valda Bustillos
Manuel Coz Córdova

MESA No. 162

Presidente: Lucio Sahonero Borda
Secretario: Waldo Rocha López
Secretario: Yolanda Sandoval
Vocal: José A. Peredo R.
Vocal: Alberto López López
Suplentes: Cristóbal Jiménez Monrroy
Vicente Ordoñez Saravia
Julio Camargo Jaldín
Carmen L. Claros Ríos
Luis Salas Helguero

MESA No. 163

Presidente: Claudio Peralta
Secretario: Esther Moldez Ontiveros
Secretario: Ronald Espinoza
Vocal: Angel Choque Urquizo
Vocal: Justo Cadena Vera
Suplentes: Luis Aquize Castillos
Marina Guraz Morales
Isaac Salgado Quisbert
Modesto Chipana Ticona
Alberto Tórrez Tórrez

MESA No. 164

Presidente: Roberto Napoleón Mercado
Secretario: Hugo Parrado Herrera
Secretario: Nicanor Hidalgo Vargas
Vocal: Julio Sejas Mercado
Vocal: Alfredo Lima Coronado
Suplentes: Fotino Reyes Barrientos
Rubén Sulicata Inca
Isaías Camacho Jiménez
Fidel Alejandro Gutiérrez
Zacarías Narváez Villanueva

MESA No. 165

Presidente: Jaime Claure Buchón
Secretario: José Santos Díaz
Secretario: Gabriel Ocampo
Vocal: Edmundo Plata Aliaga
Vocal: César Terrazas B.
Suplentes: Julio Vedia Mendoza
Juan Villavicencio
Ruddy Hidalgo Escobar
Modesto Quispe Aguilar
José Rodríguez Lara

MESA No. 166

Presidente: Aldo Jiménez Alvarez
Secretario: Irma Alarcón Paz
Secretario: Max Céspedes Rodríguez
Vocal: Angel F. Escóbar Averanga
Vocal: Carlos Burgoa Vera
Suplentes: Rubén Céspedes Alarcón
René Estrada Flores
José Sánchez Centeno
José Ríos Madriaga
Edgar Winsten Mercado Zegarra

MESA No. 167

Presidente: Freddy Rivera Rivero
Secretario: Román Crespo Titirico
Secretario: Guillermo Azin Valle
Vocal: Raúl Valenzuela
Vocal: Guillermo Reynaga Mita
Suplentes: Isabel Tórrez Gómez
Rosa Saavedra Viscarra
Alberto Guzmán Rodríguez
Jorge Gómez Gutiérrez
Hugo Rodríguez Laguna

MESA No. 168

Presidente: Luis Morón Ponce
Secretario: María A. Herrera
Secretario: Jaime Silva F.
Vocal: Víctor Tedesqui
Vocal: Ernesto Flores
Suplentes: Max Rodríguez Tudela
Samuel Luna Gutiérrez
Mario Flores Ramírez
Domingo Siacar del Real
Humberto Tellería Quiroz

MESAS Nos. 169-170

Presidente: Vina Saavedra Serrano
Secretario: Sonia Hortensia Guzmán
Secretario: Silverio Condori Choque
Vocal: Luz Ramos Rojas
Vocal: René Velasco Carvajal
Suplentes: Arturo Quenta Calle
Luis Castillo Ruiz
Alberto Araujo
Félix Rodríguez Paz
Manuel Choque Quisbert

ZONA CHIJINI

Juez Electoral: Dr. Enrique Díaz Romero
Notario Electoral: Enrique Daza Ríos
Mesas: 171-172-173-174-175-176.
Recinto Electoral: Esc. San Francisco
Ubicación: Sagárnaga 288

MESA No. 171

Presidente: Casto Carranza Navarro
Secretario: Enrique Pabón Cossio
Secretario: Rigoberto Paredes Encinas
Vocal: Jaime Asturizaga Verástegui
Vocal: Armando Silva Fernández
Suplentes: Antonio Zuna Encinas
Héctor Asturizaga Espada
Hugo Villasante Palacios
Corsino Barrera Guzmán
Jorge Asebey Riglos

MESA No. 172

Presidente: Alberto Paredes Eguino
Secretario: Waldo Luján Prieto
Secretario: Ruperto Hidalgo Hermosa
Vocal: Víctor Morón Medina
Vocal: Carlos Villarroel Velasco
Suplentes: Hugo Vargas G.
Humberto Patón Martínez
Gerardo Zapata Durán
Marcelo Calderón Blanco
Franz Zeballos Medrano

MESA No. 173

Presidente: Angel Pérez Ramos
Secretario: Alfredo Andrade Lafuente
Secretario: Jorge Rodríguez M.
Vocal: Enrique Aranda Pabón
Vocal: Franz Peñaranda Dorado
Suplentes: Guillermo Jáuregui Salvatierra
Raúl Rojas Alvarez
Félix Céspedes Alarcón
Félix Zapata Ríos
Valentín Cortez Viscarra

MESA No. 174

Presidente: Alberto Flores Pérez
Secretario: Héctor Suárez Narváez
Secretario: Angel Durán Jiménez
Vocal: Luis Asturizaga García
Vocal: José Manuel ascos Guerra
Suplentes: Alfonzo Pérez Aranda
Luis Cárdenas Carrasco
Máx Saravia Imaña
Justo Palacios Maceda
José Delgado Mostajo

MESA No. 175

Presidente: Héctor Mejía García
Secretario: Orlando Capriles Villazón
Secretario: Edgar Collao Flores
Vocal: Enrique Molina Tejada
Vocal: Guillermo Fiorilo Pacheco
Suplentes: Raúl Paz Rodríguez
Oscar Gutiérrez Roca
Jorge Arsienega Román
Freddy Barrera Sanjinéz
Raúl Suárez Monje

MESA No. 176

Presidente: Ricardo Gómez Zambrana
Secretario: Jorge Ortiz Terán
Secretario: Adolfo Pérez
Vocal: Luis Ponce López
Vocal: Freddy Ochoa Avila
Suplentes: Víctor Adett Saravia S.
Rigoberto Córdova Fernández
Jorge Zuna Velásquez
Ernesto Carvajal
Emilio Mejía Rodríguez

ZONA PARQUE BELEN

Juez Electoral: Dr. Enrique Díaz Romero
Notario Electoral: Edmundo Arce Oros
Mesas: 181-182-183-184-185-186-187-188-190
Recinto Electoral: Parque Belén
Ubicación: Rodríguez y Zoilo Flores

MESA No. 181

Presidente: Eduardo Velásquez Carvajal
Secretario: Elio Alcázar
Secretario: Luis Fernández Tapia
Vocal: Mario Mallea Salazar
Vocal: Arturo Miranda Riveros
Suplentes: Alfredo Montecinos Montealegre
Antonio Rodríguez Gonzales
Zacarías Flores Gonzalez
Angel Fernández Calderón
Rufino Rodríguez Pérez

MESA No. 182

Presidente: Freddy Morató Sánchez
Secretario: Luis Avila Parra
Secretario: Juan Fuentes Guzmán
Vocal: Abraham Viscarra Laredo
Vocal: Julio Pórcel García
Suplentes: Javier Vargas Zapata
Julio Bautista Vera
Jorge Achá Mercado
Máximo Macías Laza
Abel Ruiz Vásquez

MESA No. 183

Presidente: Fabián Villarreal Zapata
Secretario: Primo Antonio Uzquiano
Secretario: Luis E. Arostegui
Vocal: Hugo Ocampo Saravia
Vocal: Julio Monrroy
Suplentes: Germán Pericón Cartagena
Enrique Gonzales Mercado
Estéban Calderón Arévalo
Mario Roque Calderón
Samuel Gonzales Quiñones

MESA No. 184

Presidente: Víctor Zuleta Gutiérrez
Secretario: Juan Terceros Terceros
Secretario: Eulogio López Saravia
Vocal: Julia Fernández Calderón
Vocal: Francisco Prieto Castillo
Suplentes: Tomás Córdova Aliaga
Lucio Méndez Castro
Alberto Quintanilla E.
Estéban Ramírez Cuba
Carmelo Corrales Masa

MESA No. 185

Presidente: René Alberto González N.
Secretario: Mario Bilbao la Vieja
Secretario: Mario Revollo Prim
Vocal: José Antonio Gómez
Vocal: Luis Calderón Venegas
Suplentes: Enrique Lima Sánchez
José Morales Gómez
Justo Terrazas
Hugo Viscafé Riveros
Víctor López Butrón

MESA No. 186

Presidente: Alexis Prieto Murillo
Secretario: Guillermo Carvajal Maldonado
Secretario: Jorge Monasterio Jiménez
Vocal: René Cadena Cadena
Vocal: Max Pardo Orellana
Suplentes: Cunidalma Maldonado Camacho
Julio Paredes Romero
Mariano Huallpa Gutiérrez
Rafael Bustillos Illanes
Julio Paredes Romero

MESA No. 187

Presidente: Carlos García Vargas
Secretario: Julio Rojas Ruiz
Secretario: Mario Alcázar Esprella
Vocal: René Martín Casa Blanca
Vocal: Humberto Villca Oña
Suplentes: Ademar Calderón de la Vega
Mario Gonzales Martínez
Pedro Chino Huanca
Jaime Beltrán Salinas
René Martínez Verástegui

MESA No. 188

Presidente: Octavio Guerrero Arza
Secretario: Javier Morales Córdova
Secretario: Carlos Duchén Morales
Vocal: Gilberto Parada Rada
Vocal: René García Núñez
Suplentes: Rómulo Sanjinéz Cordero
Dante Escóbar Valda
José B. Zubirana Coimbra
Alfredo Luna Alvarez
Julio Urquidi Zeballos

MESA No. 189

Presidente: Jaime Valdivia Arias
Secretario: Mario Riveros Saravia
Secretario: Florencio Yoque Justiniano
Vocal: Raúl Espada Mariaca
Vocal: Alberto Arteaga Aliaga
Suplentes: Severo Velasco Ballesteros
Alfonso Toro Bonifaz
Efraín Núñez Gutiérrez
Valentina Gómez
Anselmo Candja Mendoza

MESA No. 190

Presidente: José Ricardo Catacora
Secretario: Ernesto Gutiérrez Silva
Secretario: Roberto Portugal Gómez
Vocal: Tomás Rodríguez
Vocal: Leandro Aranda Quisbert
Suplentes: Félix Zeballos Pereyra
Mario Arce Martínez
Héctor Sánchez Román
Estela Irady Justiniano
Juan Cassabia Palacios

ZONA NORTE

Juez Electoral: Dr. Jaime Guzmán Peñaranda
Notario Electoral: Guillermo Cortez
Mesas: 191-192-193-194-195-196-197-198-199 200
Recinto Electoral: Colg. Antonio Díaz Villamil
Ubicación: Montenegro No. 72

MESA No. 191

Presidente: Francisco Rodríguez Saavedra
Secretario: Carlos Velando Armaza
Secretario: Juvenal Aranda Montesinos
Vocal: Víctor Carrasco del Carpio
Vocal: Carlos Maceda Montesinos
Suplentes: Manuel Poppe Pimentel
Arturo Vargas Quinteros
Andrés Ramírez Calderón

MESA No. 192

Presidente: Jorge Aguilar
Secretario: César A. Urquieta
Secretario: Julio Ventura C.
Vocal: Antonio Jiménez Ortiz
Vocal: Avelardo Zuazo Zuazo
Suplentes: Jorge Jiménez Sanjinéz
Antonio Antequera Maldonado
Jorge Aguilar Pool

MESA No. 193

Presidente: Fernando Guachalla Ibañez
Secretario: Víctor Moya Quiroga
Secretario: Hugo Alarcón Gutiérrez
Vocal: Juan de la Cruz Montaño
Vocal: Armando Eguino Arteaga
Suplentes: Sonia Beatriz Durán Aguilar
Amanda Cabrera Bolfvar
Heriberto Chávez Guachalla
Eduardo Quiroga Salazar
Toribio Muñoz Hurtado

MESA No. 194

Presidente: José L. González L.
Secretario: Elsa Ariscani Montaño
Secretario: Hugo Guzmán Ortiz
Vocal: José Chávez Córdova
Vocal: Juan Ramírez M.
Suplentes: Victoriano Vicente Q.
María Julieta Meyar A.
René Aguirre Lenz

MESA No. 195

Presidente: Martha Vásquez Sansetenea
Secretario: Jaime Gonzales Guzmán
Secretario: Jorge Arenas Hinojosa
Vocal: Juan España Alarcón
Vocal: Luis Bermudez Monje
Suplentes: Elizabeth Fernández
Felipe Medina Mérida
Víctor Hugo Delgadillo Cortez

MESA No. 196

Presidente: Juan Jaime Salgueiro
Secretario: Luis Páez
Secretario: Carlos G. Paiva
Vocal: Alcira Espinoza Smith
Vocal: José Vargas Céspedes
Suplentes: Luis Giraldo Ledezma
Miguel Angel Tellería
Emilio Buitrago

MESA No. 197

Presidente: Fernando Calderón
Secretario: Gerardo Tórrez Alvarado
Secretario: Tomás Soliz Guerra
Vocal: Germán Gómez Navia
Vocal: Abel Alvarez Gómez
Suplentes: Toribio Gutiérrez
Germán Gonzales Rosales
Alejandro Céspedes Tapia

MESA No. 198

Presidente: Carlos Oriluela
Secretario: René Tórrez
Secretario: Cristóbal Alemán
Vocal: Pablo Alemán
Vocal: Ricardo Gonzáles
Suplentes: Pedro Montesinos Peña
Juan Fernández Cárdenas
Freddy Sologueren Linares

MESA No. 199

Presidente: Humberto Sandoval
Secretario: Mery Loza Sánchez
Secretario: Jaime Zeballos Miranda
Vocal: Martha Ibañez Matos
Vocal: Rosa Jiménez de Pérez
Suplentes: Gabriela Touchard López
Germán Imaña Corrales
Víctor Ruiz Machicado

MESA No. 200

Presidente: Adolfo Aranda Blanco
Secretario: Avelardo Barriga Muñoz
Secretario: Edgar Peña Rueda
Vocal: Juan Fernández Dávila
Vocal: Oscar Campos Velásquez
Suplentes: Jaime del Castillo La Fuente
Pablo Dávila Quiróz
Godofredo Arroyo Bustillo

ZONA CENTRAL

Notario: Wily Moya Quiroga
Juez: Dr. Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 201-202
Recinto Electoral: Instituto Nacional de Comercio.
Ubicación: Campero 34

MESA No. 201

Presidente: Edmundo Antezana Bretel
Secretario: Hugo Claure Buchon
Secretario: Rubén Tejada Andrade
Vocal: Fernando del Barco Medinacelli
Vocal: Raúl Quisbert Alcázar
Suplentes: Hugo Antezana Renjel
Jaime Herrera
Max Mendoza López
Humberto Salamanca Zamorano
Garnica Balanza Hugo

MESA No. 202

Presidente: Juan del Granado Ergueta
Secretario: Manuel Zavala Araoz
Secretario: Julio Estrada Vásquez
Vocal: Cristina Peñaranda Ergueta
Vocal: Donald Calderón Saravia
Suplentes: Alberto Ascarrunz Román
Luis Aramayo Roca
Hugo Siles Gómez
Domingo Lizarazu Toledo

ZONA CHALLAPAMPA

Juez Electoral: Dr. Jaime Guzmán Peñaranda
Notario Electoral: Raúl Villalpando Ordóñez
Mesas: 211-212-213-214-215-216-217
Recinto Electoral: Escuela España
Ubicación: Batallón Illimani 42

MESA No. 211

Presidente: Juan B. Catacora
Secretario: Julián Aranibar
Secretario: Edmundo Jordán Dick
Vocal: Walter Martínez
Vocal: José Birhuet
Suplentes: Alberto Cabrera Tapia
Pedro López Mendoza
Carlos Sotomayor Clavijo
Eduardo Rivas Suárez
Jaime Troche Muñoz

MESA No. 212

Presidente: Jesús Aguilera Montero
Secretario: Hipólito Maldonado Monrroy
Secretario: Francisco A. Romano Bedregal
Vocal: Víctor Rodas Medina
Vocal: Hernán Silva Maldana
Suplentes: Adalid Ortiz Castillo
Hugo Bohorquez Ramírez
Angel Quint Durán

MESA No. 213

Presidente: René Daza Verástegui
Secretario: Luis Bravo Morales
Secretario: Gerardo Bacarreza R.
Vocal: Julio Quisbert R.
Vocal: José Morales
Suplentes: Jorge Taborga A.
José Peñaloza
Willy Miranda

MESA No. 214

Presidente: Hohony Seliz Fuentes
Secretario: Mario Téllez del Carpio
Secretario: Juan Netkivies B.
Vocal: Alfonso Palomeque Blacut
Vocal: Luis Roberto Vera Laguna
Suplentes: Humberto Terán Laredo
José Aramayo Rojas
Luis Isaac Landa León

MESA No. 215

Presidente: Carlos Eugenio Calderón
Secretario: José Catacora
Secretario: Edgar A. Miranda
Vocal: César Espada
Vocal: Gabriel Sanjinéz
Suplentes: Francisco Cuiza Vela
Serafín Ramírez Portugal
José Paredes Valdez

MESA No. 216

Presidente: Gastón Ariñez Zapata
Secretario: Jaime Romano Bedregal
Secretario: Santiago Urquiola Luizaga
Vocal: Julio Caballero Delgado
Vocal: Víctor Mendoza Ballesteros
Suplentes: Antonio Ríos Luna
Juan Medina Siñani
Jorge Gisbert Alcázar

MESA No. 217

Presidente: Jorge Rivera Jurado
Secretario: Adalid Larrea Bedregal
Secretario: Luis Quino Raide
Vocal: Noel Lucero Indo
Vocal: Alfredo Guzmán Rodríguez
Suplentes: Juan Peña Sánchez
Jorge Sangueza Muñoz
Alberto Espinoza Loza

ZONA SOPOCACHI

Notario: Raúl Villanueva
Juez: Hugo Aparicio Ardiles
Mesas Nos. 221-222-223-224-225-226-227-228 229-230-5232-5234
Recinto Electoral: Escuela Profesional Uruguay
Ubicación: Av. Ecuador 2053

MESA No. 221

Presidente: José Carreón Guerrero
Secretario: Víctor Patiño Vargas
Secretario: Víctor Sánchez Meneses
Vocal: Felipe Miranda Pacheco
Vocal: Ambrosio Escobar Zeballos
Suplentes: Hernán Lizarazu Castillo
Mario Salas Leaño
Octavio Peralta Rodo
Rafael Gantier Calvo
María Averanga de Campos

MESA No. 222

Presidente: René Reque Henkins
Secretario: Humberto López Ameller
Secretario: Julio Haisch Moreno
Vocal: José Arias Barriga
Vocal: René Aranivar Gonzales
Suplentes: Félix Pérez Plata
Carlos Orias Chumacero
Humberto Meleán Leclere
Mario Lazcano Barriga
Artenio Ossio Gonzales

MESA No. 223

Presidente: Jorge Romecin Marañón
Secretario: Juan Gotret García
Secretario: Nelly Mier Zenteno
Vocal: Erick Shuise Muñoz
Vocal: Juan Pacheco Vargas
Suplentes: Andrés López Calderón
Beatriz Roca Zenzano
Rafael Rada Morales
Mario Díaz Ugarte
Jorge Kehdy Kehdy

MESA No. 224

Presidente: Carlos Salinas Coello
Secretario: Francisco Varela Lavadenz
Secretario: Rodolfo Franck Villanueva
Vocal: Arturo Mendivil Sohort
Vocal: Renato Marinovick Ibarguen
Suplentes: Roberto Valda Gonzales
Alberto Escalante Bernal
Nancy Arzabe Pereira
Gustavo Subieta Rosenblut
Miguel Argandoña Vacaflor

MESA No. 225

Presidente: Edilberto Antezana Pantagua
Secretario: Hugo Berrios Ledezma
Secretario: Luis Terán Villegas
Vocal: Alcides Zurita Castro
Vocal: Jorge Lah Mostacedo
Suplentes: Jorge Mentala García
Víctor Oviedo Rodas
Héctor Saravia Choque
Mario Mercado Arraya
René Ferrel Arias

MESA No. 226

Presidente: Adolfo Trigo Gutiérrez
Secretario: Luis Gamara Peredo
Secretario: José Vargas Lino
Vocal: Mario Martínez Alvarez
Vocal: Teodoro Mercado Vásquez
Suplentes: Rudol Berkowitz Friedman
Martha Sáinz de Casanovas
Nieves Vargas de Illanes
Hugo Dorado Vásquez
Noel Peredo Alayza

MESA No. 227

Presidente: René Sejas Ugarte
Secretario: Raul Cordero Quisbert
Secretario: Juan Pereyra Fiorilo
Vocal: Ricardo Monrroy Viscarra
Vocal: Jorge Tejada Olivares
Suplentes: Ivar Rojas López
Roberto Maldonado Valdez
Jenny Mercado Peredo
Mario Monje Velarde
Hugo Cárdenas Mallea

MESA No. 228

Presidente: Abdón Riera Guzmán
Secretario: Rolando Castedo Melgar
Secretario: Carlos Ascarrunz Muñoz
Vocal: Gloria Cossio de Capilla
Vocal: Víctor Del Barco Carrillo
Suplentes: Luis Rivas Mujica
Germán Loayza Duran
Arturo Linares Arraya
Armando Alvarez Rojas
Juan Velasco Zalles

MESA No. 229

Presidente: José Leaño Calderón
Secretario: Oscar Ichazo Gonzales
Secretario: Nora Pardo de Sangueza
Vocal: Rafael Gómez Fernández
Vocal: Rodolfo Lucio Grandchant
Suplentes: Daysi Burgos Coch
Jaime Oller Altamirano
Luis Alipaz Alcazar
Justo Bohorquez Montenegro
Raúl España Smith

MESA No. 230

Presidente: Mario Morales Mansilla
Secretario: Adolfo Palomeque Meneses
Secretario: Nemesio Campos Larrea
Vocal: Roberto Vera Zuazo
Vocal: Leonardo Branisa Minarik
Suplentes: Guido Barrón Rocha
Hugo Ernest Sagárnaga
Rodolfo Rico Almanza
Jorge Arana Díaz
Walter Gómez de la Torre

MESA No. 5232

Presidente: Alberto Zambrana Ortiz
Secretario: Rafael Peña Parada
Secretario: Huáscar Wieler Velarde
Vocal: Jorge Monrroy Ordoñez
Vocal: Guillermo Castillo M.
Suplentes: Ignacio Miashira Ovales
Pedro Tórrez Balderrama
Raúl Moreira Albarez
Luis Mollinedo Imaña
María Alvarez de Jofré

MESA No. 5234

Presidente: Luis Espinoza Rodo
Secretario: Julio Peñaranda Pórcel
Secretario: Agustín Cuba Cuenca
Vocal: Luisa Saravia Sarmiento
Vocal: Martha Schnorr Mendieta
Suplentes: Hugo Guzmán
Mario Céspedes
Víctor Antequera Hurtado
Benigno Mercado Delgadillo
Andrés Alfonso Herrera

ZONA SOPOCACHI BAJO

Notario: Alberto Gutiérrez
Juez: Hugo Aparicio Ardiles
Mesas Nos. 231-232-233-234-235-236-237-238 239-240-566-567-568
Recinto Electoral: Escuela Aspiazu
Ubicación: 20 de Octubre esq. Aspiazu

MESA No. 231

Presidente: Dulfredo Noya Orias
Secretario: Enrique García Iturralde
Secretario: Javier Calero Aizerrega
Vocal: Enrique Toro Rivera
Vocal: Ernesto Melgarejo Guagama
Suplentes: Javier Aparicio López
Antonio Barrios Lavadenz
Germán Mercado Toro
Rolando Morro Montero
Gerardo Olave Chavarría

MESA No. 232

Presidente: Manuel Zalles Trigo
Secretario: Ismael Bascopé Rojas
Secretario: Carlos del Castillo Morales
Vocal: Pablo Schweitzer Mariaca
Vocal: Justo Lucas Segales Quispe
Suplentes: Julia Uriona Fernández
Abel Ascarrunz Navarro
Salvador Romero Pittari
Gonzalo Díaz Villamil Troche
Rosario Ballivián Columba de Espinoza

MESA No. 233

Presidente: Luis Prudencio Ballivián
Secretario: René Chávez Muñoz
Secretario: Luis Artieda Muñoz
Vocal: Gil Imaná Garrón
Vocal: Gastón Pereira Bascopé
Suplentes: Edmundo Aguilar Morales
Inés Córdova Suárez de Imaná
Jorge Delgadillo Céspedes
Fernando Barrientos Beltrán
Lily Illanes Ortiz

MESA No. 234

Presidente: Antonio Chiquie Dippo
Secretario: José Pinelo Prieto
Secretario: Raúl Elías Montaño Rodal
Vocal: Reynaldo Velasco Gonzales
Vocal: José Fernández Dávila
Suplentes: Humberto Viscarra de la Riva
Magdalena Barbato Rojas
Carlos García Suárez
Eduardo Ascarrunz Navarro
Luis Perrin Pando

MESA No. 235

Presidente: Carlos Alipaz Alcázar
Secretario: Jorge Morató Ugarte
Secretario: Carlos Kieffer Herrada
Vocal: Santiago Medeiros Querejazu
Vocal: Hugo Ascarrunz Yanguas
Suplentes: Manuel Suárez Añez
Juan Orihuela Pérez
Blanca Arce Quezada de Lucas
Celedonio Beltrán Ordoñez
Alicia Cabezas Cortez

MESA No. 236

Presidente: René Orias Medina
Secretario: Hugo Bellot Quiroga
Secretario: Julio Gotret Bernal
Vocal: Lucas Tórrez Echeverría
Vocal: Mario Lezana Vaca
Suplentes: Adolfo Gutiérrez Rivero
María Luz Ascarrunz Pérez
Carlos Claure Quiroga
Adolfo Gutiérrez Rivero
Carlos Quevedo Molina

MESA No. 237

Presidente: Aldo Tufiño Araujo
Secretario: Pablo Rubio Meruvia
Secretario: Ismael Murillo Velasco
Vocal: Mario Gainsborg Viaña
Vocal: Javier García Crespo
Suplentes: Gladys Villazón Peredo
María Franco Muñoz
Beatriz Milliet Cortez
Amado Canelas Orellana
Baltazar Rodo Endara

MESA No. 238

Presidente: Eduardo Ibañez Wigger
Secretario: Alfredo Benitez Rivas
Secretario: José Carrasco Riveros
Vocal: Humberto Bohrt Gasteloux
Vocal: Martín Castro Medrano
Suplentes: Julio García Aldunate
Nancy Vaca Diez Cabrera
Carlos Oroza Ichazu
Elena Calderón Guerrero
Alberto César Mariaca Valdez

MESA No. 239

Presidente: Joaquín Aguilar Zenteno
Secretario: Alberto Zelada Castedo
Secretario: Jorge Viscarra Quezada
Vocal: Fidel Ascui Rocha
Vocal: Walter Aguilar Murguía
Suplentes: Gastón Aguilar Murguía
Fredy Vaca Guzmán Barragán
Néstor Orihuela Montero
José Asbún Asbún
Mario Murillo Oporto

MESA No. 240

Presidente: Rafael Echazú Sánchez
Secretario: Fritz Schapek Ascui
Secretario: Luis López Videla
Vocal: Eduardo Machicado Saravia
Vocal: Gonzalo Mendizabal Belzu
Suplentes: Julio Fortún Melgarejo
Carlos Yepez Torrico
Mary Illanes Moscoso
Alberto del Carpio Basabe
Sonia Gumiel Reygadas

MESA No. 566

Presidente: Gastón Mujía Tavolara
Secretario: Alfredo Alvarez Peñaranda
Secretario: María del Pilar Bilbao Pando
Vocal: Miguel Ballón Sanjinés
Vocal: Alfredo Soria Cardozo
Suplentes: Roberto Enríquez Murroy
Silvia Carrasco Fernández de S.
Severo Ozuna Cabrera
Lida Camponovo Mogro
Juan Farah Rojas

MESA No. 567

Presidente: Vicente Mendoza Nava
Secretario: Humberto Paiza Soliz
Secretario: Julio Armando Koch Peña
Vocal: Arturo Crespo Mendoza
Vocal: José Remo Di Natale
Suplentes: Luis Tejerina Zambrana
José Sarco Castillo
David Monasterio Bello
Eduardo Mitru Andrade
Graciela Vegth Bazan

MESA No. 568

Presidente: Alberto Trujillo Tejerina
Secretario: Alfredo Franco Guachalla
Secretario: Fernando Garrón Ordoñez
Vocal: Jorge Gómez Heredia
Vocal: Alberto Bermudez Yañez
Suplentes: Wilfredo Ocampo Aguilar
Edmundo Atristaín Ardiles
Hernán Casanovas Soruco
Ruth Belaúnde Cueto
Freela Landa Alcoreza

ZONA SAN JORGE

Notario: Darío Fernández M.
Juez: Hugo Aparicio Ardiles
Mesas Nos. 241-242-243-244
Recinto Electoral: Escuela Bancario
Ubicación: Av. Arce Pasaje Aviador

MESA No. 241

Presidente: José Gainzo Jáuregui
Secretario: Francisco López Beltrán
Secretario: Walter Handal Rivero
Vocal: Samuel Echalar Durán
Vocal: Néstor Gutiérrez Salgar
Suplentes: Emilio Bailey Gutiérrez
Amalia Arce Calvimontes
Ana Canedo García
Jorge Calderón Gutiérrez
Rosario Rodo Villafán

MESA No. 242

Presidente: Donato Ortega Rada
Secretario: Guido Forno Almaretti
Secretario: Walter Heredia Rocha
Vocal: Alfredo Ascarrunz Rivero
Vocal: María Castro de Oropeza
Suplentes: Hugo Angulo la Fuente
Luis Navarro Tezanos Pinto
Carlos Méndez Unzueta
Marcelino Castillo Flores
José Donald Jordán Morales

MESA No. 243

Presidente: Juan Bueno Varela
Secretario: Walter Navia Romero
Secretario: Javier Aguirre Ortega
Vocal: Hugo Pacheco Quevedo
Vocal: Lidia Friaz Funes
Suplentes: Julia Miranda Buitrago
Jorge López Pacheco
Carlos Fernández Asturizaga
Hugo Efraín Paz Carmona
José Mendieta Castillo

MESA No. 244

Presidente: Rafael Rubín de Celis
Secretario: Alfonso Valcárcel Martínez
Secretario: María Maldonado Boudoin
Vocal: Jaime Labore Monjo
Vocal: Edgar Quinteros Guardia
Suplentes: Teresa Ballivián Arzadum
Hernán Silva Romero
Herban Flor Medina
Hugo Parrado Ampuero
Edgar Quinteros Guardia

ZONA OBRAJES

Juez: José Tellería Ríos
Notario: Reynaldo Tellería Pérez
Recinto Electoral: Escuela Herschel
Ubicación: Avenida Siles (Obrajes)
Mesas Nos. 251-252-253-254-255-256-257-258

MESA No. 251

Presidente: José Lavadenz Orihuela
Secretario: Adolfo Menacho Pereira
Secretario: Mario Justiniano Mealla
Vocal: René Arandia Cardozo
Vocal: Luis Perou Farfán
Suplentes: Dolores Gutiérres de Bernal
Alejandro Villanueva Bedregal
Alex Zorilla Machicado
Antonio Gonzales San Martín
Elena Saravia de Barrera

MESA No. 252

Presidente: Rodolfo Prado Vega
Secretario: Bertha Esprella de Villegas
Secretario: René Alipaz Aliaga
Vocales: Julio Mendoza Salva
Vocales: Félix Pocoaca Aliaga
Suplentes: Claudio Medina Pantoja
Graciela Liendo de Aguilar
Rubén Darío Villena Carretero
Claudio Medina Sanjinés
Angélica Roncal de del Llano

MESA No. 253

Presidente: Alejandro Donoso López
Secretario: Elena Arana Urioste
Secretario: Leopoldo Toro Heredia
Vocal: Lola Postigo Paz
Vocal: Daniel Huanca Lino
Suplentes: René Alarcón Loza
Enrique Calderón Peña
Hugo Jordán Velasco
Leoncio Medina Lafuente
Víctor Castillo Suárez

MESA No. 254

Presidente: Néstor Velasco Medina
Secretario: Jorge Isaac Careaga
Secretario: Alvaro Alarcón Azcui
Vocal: Alberto Crespo Velasco
Vocal: Otto Luis Freudenthal Vargas
Suplentes: Marilú Tapia Viruez
Alberto Castrillo Arce
Rosa Torrico Castro
Omar Villegómez
Ana María Pifeiro del Castillo

MESA No. 255

Presidente: Hugo Carlos Dávila Portocarrero
Secretario: María Amanda Saldías Rivera
Secretario: Luis Hernando Montaño Daza
Vocal: Rigoberto Rivera Fernández
Vocal: Jaime Ríos Guzmán
Suplentes: Guido Villagómez Loma
Carmen Celia Pareja de Solares
Norah Talavera Antezana
Víctor Hugo Escobar Quiroga
Manuel Romero Huanca

MESA No. 256

Presidente: Ana María de la Oliva de Bernal
Secretario: Jorge Ponce Tórrez
Secretario: Roberto de la Llosa Córdova
Vocal: José Goitia Estrada
Vocal: Eraclio Salazar Aguirre
Suplentes: Eduardo Bracamonte Estívaris
Gerónimo Flores Romero
Celestino Dávalos Daenz
Jalucho Salome Mohamma
Pastor Ticona

MESA No. 257

Presidente: Edmundo Velasco Tarifa
Secretario: Juan Macías Arias
Secretario: Boris Sanjinés Ustarez
Vocal: Alcira Jordán Hinojosa
Vocal: Edgar Gainza Oropeza
Suplentes: Manuel Contreras Villalva
Humberto Rea Clavijo
Guillermo Bascopé Asturizaga
N. Pacheco Barragán
Roberto Lemaitre Fernández (Eximido)

MESA No. 258

Presidente: Carmen Ponce Lozada
Secretario: Angel Varela Ponce
Secretario: Martha Villafane de Gutiérrez
Vocal: Juan Vaca Cortez
Vocal: José Ibañez Nasiff
Suplentes: Fidel Butrón Mena
Luis Nava Guzmán
René Beltrán Quiroz
Gregorio Pérez Cuentas
Juan José Beltrán Cabezas

ZONA CALACOTO

Juez: José Tellería Ríos
Notario: Edgar Montecinos Pino
Recinto Electoral: Esc. Julio C. Patiño
Ubicación: Calacoto
Mesas Nos. 261-262-263-264-265

MESA No. 261

Presidente: César Carrasco Vera
Secretario: Gastón Astirizaga Bravo
Secretario: Pedro Sanabria Miranda
Vocal: Néstor Sáinz Ossio
Vocal: Luis José Morató Jager
Suplentes: Juan Oviedo Rodas
Carlos Chacón Goitia
José Bustamante Borda
Roberto Ecott Murga
Jorge Hernán Saravia Valle

MESA No. 262

Presidente: Augusto Murillo Daza
Secretario: Alberto Handal Salome
Secretario: Jaime Loayza Rivera
Vocal: Lucila Yanguas Lemmerich
Vocal: Marcela Ossio de Sanjinés
Supl

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Un documento histórico

Cómo fueron juzgados los escritores Andrei Synyavsky y Yuri Daniel

Intimidades —aquellas que la prensa soviética dejó filtrar— sobre las audiencias que terminaron con la condena a trabajos forzados de los dos escritores rusos.

(Adaptación abreviada de un artículo del "N. Y. Times").

En febrero pasado, dos escritores soviéticos - Andrei D. Synyavsky y Yuri M. Daniel fueron condenados por un tribunal de Moscú a siete y cinco años, respectivamente, de trabajos forzados. Se les acusó de haber publicado en el exterior obras de presunto carácter antisoviético, con los seudónimos de Abram Tertz y Nikolai Arzhak. Después de un interrogatorio preliminar que duró cinco meses, los dos escritores fueron juzgados ante selecto auditorio en un pequeño estrado judicial de Moscú, al cual sólo tuvieron acceso periodistas soviéticos. La prensa soviética publicó apenas breves informaciones sobre las audiencias. Un recuento de aquellas llegó a Nueva York por conducto de la revista polonesa "Kultura", que se edita en París, y en la cual aparecieron los aludidos escritos de Tertz y Arzhak. La comparación con los fragmentos publicados por la prensa soviética elimina toda duda acerca de la autenticidad de ese material.

Las audiencias se iniciaron a las 10 a.m. del 10 de febrero en un pequeño juzgado de Moscú, cuya sede tiene capacidad para unas ciento cincuenta o ciento sesenta personas. La Corte Suprema Rusa -presidida por L.N. Smirnov, y de la cual hacían parte N.A. Chechina y P.V. Sokolov, como asesores populares-, conocía del caso de A.D. Synyavsky y Y.M. Daniel, procesados según el Parágrafo 1o. del Art. 70 del Código Penal de la República Rusa, que prohibe la agitación o la propaganda adelantadas con el propósito de subvertir el régimen soviético o debilitarlo.

La nómina de acusadores está encabezada por O.P. Tyomushkin, asistente del fiscal del Estado y consejero judicial de tercera clase, y por A.Vasilyev y Z. Kodrian, nombrados por la Unión de Escritores Soviéticos. La defensa está a cargo de E.M. Kogan y M.M. Keisenishky, designados por las familias de los acusados.

El público asistente es de hombres, casi exclusivamente. Para entrar se requiere tarjeta especial, de invitación, de color distinto para cada sesión, que deben mostrarse a la entrada del edificio, y luego al pie de la escalera que conduce al recinto de la audiencia. Por todas partes, policías y empleados judiciales. Las persianas de las ventanas de la sala están corridas.

Entran los acusados. Su aspecto no denuncia los cinco meses que llevan detenidos. Synyavsky es delgado y se ha dejado crecer la barba roja. Bajo el suéter negro, ue lana, lleva una camisa blanca, de nylon. Parece un gnomo. Daniel es alto, pelinegro. Sus cabellos empiezan a escasear. Detrás de cada acusado, un guardia desarmado.

Entran luego el acusador y el vocero de la defensa. El secretario del tribunal pide a todos ponerse de pie y luego declara abierta la sesión en título que recuerda el nombre de la primera novela de Synyavsky: "Se inicia el proceso". Entran seguidamente los miembros de la corte. Primero la Chechina, una señora delgada, con anteojos, de traje negro. La sigue Smirnov, un hombrachón de 58 años, con caminada de toro, como acostumbrado al ejercicio de la autoridad. Finalmente, Sokolov, de 40 años, apuesto, de ademanes precisos.

El secretario da lectura al auto de proceder, que dice, en síntesis: los escritos de una presunta clandestinidad literaria soviética han sido profusamente difundidos en la Unión Norteamericana, Inglaterra y otros países capitalistas para desacreditar al pueblo soviético, a nuestro gobierno, al partido comunista de la Unión Soviética y su política. Entre esas publicaciones figuran las novelas "Se inicia el proceso" y "Lyubinov" y el artículo titulado "Sobre el realismo socialista", de Abram Tertz, y las obras "Habla Moscú", "Manos", "Expiación" y "El hombre de Minap", de Nikolai Arzhak. Los órganos de seguridad del Estado han comprobado que Synyavsky ocultó su identidad con el seudónimo de Abram Tertz y Daniel con el de Arzhak. Fueron arrestados en septiembre de 1965.

La investigación demostró que Synyavsky y Daniel, quienes habían asumido una actitud hostil al Estado soviético en diversas materias, enviaban sus escritos al exterior desde 1956. En la novela "Se inicia el proceso", Synyavsky, so pretexto de criticar el culto de la personalidad, injurió el sistema soviético y los principios del marxismo-leninismo.

Daniel, quien compartía las opiniones antisoviéticas de Synyavsky, aprobó sus escritos y su envío al exterior y, por su parte, dio a leer a aquél su propio relato "Manos". Este contiene maliciosas invectivas contra el sistema y el gobierno soviéticos, y pide indemnización por los daños y perjuicios que han causado al pueblo.

Con base en los anteriores y otros cargos, la fiscalía acusa a:

Synyavsky, Andrei Donatyevich, ruso, nacido el 8 de octubre de 1925; no militante en el partido comunista; natural de Moscú y allí residente... de hostilidad a algunos aspectos del partido comunista soviético y de su gobierno, de escribir y enviar al exterior obras injuriosas para el partido comunista, y de distribuir esas obras entre sus conocidos; y a

Daniel, Yuri Markovich, nacido el 15 de noviembre de 1925, judío, no afiliado al partido, padre de un niño de 14 años, natural de Moscú, de actividades similares.

El auto de proceder aparece fechado en Moscú el 27 de enero de 1966.

EXTRACTOS DE LAS ACTAS

JUEZ. - Acusado Synyavsky: ¿Se declara culpable, en todo o en parte, de los cargos que se le hacen?

SYNYAVSKY.- No. Ni en todo ni en parte.

JUEZ.- Acusado Daniel: ¿Se declara culpable, en todo o en parte, de los cargos que se le hacen?

DANIEL.- No. Ni en todo ni en parte.

El fiscal pide a la corte ajustarse al procedimiento siguiente: interrogatorio de Daniel, interrogatorio de Synyavsky, y declaración de los testigos y expertos, según el orden que aparece en el expediente.

INTERROGATORIO DE DANIEL

FISCAL.- ¿Cuál era su actividad literaria en la Unión Soviética?

DANIEL.- Trabajaba como traductor y escribía artículos. La Editorial Infantil publicó un cuento mío, "Escape", que no se dio a la venta.

J.- Ese cuento figura en el expediente (Lo muestra).

F.- En otras palabras ¿como traductor poético y escritor usted escribía con su propio nombre en la Unión Soviética?

D.- Sí.

F.- ¿Y no usaba seudónimos?

D.- No.

F.- ¿Qué obras suyas aparecieron con seudónimo, y cuándo?

D.- No se escribe con seudónimo; se publica con él.

F.- Bien. ¿Entonces qué publicó con seudónimo?

D.- Con seudónimo publiqué "Manos". "Habla Moscú", "El hombre de Minap" y "Expiación".

F.- ¿Escribió usted esas obras solo, o le ayudó alguien?

D.- Las escribí solo.

F.- ¿Le sugirió alguien el tema de esos escritos?

D.- No. Sólo el de "Habla Moscú".

F.- ¿Quién se lo insinuó? Díganoslo.

D.- Mi amigo de entonces, Khmelnitzky.

F.- ¿Habló usted posteriormente con él sobre el aprovechamiento de ese tema?

D.- Dos veces. La primera en 1962, en presencia de muchos testigos, me preguntó si había escrito algo sobre lo que me había sugerido. No le contesté.

F.- ¡Oh! En otras palabras, ¿comprendía usted que era inconveniente revelar su seudónimo?

D.- Sí, pues la obra había sido publicada en el exterior. La segunda vez, cuando Khmelnitzky, al oír a alguno informar que la obra iba a ser radiodifundida por una estación extranjera, exclamó: - Pero si en eso colaboramos Daniel y yo.

F.- ¿De qué emisora se trataba?

D.- No lo sé.

F.- Era Radio Libertad, y la fecha de la emisión aparece en el disco. Daniel: ¿ a cuáles de sus conocidos, cuándo, dónde y en qué forma mostró usted sus manuscritos y libros?

D.- Generalmente se los leía en los originales. A la esposa de Synyavsky y a la mía, y, desde luego, a aquél. En cuanto a los demás, no recuerdo exactamente. En el verano de 1965 leí cuanto yo había escrito a mi amiga Makarova.

El juez da lectura al libreto de una emisión de Radio Libertad en el cual a la presentación de la obra de Daniel, anteceden comentarios antisoviéticos.

F.- ¿Es esta la emisión que usted discutió con Khmelnitsky?

D.- No podría decir si es la misma.

F.- ¿Por qué cambió de tema cuando Khmelnitsky empezó a hablar delante de extraños? ¿Temía algo?

D.- Desde luego.

F.- Díganos, Daniel: ¿qué opinaron sus amistades y sus parientes, desde el punto de vista político, de lo que usted les dio a leer?

D.- Garbuzenko fue el único que manifestó que él no publicaría eso en el exterior, pues podría ser mal interpretado y aprovechado por los enemigos de nuestro país. Los otros se refirieron sólo al aspecto literario.

F.- ¿Cómo reaccionó usted ante la observación de Garbuzenko?

D.- No le otorgué importancia alguna. Me interesaba la crítica literaria.

F.- ¿Por qué no le otorgó importancia?

D.- Porque no pensé que en esos escritos hubiera algo antisoviético.

F.- Si tal pensaba, ¿por qué no los ofreció a los editores soviéticos?

D.- Sabía que ellos no publicarían nada de tema controvertible. Mis escritos tienen cierto matiz político, y no los aceptarían por consideraciones de la misma índole. Quiero decir que esos editores tienen su propia política.

F.- En otras palabras, Daniel, ¿reconoce usted que había algo en sus escritos incompatible con las normas editoriales soviéticas?

D.- (Indignado) - Me refiero, simplemente, a la política de nuestros editores, que temen publicar algo controvertible.

F.- Pero usted, Daniel, ¿envió un cuento suyo, "Huída", a un editor soviético? ¿Envió usted sus originales al exterior ilícitamente?

D.- No.

F.- ¿Quién le ayudó en ese envío?

D.- Helene Peltier-Zamoyska. No puedo afirmar que la conozco bien, pero le pedí que ofreciera esos originales para su publicación, y aceptó.

F.- ¿Le parece honesto, Daniel, que un ciudadano soviético envíe al exterior, por medio de un extranjero, escritos que tienen -según sus propias palabras-, cierto matiz político?
matiz político?

D.- No. No lo calificaría de honesto.

F.- ¿Quién es esa tal Zamoyska?

D.- Una experta en letras rusas. Estudia ahora a Andreyev. Quiere a Rusia y (sonriendo) es una mujer encantadora (Risas entre el público).

F.- ¿Por qué escogió usted a "Manos" como primera obra enviada al exterior para su publicación allí?

("Manos" es la historia, relatada en primera persona por un exmiembro de la Cheka -policía secreta-, para explicar por qué sus manos tiemblan continuamente. Joven, en los días iniciales de la Revolución, aquel individuo hizo parte de un pelotón de fusilamiento, encargado de la ejecución de contrarrevolucionarios. Cierto día hay que ejecutar a un grupo de clérigos. Los compañeros del soldado aquel, traviesamente, le cargan el fusil con proyectiles de fogueo, de manera que los clérigos resultan indemnes. Esto destroza sus nervios y acaba por abandonar el servicio).

D.- Porque presumí que ese cuento no sería publicado aquí. Desarrolla un tema prohibido, que no se ha tratado entre nosotros desde 1930, aproximadamente.

JUEZ.- ¿Por qué, en ese entonces, atribuía usted tanta importancia al tema de los clérigos? ¿Por qué actualizarlo?

D.- Al escribir ese cuento no tuve propósito político alguno (Risas entre los jueces).

(La siguiente respuesta de Daniel a una pregunta de su vocero, Kisenishky, complementa su biografía).

D.- Nací en 1925. Del colegio pasé directamente al frente de batalla.

Durante la guerra luché en el Segundo Frente Ucraniano y en el Tercero Bielorruso. Fui herido gravemente, y dado de baja con pensión como inválido. En 1946 ingresé a la Universidad de Kharkov, y luego pasé a la Normal Pedagógica de Moscú, donde me gradué. Enseñé durante dos años en un colegio de Lyudinovo. Luego, durante cuatro años, en Moscú.

INTERROGATORIO DE SYNYAVSKY

(La primera parte de este interrogatorio se refiere a la época en que Synyavsky escribió con el seudónimo de Abram Tertz, y en que envió sus obras al exterior, y el respectivo conducto. Se estableció que se le acusaba a propósito de tres de aquellas: "Sobre el realismo socialista", publicada en inglés, en 1959; "Se inicia el proceso", en 1960; "El Experimento Pacifista", de 1964. Synyavsky declara que envió al exterior esas obras con la ayuda de la Zamoyska, a quien había conocido como estudiante en la Universidad de Moscú. Insiste en que no juzgó ilegal el procedimiento, sino simplemente "extra-oficial". Niega haber hecho envío alguno por intermedio de Anne Karif, pero explica que envió la página final de "Sobre el realismo socialista" con Remezov. Agrega que conoció por ese entonces a otros franceses, entre ellos Claude Frioux y Michel y Alfred Auconturier, especialistas en literatura rusa, a quienes leyó los originales de sus obras.

FISCAL.- Esas tres obras (las mencionadas) exponen -supongo- sus convicciones políticas.

SYNYAVSKY.- Fijan mi posición como escritor. En el ensayo "Sobre el realismo socialista" expongo informalmente mis conceptos literarios.

F.- ¿Y la parte inicial de ese ensayo, es de índole exclusivamente literaria?

S.- En ese ensayo, relativo a materias complejas y confusas que se prestan a interpretaciones di-

(Pasa a la pág. 7)

75 AÑOS DE PROGRESO
PHILIPS
1891-1966

PHILIPS
se complace
en auspiciar el

1er. FESTIVAL DE LA CANCION

BASES

1.— Se divide el PRIMER FESTIVAL en dos ESPECIALIDADES: Folklore Boliviano y Música Moderna.

2.— Como selección previa al FESTIVAL NACIONAL, se realizarán FESTIVALES DEPARTAMENTALES, de acuerdo a rol estipulado en el artículo No. 6

3.— Se estipulan premios para COMPOSITORES e INTERPRETES, indistintamente. De acuerdo a las especificaciones anotadas en cada caso.

4.— Los compositores deberán presentar canciones INEDITAS. Vale decir que no han sido llevadas al disco, y tampoco popularizadas por presentaciones personales.

5.— Los INTERPRETES, deberán representar a algún compositor, pudiendo, además, incluir en su repertorio canciones ajenas (temas conocidos u otros) que no formen parte del concurso, y que sirvan únicamente para su calificación como INTERPRETES.

DE LOS FESTIVALES DEPARTAMENTALES:

6.— Se llevarán a efecto de acuerdo al siguiente rol:
Cobija, del 18 al 25 de junio
Trinidad, del 1o. al 7 de julio
Tarija, del 9 al 15 de julio
Potosí, del 19 al 26 de julio
Sucre, del 30 de julio al 6 de agosto
Santa Cruz, del 9 al 16 de agosto
Cochabamba, del 20 al 26 de agosto
Oruro, del 30 de agosto al 6 de setiembre
La Paz, del 15 al 30 de setiembre.

7.— La participación de los concursantes de cada Departamento, deberá ser acreditada hasta 15 días antes de la iniciación de cada Festival Departamental.

8.— La participación de los concursantes del Departamento de Pando, se acreditará hasta el día 10 de junio, en vista de existir menos tiempo para el comienzo del Festival correspondiente.

9.— El transporte y estadía de los concursantes de ciudades ajenas a la capital de Departamento, donde se efectuará cada Festival Departamental, correrá por cuenta de los mismos.

10.— Se estipula como premios únicos para estos festivales:
a) Compositores: El derecho de presentación de sus canciones en el Festival Nacional, para la primera y segunda canción.
b) Participación de dos representantes (uno en Folklore Boliviano y otro de Música Moderna) en el Festival Nacional de la Canción con gastos de transporte y estadía pagados por los organizadores.

11.— La Calificación de Intérprete, puede ser diferente a la de Compositor, pues el Jurado calificará por separadas ambas especialidades.

12.— Los INTERPRETES ganadores en los Festivales Departamentales, deberán incluir en su repertorio las canciones triunfadoras en los mismos.

13.— Cada Compositor deberá presentar sus canciones, acompañando la RESOLUCION MINISTERIAL que los acredite como tales.

14.— Cada COMPOSITOR deberá presentar su tema escrito en tres ejemplares, y además acreditará un conjunto (INTERPRETE) para su ejecución.

15.— Los Intérpretes se responsabilizan de la difusión pública de los temas que interpreten.

16.— Los temas ganadores en los Festivales Departamentales, son considerados de propiedad de los organizadores. Sin embargo, los compositores recibirán los Royalties correspondientes, según el precio de mercado.

17.— Un Jurado Calificador nombrado en cada ciudad donde se realicen los Festivales Departamentales, tendrá a su cargo la denominación de los ganadores de los mismos, sin lugar a apelación alguna.

DEL FESTIVAL NACIONAL:

18.— Se realizará en la ciudad de La Paz, en el mes de Noviembre de 1966, especificándose presentaciones de acuerdo a las necesidades del caso.

19.— Los representantes ganadores de los Festivales Departamentales, deberán cumplir con las presentaciones que los organizadores indiquen.

20.— Los Intérpretes, a indicación de los organizadores, incluirán en su repertorio temas presentados por ganadores de otros Departamentos.

21.— La calificación será realizada por un JURADO CALIFICADOR, sin lugar a apelación alguna.

22.— La calificación del tema ganador podrá ser diferente al de Intérprete, de acuerdo a las condiciones artísticas, en ambos casos.

23.— Las canciones ganadoras pasarán a formar propiedad de los organizadores. Sin embargo, los compositores e intérpretes recibirán las Regalías, estipuladas por el precio de mercado.

24.— Los Intérpretes se responsabilizan de la difusión pública de los temas que interpreten.

25.— Los Compositores deberán acreditar sus canciones con la RESOLUCION MINISTERIAL CORRESPONDIENTE.

DE LOS PREMIOS:

26.— Se estipulan los siguientes premios:
a) A LA MEJOR CANCION EN FOLKLORE BOLIVIANO: Una llama de Oro, Cinco mil pesos bolivianos.
b) A LA MEJOR CANCION EN MUSICA MODERNA: Una llama de Oro, Cinco mil pesos bolivianos.
c) AL MEJOR INTERPRETE DE FOLKLORE BOLIVIANO: Una llama de plata, Cinco mil pesos bolivianos, Presentación en el Casino Philips, T.V. de Buenos Aires, Argentina.
d) AL MEJOR INTERPRETE DE MUSICA MODERNA: Una llama de plata, Cinco mil pesos bolivianos. Presentación en el Casino Philips, T.V. de Buenos Aires, República Argentina.
e) A LA SEGUNDA CANCION DE FOLKLORE BOLIVIANO: Una plaqueta de Oro, Dos mil pesos bolivianos.
f) A LA SEGUNDA CANCION DE MUSICA MODERNA: Una plaqueta de Oro, Dos mil pesos bolivianos.
g) AL SEGUNDO INTERPRETE DE FOLKLORE BOLIVIANO: Una plaqueta de plata, Dos mil pesos bolivianos.
h) AL SEGUNDO INTERPRETE DE MUSICA MODERNA: Una plaqueta de plata, Dos mil pesos bolivianos.

DE LAS INSCRIPCIONES:

27.— Se acreditan los siguientes lugares y personas para que inscriban a los participantes en el PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION:
Cobija, señor Nishikawa (Organización Comercial e Industrial de Pando)
Trinidad, señor Hossen (Casa Hossen)
Tarija, señor Methfessel (Methfessel y Cía.)
Sucre, señor Arduz, (Comercial Electrónica)
Santa Cruz, señor Bustamante (Casa Bustamante)
Potosí, señor Daza (Casa Select)
Cochabamba, señor Montalvo (Montalvo S. A.)
Oruro, señor Sierra (Casa Sierra)
La Paz, señor PUBLICIDAD & MERCADEO (Calle Loayza 115)

28.— CUALQUIER DETERMINACION QUE ESCAPE AL PRESENTE REGLAMENTO, SERA SOLUCIONADA UNICAMENTE POR LOS ORGANIZADORES, SIN APELACION ALGUNA.

La Paz, mayo de 1966.

Unase a la alegría de nuestro 75 aniversario

(Viene de la pág. 6)

versas, quise expresar mi concepto sobre el realismo socialista. Hay varias opiniones sobre el asunto. En Occidente se afirma a menudo que el realismo socialista es un engaño, una invención...

JUEZ.- (Interrumpiendo).- Pero.. ¿qué de la primera parte?

S.- Dispénseme, pero quiero dar explicaciones minuciosas. No trato de eludir la respuesta. Como decía, opino que el realismo socialista no es, en nuestra literatura, un fenómeno orgánico. Pero mi interpretación difiere de la comúnmente aceptada. Para definir la esencia del realismo socialista, partí del concepto de un propósito central para nuestra sociedad y nuestra literatura. Propósito en griego es "telos", y de ahí mi vocablo "teleológico". La primera parte del ensayo es un análisis amplio de la "teleología". Tengo al hombre por ser teleológico. Afirmo luego que hay períodos -el nuestro, por ejemplo- en que el propósito es noción crucial, y en este sentido aludo al marxismo, no en sentido social o económico, sino moral, en su aspecto de ideal de bienestar ecuménico. Mi punto de vista es allí, idealista. Considero el comunismo como el único objetivo que puede ofrecerse al espíritu moderno. Occidente no ha logrado producir nada similar. Empleo el término "religioso" en varios sentidos: con referencia a lo imperativo moral, irónicamente. Hablo de nuestras dificultades y contradicciones en las postrimerías del régimen de Stalin, y declaro que se cometieron atrocidades. Pero el período stalinIano tiene sitio legítimo en la historia, y no lo repudio. Rechazo la denuncia occidental de aquellas demasías, pues fueron el resultado de la acción contra la inercia.

J.- En su ensayo usted se declara partidario de la sociedad comunista...

S.- Digo que el comunismo es un objetivo supremo. Pero los medios, los procedimientos no se compadecen siempre con ese objetivo.

FISCAL.- Entonces... ¿defiende usted el realismo socialista?

S.- Establezco el contraste entre ese realismo y el arte del siglo XIX. En el arte realista-socialista el propósito es definitivo. El héroe positivo aparece en el centro de la escena, en tanto que en el arte del siglo XIX predominaba el negativo. Estoy contra el eclecticismo, contra la conjunción de lo incompatible.

J.- Incidentalmente escribió usted en relación con Chejov: "Hay algo que el arte no tolera: el eclecticismo. Pero todos fuimos a la escuela, leímos libros y sabemos que nos precedieron notables escritores: Balzac, Maupassant, Tolstoy, y otro, de apellido Che... Che... Chejov. Eso, es Chejov. Ahí radicó nuestro error: todos queríamos escribir como Chejov". ¿Qué significa eso de Che... Che... Chejov?

S.- Obviamente, quería ironizar. (Alguno de la barra grita: "Eso es antisoviético"). Han vuelto ustedes al expediente, al informe de Glavit, en el cual se insiste en atribuirme todo lo que he negado.

J.- No estamos adelantando un debate literario, sino examinando un corpus delicti. Por lo tanto, refiérase a la primera parte de su ensayo, base de uno de los cargos que le imputan.

S.- He hablado de temas literarios porque el fiscal los planteó.

FISCAL.- Lo hice porque adelante hay pasajes políticos. Por ejemplo, el paralelo de Lenin y Stalin, la alusión comunismo como sistema religioso... ¿Qué tiene que ver ello con el realismo socialista? ¿Con Lenin? ¿Por qué su comparación con Stalin?

S.- En el ensayo se sostiene que la literatura vive del suelo en que arraiga. La literatura del período stalinIano fue de carácter místico y religioso (Lee un pasaje de "Sobre el realismo socialista").

F.- No lea opiniones literarias. Diga concretamente por qué retrató a Ilych (Lenin) tan poco atractivamente?

S.- Dije que es imposible crear el culto de Lenin. Para mí, Lenin es un ser humano. No veo nada de erróneo en esa afirmación.

J.- ¿Y el pasaje relativo a la deificación de Stalin?

S.- Una simple ironía. Creo que si Stalin hubiera vivido un poco más, se habría desembocado en aquello....

F.- ¿Contienen esas tres obras sus convicciones políticas?

S.- No soy escritor político. Ningún escritor expone su credo político en un escrito literario. No se atrevería usted a interrogar sobre sus políticas a Pushkin ni a Gogol.. (Indignación general en el recinto). Mis obras reflejan mi posición ante el mundo, no ante la política.

F.- ¿Por qué no trató de publicar sus cosas en la U.R.S.S.?

S.- Como crítico literario, conozco suficientemente los gustos, los niveles que prevalecen en nuestra literatura. Aquellos no coinciden, en más de un punto, con los míos... Mi obra literaria difiere sustancialmente de lo aceptable aquí. Conocía la diferencia existente entre el crítico literario Andrei Synyavsky, que escribía en la prensa soviética, y el escritor Abram Tertz, a quien se editaba en el exterior. Pero nunca juzgué fundamental esa diferencia. Por eso no juzgo mi posición hipócrita, ni doble.

F.- Pero... ¿Por qué envió esas tres obras al exterior?

S.- Ya le dije: porque no podían publicarse aquí.

DE LA EXPOSICION FINAL DE SYNYAVSKY

Me resultará bastante difícil hablar, pues no esperaba que se me citara tan pronto para esta exposición final. Estaba citado para el lunes próximo, y no he tenido tiempo de prepararme. La dificultad crece al advertir la atmósfera que aquí se ha creado. No me han convencido los argumentos de mis acusadores, y persisto en mi actitud. Esos argumentos son siempre los mismos, y los he oído infinidad de veces a lo largo del proceso.

No voy a tratar de explicar el propósito literario de nuestras obras, ni a dictar una conferencia, ni a romperme la cabeza contra la pared. Quiero, apenas, reiterar algunas verdades elementales sobre la literatura. Ante todo, que las palabras no son hechos, y que las imágenes literarias son convenciones. La acusación sostiene que la literatura es una forma de propaganda, y que esta es de sólo dos clases: soviética y anti-soviética. Si la literatura es simplemente no-soviética, se la califica de anti-soviética. Es desventajoso juzgar y clasificar en esa forma a los escritores.

No sé de un solo notable satírico que no haya tenido, en lo hondo, ideas anti-comunistas. Cierto es también que, hasta el momento, nadie ha sido criminalmente responsable de esa actividad creadora. No tengo noticia, a todo lo largo de la historia literaria, de ningún proceso como éste, así los escritores hayan publicado en el exterior y sus escritos hayan contenido ciertas críticas.

En mi cuento "Pkhentz" (publicado en "Encounter", en abril pasado), hay una frase que puedo aplicarme a mí mismo: "Piensa nada más en que si soy distinto de los demás, éstos no pueden maldecirme por ello..." Pues bien: soy diferente. Pero no me considero enemigo de nadie; soy un soviético, y en mis obras no hay hostilidad alguna. En esta atmósfera fantástica, electrizada, cualquiera, sólo por ser "diferente", puede ser juzgado enemigo. Pero no es ese el camino seguro de llegar a la verdad. Ustedes, los abogados, manejan conceptos que se precisan al definirlos. Por contraste, la imagen literaria es más amplia cuando es más precisa.

DE LA EXPOSICION FINAL DE DANIEL

Me doy cuenta exacta de que lo que voy a decir pueden ser mis últimas palabras, no sólo en esta audiencia sino, acaso, de mi vida. Mi compañero Sinyavsky habló de una muralla de incomprensión. No soy tan pesimista. Se me ha preguntado infinidad de veces por qué escribí "Habla Moscú". Y he respondido siempre: porque advertí un peligro en la restauración del culto de la personalidad. Así me lo indicaban los hechos de los últimos años. Y no fui desmentido.

Los acusadores nos han dicho: júzguenlas ustedes mismos y encontrarán que sus obras son escandalosas y calumniosas, pero no podemos decir: consignamos nuestras opiniones sobre lo que acontecía. No se nos ha dicho si los crímenes aludidos ocurrieron o no. Ha habido un significativo silencio sobre estos y otros puntos.

Synyavsky y yo hemos sido acusados hasta de no ser héroes "positivos". Varios procedimientos se han empleado para demostrar que somos anti-soviéticos. El más simple: atribuir al autor el carácter de sus personajes. Así es posible lograrlo todo. A Synyavsky le bastaba pensar que había sido declarado antisemita. Yo, judío, resulto también antisemita, sólo porque uno de mis personajes, un criado, dice algo sobre los judíos.

Lamentamos profundamente, como ya lo hemos hecho en diversas instancias de este largo proceso, que nuestras obras hayan sido maliciosamente explotadas por las fuerzas reaccionarias y que, en esa forma, hayamos podido perjudicar a nuestro país. No tuvimos intenciones dañinas, y pido al tribunal que lo tome muy en cuenta.

Solicito la indulgencia de los parientes y amigos a quienes hayamos podido causar alguna molestia. Quiero expresar también que ningún artículo del Código Penal, ni acusación alguna, harán que Synyavsky y yo no sigamos sintiendo hondamente vinculados a nuestro país, a nuestro pueblo. Eso es todo. Ahora, estoy listo a escuchar la sentencia.

COMO FUERON...

¡Ahora Ud. puede volar en un jet amarillo① a Miami y Nueva York!

con una sola escala en Lima

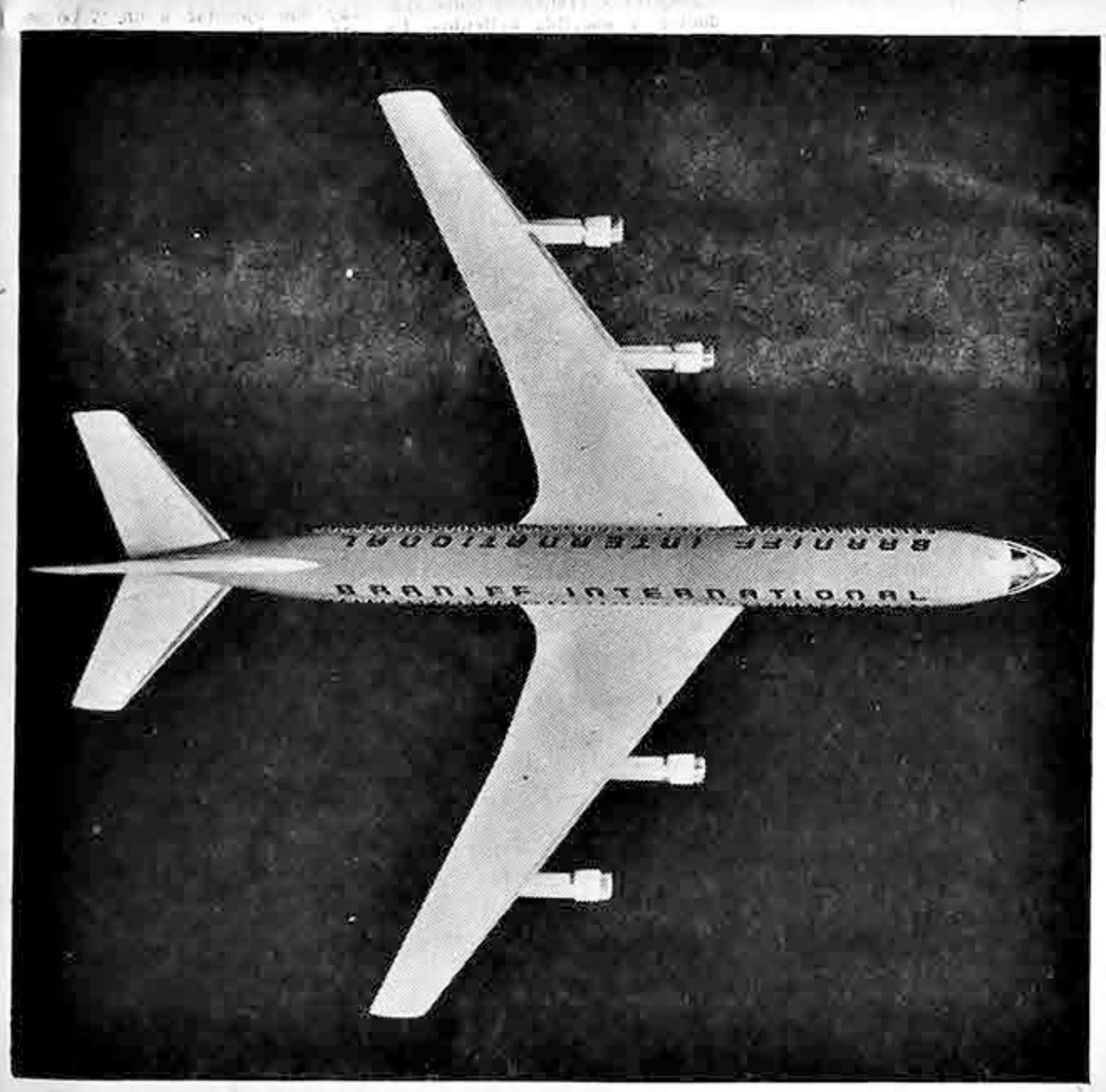

¡Déle COLOR a su vuelo!
En los magníficos viajes de BRANIFF INTERNATIONAL. se podrá volar siete veces y nunca hacerlo en un avión del mismo color, dos veces. ¡Es un placer diferente!

VUELO 980	LUNES	SABADOS
SALIDA DE LA PAZ	9:30 A. M.	10:30 A. M.
LLEGADA A LIMA	10:05 A. M.	11:05 A. M.
SALIDA DE LIMA	11:00 A. M.	11:45 A. M.
LLEGADA A MIAMI		4:55 P.M.
SALIDA DE MIAMI		6:05 P.M.
LLEGADA A NUEVA YORK	7:35 P. M.	9:40 P.M.

BRANIFF ofrece vuelos superiores...

- Desde Lima, las mejores conexiones a Sao Paulo, Río de Janeiro, Guayaquil, Panamá y Miami.
- Desde Miami a todos los Estados Unidos.
- Y, desde Nueva York a toda Europa.

¡APROVECHE NUESTRO REVOLUCIONARIO PLAN DE CREDITO HASTA 24 MESES!

Consulte a su Agente de Viajes IATA

BRANIFF INTERNATIONAL
Sudamérica - México - Estados Unidos
Av. Camacho 1421 - LA PAZ - Telfs. 29360 - 61 - 62

(1)o en Jet naranja, beige, turquesa, ocre, azúl o celeste

(Viene de la página 5)

MESA No. 292

Presidente: René Guzmán Mosqueira
Secretario: Raúl Alarcón Ampuero
Secretario: Amadeo Montecinos Gómez
Vocal: Eugenio Hinojosa Gozmán
Vocal: Carlos Ballivián Solares
Suplentes: Antonio Medina Ruiz
Adalberto Bozo Mollinedo
Ramón Murillo Casas
Zotlo Cortez Paredes

MESA No. 293

Presidente: Luis Calero Cabezas
Secretario: María Eugenia Pabón R.
Secretario: René Ceballos Alvarez
Vocal: Zenaida Olmos Vargas
Vocal: Reymundo Carreon Castillo
Suplentes: Carlos Handal Zalaquet
Guillermo Saravia Goitia
José Goitia Alcalá
Jaime Vedia Michel
Walter Soria Salamanca

MESA No. 294

Presidente: Roberto Lamadrid Cruz
Secretario: Ana Harvey Recacochea
Secretario: Agustín Echalar Vargas
Vocal: Joaquín Velzaga Leitón
Vocal: Víctor Valdivia Allende
Suplentes: Humberto Casso Saavedra
Gloria Bluaque de Ayala
José Urquiola Castillo
Moisés Gamarra Barragán

MESA No. 295

Presidente: Jorge Ibarra Cuba
Secretario: Irma Zambrana Flores
Secretario: Rosario Taborga Loayza
Vocal: Luis Monje Barrios
Vocal: José Ameller Valencia
Suplentes: Carlos Saavedra de la Quintana
Rafael Ibañez Crespo
José Gumucio Tejada
Alejandro Revilla Clavijo

MESA No. 296

Presidente: Cristobal Fernández Ochoa
Secretario: Rosario Revollo Alarcón
Secretario: Federico Balderrama Alandia
Vocal: Alfonso Calcina Calcina
Vocal: Edgar Perey Vargas
Suplentes: Jaime Arce Aliaga
Sonia Antezana Castellón
Jorge Franco García
Ernesto Siles Camacho
Miguel Guzmán Metan

MESA No. 297

Presidente: María Vidal Heguigorri
Secretario: Hernán Velasco Monasterios
Secretario: Martha Villarreal de Villegas
Vocal: Nora Ferrufino Ortega
Vocal: Ruth Saaravia de Prudencio
Suplentes: Hilda Loayza Barra
Simón Cuentas Carrillo
Marina Miranda Carranza
Elsa Espinoza Maldonado
Metty Pérez García

MESA No. 298

Presidente: Hugo Camargo Gallegos
Secretario: Jorge Saavedra Villarroel
Secretario: María Luz Portocarrera Jiménez
Vocal: Fernando Suárez Tejada
Vocal Jorge Estivares Torrico
Suplentes: Walter Jáuregui Ichazu
Virginia Hinojosa Villegas
Madeleine Huet Jordán
Walter Torricos Velásquez
Betty Ocampo Alvarez

MESA No. 299

Presidente: Tito Hidalgo Valencia
Secretario: Mireya Parra Egues
Secretario: Carlos Alarcón Zavaleta
Vocal: Armando Choque Inclan
Vocal: Manuel Nassip Issa
Suplentes: Jorge Burgoa Alarcón
Antenor Santa Cruz Silvetti
María Rosa Oblitas García
Oscar Arce Quintanilla
Carmen Roman Eguigorri

MESA No. 300

Presidente: Jorge Eyzaguirre Durán
Secretario: Noemí Villegas Rodríguez
Secretario: Antonio Rodríguez Letellier
Vocal: María Esther Aguilar Peñarrieta
Vocal: Carlos Villarroel Arispe
Suplentes: Leonardo Ampuero Galarza
Carmen Alcoreza Corteza
Luis Valencia Velasco
Antonio Carrasco Romero
Mario Eguía Achabal

MESA No. 5239

Presidente: Gonzalo Vargas Bedregal
Secretario: Carmen Mejía Calvimontes
Secretario: Juán Villalba Rosso
Vocal: Teresa Borda Milanovich
Vocal: Edgar Vargas Urquieta
Suplentes: Napoleón Burgoa
Fanny Yacksic Ferandi
Edgar Requena Mendoza
Juan Aliaga Peralta
Efraín Calle González

ZONA OVEJUYO
Juez: José Tellería Ríos
Notario: Francisco Aguilar
Mesas Nos. 301- 306
Recinto Electoral: Escuela Municipal
Ubicación: Coto-Coto

MESA No. 301

Presidente: Juan Asport P.
Secretario: Julio Fernández
Secretario: Andrés Uscamaita
Vocal: Enrique Zenteno
Vocal: Manuel Rodríguez
Suplentes: Rosendo Laura
Víctor López
Luis Aluci
Antonio Aluci
Severo Manriquez

MESA No. 306

Presidente: Max Averanga
Secretario: Julio Ballón
Secretario: Rafael Zenteno
Vocal: Enrique Manriquez
Vocal: Venancio López
Suplentes: Domingo Mamani
Eusebio Laura
Carmelo Arteaga
Francisco Machaca
Cruz López

ZONA OVEJUYO
Juez: José Tellería Ríos
Notario: Francisco Aguilar
Recinto Electoral: Ex Casa de Hacienda Ovejuyo
Mesas Nos. 302-303-304-307

MESA No. 302

Presidente: Silvestre Guarachi
Secretario: Emilio Vargas
Secretario: Manuel Gonzales
Vocal: Julio Vargas
Vocal: Víctor Aguilar
Suplentes: Juan Vargas
Martín Quino
Francisco Condori
Luciano Condori
Pedro Calle

MESA No. 303

Presidente: Fernando Mamani
Secretario: Benito Calle
Secretario: Luis Aguilar
Vocal: Fernando Paucara
Vocal: Inocencio Quisbert
Suplentes: Asunto Alarcón
Roberto Condori
Modesto Alarcón
Félix Choque
Bonifacio Mamani

MESA No. 304

Presidente: Carmelo Villan
Secretario: Tomás Chambi
Secretario: Fernando Villan
Vocal: Miguel Crespo
Vocal: Hipólito Chambi
Suplentes: Ernesto Patzi
Rosendo Huanca
José Zárate
Fernando Tórrez
Gregorio Callisaya

MESA No. 307

Presidente: Mario Ayala
Secretario: Raymundo Carvajal
Secretario: Pío Sabino Quiñones
Vocal: Alberto Gonzales
Vocal: Samuel Mamani
Suplentes: Pastor Huanca
Adolfo Aguilar
Ketty Rico P.
Angel Peñaloza
Anselmo Vargas

ZONA OVEJUYO
Juez: José Tellería Ríos
Notario: Francisco Aguilar
Mesa: 305
Recinto Electoral: Achumani
Ubicación: Achumani

MESA No. 305

Presidente: Ernesto Argandoña
Secretario: Alejandro Calle
Secretario: Martín Saico
Vocal: Luis Laura
Vocal: Julio Vargas
Suplentes: Alberto Saico
Dámaso Luna
Luis Choque
Vicente Laura
Luis Saico

ZONA: PLAZA VILLARROEL
Juez: Luis Carlos Nava
Notario: Martha Forondo Trocho
Mesas Nos. 311-312-313-314
Recinto Electoral: Escuela Fátima-Av. Tejada Sorzano

MESA No. 311

Presidente: Víctor Villegas Márquez
Secretario: Alberto Troche Troche
Secretario: Félix Navarro Lamas
Vocal: Antonio Sánchez Morales
Vocal: José Luis Quiroz Panoso
Suplentes: José Modesto Illescas
Grover Araujo Blacut
José Luis Cárdenas Rodríguez
Zabino Tito Atahuichi Ticona
Hugo Franck Villanueva

MESA No. 312

Presidente: José Laquis Chequer
Secretario: Waldo Uzqueda Fanola
Secretario: Raúl San Martín Bacarreza
Vocal: Marco Aurelio Rivero Arancibia
Vocal: Hugo Michel Rodríguez
Suplentes: José Luque Medina
Alfonso Peñaranda Sánchez
Vitaliano Oviedo Colque
Fernando Luis de la Barra Gutiérrez
Pastor Paz Condori

MESAS 313 - 314

Presidente: Pablo Laquis Chequer
Secretario: Jorge Galdo Valdivia
Secretario: Juan Ríos Velásquez
Vocal: Alejandro Loayza Caro
Vocal: Mario Vargas Romero
Suplentes: Víctor Hugo Espinoza Vásquez
Severo Peralta Bazán
Hugo Alarcón Balladares
Francisco Landívar Rojas

VILLA PABON
Notario: Enrique Poredes
Juez:Dr. Rogelio Guerrero
Mesas Nos. 321-322-323-324-325-326-327-328 329-330
Recinto Electoral: Escuela Rafael Pabón
Ubicación: Indoburo Esq. Colón

MESA No. 321

Presidente: Valdivia Suárez Rolando
Secretario: Alcazar Daza Jorge
Secretario: Leytón Tirado Arturo
Vocal: Carrasco Terán Augusto
Vocal: Reinaga Ocampo Mario
Suplentes: Peñaloza de Vargas Martha
Aranibar Aranibar Elizabeth
Sandoval Ortega
Véles Dávalos Norberto

MESA No. 322

Presidente: Iriarte Jiménez Eduardo
Secretario: Montenegro Alvarez Antonio
Secretario: Leytón Chavarría Julio
Vocal: Rojas Muñoz Jaime
Vocal: Villagomez Rojas Felipe
Suplentes: Estrada Gonzales Castro
Guevara Jiménez David
Arce Quiroga Hortencia
Crespo Tejada Walquer
Arellano Zambrana Víctor

MESA No. 323

Presidente: Espinoza Paco Genaro
Secretario: Del Río Cuiza Jorge
Secretario: Pinto Ramos Fredy
Vocal: Gómez López José
Vocal: Aguilar Zambrana Graciela
Suplentes: López Vargas Alfredo
López Lafuente Oscar
León Córdova Juan
Rada Yanqui Alberto
Velásquez Arce Cristino

MESA No. 324

Presidente: Morales de Molleda Irma
Secretario: Gonzales Durán Román Guillermo
Secretario: Vidangos Zeballos Hugo
Vocal: Flores Gómez Trifonia
Vocal: Mejía Romero Walter
Suplentes: Mérida Revollo María Carmen
Cordero Mollinedo Hugo
Cárdenas Salazar Amanda
Dávila Paravicini Mario Rolando
Olivera Aban Fermín

MESA No. 325

Presidente: Nisttahuz Parrilla José
Secretario: Carrillo Chipana Pascual
Secretario: Villaroel Paz Hortencia
Vocal: Céspedes Peláez Lucio
Vocal: Villazón Vargas Ricardo
Suplentes: Tufiño Ugarte José
Bustillos de Alarcón María Julieta
Valda Chavarría Bertha Asunta
García Mena Carmelo
Martínez Mariaca Guillermo

MESA No. 326

Presidente: Bernal Montalvo Jorge
Secretario: Terán Antezana Gastón
Secretario: Tudor Ramírez María Laida
Vocal: Chacón Rodríguez Rodolfo
Vocal: Sandoval Ricardi Víctor Hugo
Suplentes: Miranda Vidal Víctor Hugo
Caballero Bilbao Víctor
Costas Durán Zenón
Terán Barrero Raúl
Ledesma Cermenio Flayio

MESA No. 327

Presidente: Vásquez de Carrasco Adela
Secretario: Mollinedo Camacho Humberto
Secretario: Echalar García Bertha
Vocal: Rosales Arze Fausto
Vocal: Capipa Mancilla Mario
Suplentes: Alfaro Miranda Norah
Vacaflores Prada Teresa
Miranda de Carrasco Julia
Mujía Paz María Teresa
Quiroga Agramonte Castelfor

MESA No. 328

Presidente: Luna Valle Benito
Secretario: Chávez Alcon Miguel
Secretario: Coello Vila Carlos
Vocal: Leonardini Arroyo Mario
Vocal: Chavarría Irusta Juan
Suplentes: Thenier Prudencio José
Maldonado Cuenca Mario
Miranda Vidal Luis
Calderón Pacheco Isaac
Espinoza Aliaga Waldo

MESA No. 329

Presidente: Carafa Rada Yara
Secretario: Mejía Escobar Martha
Secretario: Quiroz Maida Rubén
Vocal: Palacios Ordoñez Juan Mario
Vocal: Quiñones Rosso Pastor
Suplentes: Reque Guzmán Eduardo
Obando Arauco Edwin
Vaca Candia Víctor
Paco Vargas Juan
Maldonado Maldonado Alberto Antonia

MESA No. 330

Presidente: Bustillos Martínez Heriberto
Secretario: Zegada Flores José
Secretario: Mendoza Grandi Oscar
Vocal: Sánchez Chuquimia Julián
Vocal: Pereira Acoña Carlos
Suplentes: Medina A. Francisco
Peñarrieta Vargas Carmen
Arias Arze Alfredo
Bustillo Cuenca Juan
García Silva Nami

ZONA VILLA SAN ANTONIO
Notario: Pablo Sánchez Peña
Juez: Mario Miranda
Mesas Nos. 331-332-333-334-335-336
Recinto Electoral: Escuela José de San Martín.
Ubicación: Villa San Antonio

MESA No. 331

Presidente: Demetrio Mendieta Merubia
Secretario: Inocencio Valdivia Alvarado
Secretario: Humberto Arce Terrazas
Vocal: Angel Manailla Cutipe
Vocal: Oscar Hinojosa Villarroel
Suplentes: José Hinojosa Sejas
Gonzalo España Pérez
José Aguilar Pérez
Francisco Galvez Vera
Agustín Valdéz Villagra

MESA No. 332

Presidente: Pascual Pérez Mendieta
Secretario: Justo Loayza Guzmán
Secretario: Primo Loayza Guzmán
Vocal: Plácido Maldonado Salinas
Vocal: Juvenal Chávez Saavedra
Suplentes: José Sánchez Fernández
Juvenal Reyes Villa
Juan Palacios Troche
Julio Quiroga Ticona
Donato Tonconi Orozco

MESA No. 333

Presidente: Hugo Arrieta Urquidi
Secretario: Francisco de Bejar Rodríguez
Secretario: José Castro Velasco
Vocal: Germán López Loayza
Vocal: Juan Flores Iturralde
Suplentes: Ismael Vargas Aldunate
Luis Salvatierra Anduice
Eusevio Cárdenas Martínez
Donato Uría Tórrez
Mariano Choque Yujra

MESA No. 334

Presidente: César Hinojosa Miranda
Secretario: Mario Ortíz Iiejarano
Secretario: Francisco Romero Aguirre
Vocal: José Angulo Lara
Vocal: Lionel Claure Cardona
Suplentes: Arturo Molina Tejada
Francisco Fierro Calero
Raúl Castro Carrasco
Germán Quenta Yucra
Pascual Sapana Limachi

MESA No. 335

Presidente: Angel Palma Murillo
Secretario: Raúl Vargas Pacheco
Secretario: Germán Soria V.
Vocal: Victor Cavero Cardozo
Vocal: Benjamín Uriarte Suñiga
Suplentes: Sacarías Bustillos Aliaga
Jaime Roldán V.
Ricardo Escóbar A.
Mario Grajeda R.
Julio Mérida Calcina

MESA No. 336

Presidente: Fermín Mendizabal López
Secretario: Francisco Fernández Guarachi
Secretario: Hipólito Oblitas Ramírez
Vocal: Mario Cordero Ramos
Vocal: Esequiel Cladera Cladera
Suplentes: Samuel Cutelli Valverde
Pablo Machicado Siñani
Félix Poma Choquehuanca
Pedro Mamani Choque
Dionisio Mamani Poma

ZONA: CHUQUIAGUILLO
Juez: Luis Carlos Nava
Notario: José Centellas
Mesa No.341
Recinto Electoral: Escuela del lugar

MESA No. 341

Presidente: Max Roland Siles
Secretario: Alejandro Estes Capriles
Secretario: Andres Contreras Marín
Vocal: Pastor Díaz Rodríguez
Vocal: Germán Arratia Lopez
Suplentes: Efraín Claros Antezana
Luis Antonio Lima Escobar
Enrique González Lima
Manuel Cordero Hidalgo
Eustaquio Gesea Vásquez

ZONA VILLA FATIMA
Juez: Luis Carlos Nava
Notario: Víctor Vargas
Mesas Nos. 352-353-354-355-356-357-358-359 360
Recinto Electoral: Escuela Hernando Siles
Ubicación: Av. Tejado Sorzano

MESAS 352- y 353

Presidente: Vitalio Atahuichi Reque
Secretario: Eliseo Fernández Toledo
Secretario: Hugo Vargas Miranda
Vocal: Marcelo Pinedo Zapata
Vocal: Rubén Claros Belmonte
Suplentes: Edmundo Cuéllar Núñez
Agar Bustillos Miranda
Hugo Arsenio Barrón Maldonado
Ruth Dina Seborge Parodes
Martha Pérez de Alcalá

MESA No. 354

Presidente: Hugo Flores Navarro
Secretario: Félix Ponce Torres Valda
Secretario: Max Osorio Cuéllar
Vocal: Alberto Cutipa Lanza
Vocal: Lita Meneses Ramos
Suplentes: Mario Jemio Villazón
Humberto Ariñez Ariñez
Raul Guilarte Terceros
Enrique Garitano Zabala

MESA No. 355

Presidente: Carlos Auza Guzmán
Secretario: Gerardo Chacón Ríos
Secretario: Alberto Hoyo Villegas
Vocal: Elisa Vargas Vásquez
Vocal: Felipe Haybar Chávez
Suplentes: Ventura Gallardo Burgos
Lily Guerra de Salazar
Oscar Bartolomé Segarra U.
Simón Tepperberg Siegman
Gabriel Mamani Silvestre

MESA No. 356

Presidente: Mostancer Terán Uribe
Secretario: Adolfo Vargas Daza
Secretario: Pedro Quiroz Severo
Vocal: Carlota Cuéllar de Téllez
Vocal: Yola Machicado Señallillo
Suplentes: Víctor Manuel Ayllón Mancilla
María Cristina Carballo de Durán
Victoria Eugenia Archondo Mendieta
Lucio Revollo Velarte
Bertha Salinas de Ayllón

MESA No. 357

Presidente: Gualberto Dávalos García
Secretario: Olimpio Nisthauz Mariaca
Secretario: Humberto Quintanilla
Vocal: Abel Vidaurre Márquez
Vocal: Carlos Oño Villegas
Suplentes: Benedicto Godoy Veisaga
Luis Enrique Bravo Burtron
Ronalt Marqueda Marcelli
Waldimiro Orellano Camacho

MESA No. 358

Presidente: Luis Meriles Barrenechea
Secretario: Antonio Molina Gironda
Secretario: Enrique Calvimontes
Vocal: Angel Tamayo Luna
Vocal: Jorge Angulo Anze
Suplentes: Edgar Vargas Romero
Cleto Ordoñez Ibañez
Angel Mena Aliaga
Calixto Beque Durán
Adalid de La Torre Mantilla

MESA No. 359

Presidente: Enrique Urquidi Sandy
Secretario: Armando Lopera Camargo
Secretario Arturo Ordoñez Reyes
Vocal: Cleto Zambrana
Vocal: David Murillo Federico
Suplentes: Samuel Calvimontes Carvajal
Angel Moron Aliaga
Julio Santa Cruz Vergara
Julio René Pinaya Zambrana
Víctor Rojas Crespo

MESA No. 360

Presidente: Lucio Salazar Portugal
Secretario Carlos Noriega Revaux
Secretario: Alberto Flores Sanjinés
Vocal: Jorge Morgan Vargas
Vocal: Jorge Gerardo Rodríguez Luna
Suplentes: Juan José Chacón Ibarguen
Luis Carrasco Asturizaga
Roberto Mallea López
René Urquidi Rocabado
Daniel Ballón Saravia

ZONA VILLA COPACASANA
Juez: Luis Carlos Nava
Notario: Fernando Velasco Avilo
Mesas Nos. 361-362-363-364-365-366-367-368
Recinto Electoral: Escuela Elodia de Lijerón
Ubicación: Calle Copacabana

MESA No. 361

Presidente: Antonio González Blanco
Secretario: Mario Narciso Strauc Palacios
Secretario: Luis Calderón Vargas
Vocal: Max Efraín Pérez
Vocal: Felipe Pinell Argandoña
Suplentes: José Tejada P.
Víctor Peralta Ríos
Arturo Moncada Vidangos
Guillermo Martínez Ríos
Raúl Sanmartín

MESA No. 362

Presidente: Emilio Aliaga Flores
Secretario: Oscar Van Vagler Medina
Secretario: Augusto Rodríguez
Vocal: Lucio Arósteguí Aróstegui
Vocal: Angel Moncada Gutiérrez
Suplentes: Trifán Jaldín Ferrufino
Rafael Peñaranda Aldunate
Arturo Cuentas Paredes
José Augusto Cuenca Mariaca
Temístocles Luis Moncada

MESA No. 363

Presidente: Justiniano Aranda Espinoza
Secretario: Mario Angulo Lasa
Secretario: Enrique Galo Rueda
Vocal: Eduardo Llanos Cáceres
Vocal: Vicente Rodríguez Jordán
Suplentes: Edgar Rivera Flaner
Raúl Olivera Zamora
Elías López García
Walter Cabezas Delgadillo
Gabriel Quijarro Zomarán

MESA No. 364

Presidente: José Guillermo Pabón Angulo
Secretario: Julio Ruch Rodríguez
Secretario Julio Urquieta Rodríguez
Vocal: Máximo Cabezas Caballero
Vocal: Marcelo Canaja Monroy
Suplentes: Gonzalo Soria Ariñez
Hugo Morales Rodríguez
Carlos Arispe Borda
Luis Ignacio Vargas García
Mario Paredes Oblitas

MESA No. 365

Presidente: Daniel Sandi Ballesteros
Secretario: Néstor Sarmiento Palacios
Secretario: Fredy Márquez P.
Vocal: Felipe López Mamani
Vocal: Luis H. Requena Illanes
Suplentes: Mario Loza Torres
Jorge Torrico Aranda
Juan de Dios Villegas Serrano
José Luis Aparicio Carrasco
Juan Toledo Borda

MESA No. 366

Presidente: Guillermo Mayori Salcedo
Secretario: Lucio Arce Pereyra
Secretario: Francisco Miranda Laura
Vocal: Humberto Concha Carranza
Vocal: Hugo Miranda Gallardo
Suplentes: Lazo Camacho Iriarte
Rogelio Ayala Tapia
Germán Lafuente Cámara
Hugo Bustillos Romero
Benjamín Vargas B.

MESA No. 367

Presidente: Fernando Bueno Molina
Secretario: Enrique Zeballos Machaga
Secretario: Eduardo Benitez Pizarrozo
Vocal: Rubén Tellería Vera
Vocal: Mario Rodríguez Serrano
Suplentes: Celestino Sánchez Pérez
Remigio Chui Escobar
Roberto Jaime Borda Mercado
Walter Salinas Chávez
Mario Oblitas Rada

MESA No. 368

Presidente: Edgar Pardo Bernal
Secretario: Alejandro Comacopa Rodríguez
Secretario: René Quisbert Chura
Vocal: José Claure Buchón
Vocal: José Víctor Jarandilla Portugal
Suplentes: Federico Morales Patzi
Alberto Ordoñez Pacheco
Alfonso Olguín Sánchez
Ismael Tórrez Pérez
Julio López Araujo

ZONA EL ALTO (VILLA BALLIVIAN)
Notario: Justo Pérez P.
Juez: Dr. Manuel Chávez Portillo
Mesas Nos. 371-372-373-374-375-376-377-378 379-380
Recinto Electoral: Escuela General Ballivián
Ubicación: Plaza Ballivián

MESA No. 371

Presidente: Mariano Quispe N.
Secretario: Félix Quisbert A.
Secretario: Aidee León A.
Vocal: Basilio Lucio Velasco M.
Vocal: Paulino Condori L.
Suplentes: Severo Mariaca S.
Lázaro Pocoaca Z.
Moisés Limachi N.
Gonzalo Condori I.
Víctor Rodríguez C.

MESA No. 372

Presidente: Fernando Escobar Mamani
Secretario: Guillermo Arana C.
Secretario: Eulogio Coca Y.
Vocal: Darío Ernesto Nina A.
Vocal: Julio Alvarez R.
Suplentes: Ernesto Yujra R.
Valerio Limachi A.
José Apaza S.
Benedicto Sangalli C.
Tomás Maquera M.

MESA No. 373

Presidente: José Valencia Aleluya
Secretario: Bartolomé Condori L.
Secretario: Isidoro Castillo C.
Vocal: Martín Flores C.
Vocal: Máximo Barrientos U.
Suplentes: Andrés Mamani L.
Mario Guachalla F.
Pascual Luna F.
Pedro Apaza Q.
Santiago Paredez M.

MESA No. 374

Presidente: Julio Vicencio Ch.
Secretario: Mariano Condori C.
Secretario: Braulio Mamani R.
Vocal: Isaac Quispe R.
Vocal: Remigio Huanca Ch.
Suplentes: Julio Centellas A.
Carlos Callisaya Quispe
Arturo Monrroy A.
Juan de Dios Chiqui Q.
Jesús Mendoza A.

MESA No. 375

Presidente: Emilio Zárate A.
Secretario: Mario Pérez M.
Secretario: Francisco Mamani C.
Vocal: Esteban Chambi H.
Vocal: Cristobal Candia E.
Suplentes: Eusebio Silva Condori
Eusebio Mayta Osco.
Julián Gomez B.
Felipe Lagos Y.
Gustodio Quispe Torrejón

MESA No. 376

Presidente: Marcelino Yupanqui C.
Secretario: Juan Carvajal M.
Secretario: Albertina Crispín Ch.
Vocal: Juan Luque Q.
Vocal: Antonio Asturizaga S.
Suplentes: Roberto Laura S.
Mariano Mayta Aly
Justo Aruquipa M.
Emeterio Sabino Aruquipa M.
Raul Condori Paredes

MESA No. 377

Presidente: Vivian Tiñini Surcuiento
Secretario: Hugo Mamani Márquez
Secretario: Lorenzo Miranda Quisbert
Vocal: Lucio Silva Marca
Vocal: Constantino Morales F.
Suplentes: Fernando Escobar L.
Tomás Mamani S.
Ernesto Mamani Saravia
Eduardo Saavedra S.
Carmelo Velasco Q.

MESA No. 378

Presidente: Eusebio Esquivel A.
Secretario: Tomás Puñi M.
Secretario: Guillermo Sirpa O.
Vocal: Julio Calli M.
Vocal: José Mamani M.
Suplentes: Raynundo Mamani Q.
Fausto Quispe L.
Francisco Mamani M.
Benigno Tapia Tapia
Paulino Acarapi T.

MESA No. 379

Presidente: José Loza Q.
Secretario: Vicente Apaza Q.
Secretario: Clemente Aquise H.
Vocal: Enrique Laura F.
Vocal: Pedro Quoica S.
Suplentes: Eloy Mamani Alarcón
Marcelino Cruz M.
Ignacio Surcuiento F.
Faustino Mamani Velasco
Alejandro Mamani Flores

MESA No. 380

Presidente: Nicolás Mamani H.
Secretario: Santiago Mamani A.
Secretario: Alejandro Vásquez A.
Vocal: Tomás Paucara F.
Vocal: Francisco Quispe Janco
Suplentes: Desiderio Quispe P.
Santos Aruquipa T.
Artiliano Mamani C.
Sebastián Quino Q.
Francisco Huanca H.

ZONA EL ALTO (VILLA 16 DE JULIO)
Juez: Manuel Chávez Portillo
Notario: Oloyda de Vargas
Recinto Electoral: Escuela Iturralde Av. Panamericana
Mesas Nos. 381-382-383-384-385-386-387-388 389-390

MESA No. 381

Presidente: Víctor Zevallos Barroso
Secretario: Francisco Paxi Vásquez
Secretario: Raul Mercado Terrazas
Vocal: Francisco León Vega
Vocal: Miguel Lazo Coca
Suplentes: Carlos Lazo Rojas
Nancy Menacho de Cusjera
Angel Paz Samiento
René Espinoza Ballesteros
Luis Fernández Velarde

MESA No. 382

Presidente: Macedonio Chávez Magdona
Secretario: Federico Carvajal Villarroel
Secretario: Carlos Daniel Ochoa Maldonado
Vocal: Rafael Vega Mariaca
Vocal: Hugo Alcón Mendoza
Suplentes: Roberto Ibañez Gutiérrez
Cipriano Silvestre Callisaya
Luis Barrios Soliz
Rolando Alvarado Barrientos

MESA No. 383

Presidente: Modesto Uscamayta Cuba
Secretario: Julián Aguila Mejía
Secretario: Benedicto Remy Cuba Velasco
Vocal: Lázaro Mamani Huanca
Vocal: Juan Cabrera Flores
Suplentes: Luis Rodríguez Arratia
Roberto López Moya
Máximo Nina Márquez
Gerardo Quisbert Mamani
Juan Rivero Saravia

MESA No. 384

Presidente: Mario Parrado Murillo
Secretario: Juan Cruz Mamani
Secretario: Roberto Sulicani Conde
Vocal: Nicolás Alcón Heredia
Vocal: Claudio Maldonado Tambo
Suplentes: Jorge Flores Quiroga
Marcelino Cuarete Mayta
Juan Félix Condarco Gonzales
Silverio Alvarez Maque
Serafín Bozo Araoz

MESA No. 385

Presidente: Cirilo Flores Mamani
Secretario: Hugo Jaime Paz
Secretario: Efraín Velarde Quisbert
Vocal: Rosendo León Quispe
Vocal: Andrés Hervas Romero
Suplentes: Marcelino Yujra Mamani
Vicente Zacarías Garaz
René Chauro Antezana
Ernesto Pérez Herbas
Mario Luján Acuña

MESA No. 386

Presidente: René Murillo Castillo
Secretario: Vicente Choque Alejo
Secretario: Simón Catari Villca
Vocal: Roberto Canillo Yujra
Vocal: Pedro Marín Vaca
Suplentes: Francisco Canqui Aruni
Luciano Paucara Macuchapi
Benedicto Catari Acarapi
Ancelmo Quiroz Huanca

MESA No. 387

Presidente: Dionicio Tapia Mamani
Secretario: Ponciano Nogales Escalera
Secretario: Humberto Guerrero Miranda
Vocal: Mario Hinojosa Inca
Vocal: Zacarías Martínez Guilién
Suplentes: Domingo Ticona Carita
Gustavo Martínez Vaca
Erasmo Espinoza Fernández
Roberto Rivera Via
Raul Salgado García

MESA No. 388

Presidente: Humberto Villarroel Arrazola
Secretario: Luis Gutiérrez Huanca
Secretario: José Pérez Argote
Vocal: Víctor Medrano Hidalgo
Vocal: Juan Choque Huanca
Suplentes: Carmelo Coronel Escobar
José Nicolás Tus Germán
Enrique Mamani Soliz
Gregorio Castillo Aranívar
Juan Ticona Vega

MESA No. 389

Presidente: Jaime Barrientos Sánchez
Secretario: Samuel Caune Cabina
Secretario: Paulino Blanco Rodríguez
Vocal: Pedro Blanco Yuta
Vocal: Rufino Carvajal Chui
Suplentes: Armando Cruz Mendoza
Adolfo Castro Cegales
Cecilio Choque Ramírez
Leucario Flores Quispe
Víctor Limachi Tarqui

MESA No. 390

Presidente: Héctor Valdez Rocabado
Secretario: Carlos Butrón Calle
Secretario: José Bravo Bravo
Vocal: Roberto López Cruz
Vocal: Augusto Cornejo Quispe
Suplentes: Teodocio Durán Guarina
Primitivo Ferrel López
Alberto Herrera Figueroa
Eduardo Torrejón Gutiérrez
Eliseo Villanueva Parcelia

ZONA EL ALTO (VILLA DOLORES)
Juez: Manuel Chávez Portillo
Notario: Víctor Ríos López
Recinto Electoral: Escuela Eva Perón
Plaza Azurduy de Padilla
Mesas Nos. 391-392-393-394

MESA No. 391

Presidente: Pedro Sarmiento Camacho
Secretario: Raúl Lizarra Tellería
Secretario: Guillermo Monje Ortiz
Vocal: Modesto Verástegui Biscafe
Vocal: Félix Camacho Montaño
Suplentes: Manuel Pérez Aranda
Teófilo Fuentes Zapana
Santiago Ramón Zamora
César E. Cortez Vargas
Genaro Apaza Salco

MESA No. 392

Presidente: Walter Vélez Otero
Secretario: Adolfo Iñiguez Camacho
Secretario: Hugo Rodríguez Gutiérrez
Vocal: Angel Vélez Rocha
Vocal: Jesús Rivera Flores
Suplentes: Fernando Valdivia Murguia
Mario Durán Patón
Senobio Andrade Tapia
Víctor Quispe Ayala
José Campos Flores

MESA No. 393

Presidente: Marcelino Guivarra Illanes
Secretario: Luis Tarifa Urrutia
Secretario: Benigno Flores García
Vocal: Mario Silez Tórrez
Vocal: Reynaldo Tarqui Avendaño
Suplentes: Víctor Mamani Patón
Benedicto Mollinedo Guerrero
Mario Navarro Saravia
Armando Ariñez Salas
Raúl Perez Mita

MESA No. 394

Presidente: Hugo Venavidez Pérez
Secretario: Hugo Avendaño Cardona
Secretario: Felipe Aliaga Rojas
Vocal: Reynaldo Pérez Suárez
Vocal: Luis Linares Calle
Suplentes: Mary Sambrana de Olivera
David Sarmiento de la Riva
Lucio Castro Terán
Fernando Quisbert Dávalos
Martín Beltrán Gutiérrez

ZONA MUNAYPATA
Juez: Alfredo Castro Medrano
Notario: Wiler P. Carvajal López
Recinto Electoral: Mercado Nuevo Munaypata
Mesas Nos. 401-402-403-404-405-406-407-408 409

MESA No. 401

Presidente: Patricio Mamani Suxo
Secretario: Daniel Rodríguez Fernández
Secretario: Tomás Manuel Mamani Sánchez
Vocal: Felipe Callisaya Balboa
Vocal: Patricio Aliaga Wallasi
Suplentes: Narciso Sacaca Chambi
Lucio Jiménez Mamani
Donato Condori Turpu
Marcos Quispe Callisaya
Luis Argani Mamani

MESA No. 402

Presidente: Alberto Mamani Avendaño
Secretario: Julio Quispe Ticona
Secretario: Fernando Choque López
Vocal: Valentín Tola Suxo
Vocal: Facundo Romero Paco
Suplentes: Marcelino Condori Chuquimia
Hugo Alvarez Santander
Macario Mendoza Nina
Eleuterio Castañeta Choque
Zenón Flores Tarqui

MESA No. 403

Presidente: Mario Velasco Cori
Secretario: Evaristo Conde Escalante
Secretario: Germán Villarte Cruz
Vocal: Fortunato Sánchez Tapia
Vocal: Hugo Mendoza Venegas
Suplentes: Eladio Mamani Apaza
Feliciano Condori Quispe
Santos Quisbert Cruz
Mario Condori Pérez
Carmelo Rojas Sumi

MESA No. 404

Presidente: Miguel Aliaga Ramos
Secretario: Luis Quisbert Bautista
Secretario: Angelino Chui Ali
Vocal: Juan Ticona Apaza
Vocal: Víctor Lima Poma
Suplentes: Julio Torrejón Apaza
Sabino Ticona Pacocillo
Teodoro Callisaya Lima
Carmelo Yujra Escobar
Pedro Choque Yujra

MESA No. 405

Presidente: Félix Pérez Quispe
Secretario: Celestino Mamani Mamani
Secretario: Juan de Dios Quispe Condori
Vocal: Mariano Colla Ramos
Vocal: Pedro Aruquipa Mamani
Suplentes: Sabino Condori Calcina
Julio Paco Calle
Elías Mendoza Choque
Mario Tito Mamani
Agapito Limachi Condori

MESA No. 406

Presidente: Miguel Angulo Copaquequi
Secretario: Arturo Andrade Viscafe
Secretario: Romualdo Quispe Cuéllar
Vocal: Germán Mendoza Callisaya
Vocal: Julio Tola Vásquez
Suplentes: José Aruquipa Chambi
Gregorio Huayhua Cerrano
Clemente Quispe Aguilar
Abundio Catari Bautista
Tomás Herrera Quino

MESA No. 407

Presidente: Manuel Guerrero Laura
Secretario: Antonio Peñaloza Maquera
Secretario: Mario Rivas Mamani
Vocal: Damaso Calle Soliz
Vocal: Raimundo Mamani Limachi
Suplentes: Tiburcio Luque Tórrez
Máximo Cruz Calle
Daniel Bautista Huaychu
Pedro Ticona Tola
Pedro Flores Condori

MESA No. 408

Presidente: Mario Contreras Flores
Secretario: Juan Gualberto Márquez Calderón
Secretario: Antonio Nina Aranda
Vocal: Tomás Cantuta Mamani
Vocal: Adolfo Quisbert Montalvo
Suplentes: Manuel R. García Pacosillo
Florencio Laime Mamani
Inocencio Mamani Arratia
Félix Cantuta Uscamaita
Paulino Patti Aruni

MESA No. 409

Presidente: David Salcedo Mamani
Secretario: Manuel Alanoca Mauricio
Secretario: Sixto Choque Lazo
Vocal; Manuel Aliaga Huanca
Vocal: Dario Ali Choque
Suplentes: Benito Huanca Tinco
Florentino Huanca Ramos
Marcelino Ali Laura
Mario Mamani Tola
Florentino Gutiérrez Huapaca

ZONA VILLA VICTORIA
Juez: Alfredo Castro Medrano
Notario: Abel Delgado
Recinto Electoral: Colegio Franz Tamayo Calle Asunción
Mesas Nos. 411-412-413-414-415-416-417-418 419.

MESA No. 411

Presidente: Norah Vega Revollo
Secretario: Celso Miranda Monje
Secretario: Roberto Crespo Gutiérrez
Vocal: Hugo Castro Lemos
Vocal: Daniel Fernando Rojas
Suplentes: Hernán Abasto

(Viene de la página 8)

Secretario: Ulises Martínez P.
Vocal: Juan José Campero Z.
Vocal: Nery Dávila Tapia
Suplentes: Isaac Megía Zilles
Enrique Cáseres Coronel
Hugo Jiménez Zegarra
Mariano Choque Conde
Hugo Edmundo Marín Montoya

MESA No. 436

Presidente: Carlos Serafín Leaño B.
Secretario: Jorge Catacora M.
Secretario: Hernán Fernández
Vocal: Ladislao Goyzueta M.
Vocal: Pablo Castañeta M.
Suplentes: Mario Ticona H.
Alberto Choque
Eloy Guarachi H.

MESA No. 437

Presidente: Julio Pérez Frías
Secretario: Guillermo Vargas Hidalgo
Secretario: Manuel Ríos Q.
Vocal: Manuel Quispe C.
Vocal: Felipe Vargas L.
Suplentes: Antonio Guzmán
Juan Riberos
Gualberto Fernández

MESA No. 438

Presidente: Ponciano Soria Iriarte
Secretario: Jaime Sanjinés Vidal
Secretario: Germán Vélez Céspedes
Vocal: Pascual Torres Condorina
Vocal: Enrique Borda Calvi
Suplentes: Mario Gonzales Lima
Alberto Zegales Lima
Modesto Santivañez
Salvatierra

MESA No. 439

Presidente: Jaime Salas V.
Secretario: Rolando Alarcón M.
Secretario: Alcides Vera V.
Vocal: Jaime Usquiano
Vocal: Lucio Blanco
Suplentes: Juan Mamani Q.
José Manuel Herrera A.
Faustino Zapata

MESA No. 440

Presidente: José Luis Prieto C.
Secretario: Felix Luján C.
Secretario: Hugo Lahor
Vocal: Domingo Marín Q.
Vocal: Fernando Albarracín
Suplentes: Jorge Coronel Coronel
Enrique Fernández A.
Waldo Seláez Valdez

MESA No. 246

Presidente: Ernesto Luján Montes de Oca
Secretario: Carlos Espinoza Aguilar
Secretario: Pablo Vargas Almanza
Vocal: Mario Rodríguez Ticona
Vocal: Mario Gutiérrez Miranda
Suplentes: Víctor Machicado Zabala
Faustino Alegre Heredia
Mario Aguirre Quinta.

ZONA GARITA DE LIMA
Notario: Federico von Borries
Juez: Dr. Alfredo Chávez Pérez
Mesas Nos. 441-442-443-444-445-446-447-448 449-450-5236
Recinto Electoral: Escuela Eduardo Abaroa.
Ubicación: Max Paredes No. 47

MESA No. 441

Presidente: Guillermo Ugarte Flores
Secretario: Enrique Larrea Maldana
Secretario: Manuel Flores F.
Vocal: Willy Landivar Miranda
Vocal: Luis Aguilar U.
Suplentes: Guillermo Aliaga A.
Víctor Valdez C.
Gonzalo Pommier O.

MESA No. 442

Presidente: Ignacio Ramírez G.
Secretario: Yolanda Valverde A.
Secretario: Luis Carrasco G.
Vocal: Alex Rospigliosi B.
Vocal: Julio M. Morales A.
Suplentes: Darío Abalos Villafán
Julio Goitia R.
Víctor Patzi Jurado
Jorge Muños M.
Roberto Gonzales F.

MESA No. 443

Presidente: Faustino Bautista L.
Secretario: Luis Paz Villegas
Secretario: Jaime Patón R.
Vocal: Roberto Robles F.
Vocal: Roberto Muñecas L.
Suplentes: Jacinto Hidalgo P.
Alfredo Taborga M.
José Urioste L.
Ricardo Siñani M.
Francisco Céspedes Z.

MESA No. 444

Presidente: Eduardo Paz Barrientos
Secretario: Augusto Rodas Del Castillo
Secretario: Juana Saavedra Díaz
Vocal: Rubén Carlos Arnez V.
Vocal: Severiano Cariaga C.
Suplentes: Anselmo Cerruto
Florencio Rivas E.
Jorge Aliaga M.

Presidente: Javier Quintana L.
Secretario: Guillermo Lopez O.
Secretario: Edgar Virreira V.
Vocal: Raúl Cordero V.
Vocal: Braulio Arnez L.
Suplentes: Justino Dávila M.
Samuel Valenzuela M.
Edgar Molinedo A.

ZONA GARITA DE LIMA

MESA No. 446

Presidente: Aurora Vizcarra
Secretario: Pedro Valdez
Secretario: Rufino Plata
Vocal: Juan Coronel
Vocal: Jorge Luna
Suplentes: Javier Calatayud
Fanny Espejo
Mario Rivero V.

MESA No. 447

Presidente: Oscar Clavijo A.
Secretario: Abel Ascarrunz P.
Secretario: Gladys Prieto C.
Vocal: Luis Gamarra
Vocal: Leonardo Zambrana G.
Suplentes: Hermo Pinedo Zapata
Mario Aguilar U.
Adela Larrea O.

MESA No. 448

Presidente: Elías Nistaus R.
Secretario: Juan Pinto R.
Secretario: Carlos Murillo E.
Vocal: Germán Martínez N.
Vocal: Enedina Pinto R.
Suplentes: Eloy Delgado
Jaime Arsiénega Mendieta
Raúl Zapata R.

MESA No. 449

Presidente: Juan Arispe C.
Secretario: Victor Tudela Rodríguez
Secretario: Jorge Barrera Y.
Vocal: Froilán Cuentas M.
Vocal: Carlos Guarachi G.
Suplentes: Oscar Sardón B.
Nestor Peña M.
Manuel Poma López
Victoria Cárdenas

MESA No. 450

Presidente: Miguel Cuevas Miranda
Secretario: Remy Aguillera H.
Secretario: Emilio Zabaleta S.
Vocal: Saúl Blanco S.M.
Vocal: Rosendo Vargas V.
Suplentes: Emiliano Romajas C.
Enrique Pinto U.
Carmelo Gutierrez C.

MESA No. 5236

Presidente: Vicente Velasco Valle
Secretario: Hugo Linares Andrade
Secretario: René Santiestevan
Vocal: Raul Salas
Vocal: Luis Alarcón
Suplentes: Julio Argueda
Armando Ramírez
Alberto Sardón Gonzales

ZONA NUEVO POTOSI
Notario: Emigdio Jiménez
Juez: Alfredo Chávez Pérez
Recinto Electoral: Escuela Alcides Arguedas
Mesas Nos. 451-452-453
Ubicación: Buenos Aires 1586

MESA No. 451

Presidente: Fernando Bracamonte Abiles
Secretario: Jaime Del Llano Collaso
Secretario: Olinda Chavez Ibañez
Vocal: Hugo Ochoa Quiroga
Vocal: Waldo Pardo Serna
Suplentes: Jaime De La Torre Mantilla
Hugo Faustino Ordoñez S.
Manuel Calderón Vargas

MESA No. 452

Presidente: Juan Humberto Bilbao La Vieja
Secretario: Edgar Ampuero Cárdenas
Secretario: Raúl Gomez Avendaño
Vocal: Eliseo Mena Ramos
Vocal: Víctor Aguirre Cárdenas
Suplentes: Germán Medrano Leytón
Senovio Gallardo Vega
Ingasio Astriga Tarifa
Urvano Urdanivia Lopez
Ernesto Montaño Castillo

MESA No. 453

Presidente: Andrés Antequera A.
Secretario: Bertha Gutierrez
Secretario: Angel Rueda
Vocal: Carlos Escobar
Vocal: Blanca R. Astorga
Suplentes: Margarita Mahey Torrico
Venamio Mendez Callejas
Graciela Velasco V. de Cuba
Walter Del Castillo Avendaño
Raúl Paniagua Aubedo

ZONA NUEVA POTOSI
Notario: Emigdio Jiménez
Juez: Alfredo Chávez Pérez
Recinto Electoral: Escuela Rep. Dominicana
Ubicación: Barrio Obrero
Mesas Nos: 454-455-456-457-458-459

MESA No. 454

Presidente: Hugo Ramallo
Secretario: Arturo Chacóff
Secretario: Jorge Rivas
Vocal: Ramón Rinaldo
Vocal: Roberto Yavi
Suplentes: Marcelo Benjamín Quisbert
Antonio Juvenal Espinoza
Guillermo Hugo Soliz Ruiz

MESA No. 455

Presidente: Benjamín Vargas Flores
Secretario: Ricardo Vargas Terrazas
Secretario: Máximo Zúñiga Candia
Vocal: Miguel Flores Candia
Vocal: René Arteaga Diaz
Suplentes: Mario Betacort Sandoval
Vicente Pastor Vera
Nancy Virginia Argote

MESA No. 456

Presidente: Daniel Ortiz Argueda
Secretario: Juan Trujillo Montecinos
Secretario: Jorge Balboa
Vocal: Eliodoro Gutierrez Sanchez
Vocal: Rodolfo Salcedo
Suplentes: Luis Miranda Miranda
Sebastián Quisbert
Gregorio Urenena

MESA No. 457

Presidente: Edgar Cortez Rodriguez
Secretario: Moisés Zabaleta Ramos
Secretario: Emilia Marziuf
Vocal: Lucio Torrejón
Vocal: Jaime Castro Turna
Suplentes Waldo Ascarrunz Botello
Juan Carlos Robles Viscarra
Guido Latón Machicado

MESA No. 458

Presidente: José Dávalos Umerez
Secretario: Nancy Loza Alvarez
Secretario: Luis Alberto Mariscal
Vocal: Julio García Villavicencio
Vocal: Matilde Alvaro Alfaro
Suplentes: Roberto Cuenca Cruz
Hilarión Ramirez Mena
Escolástico Molina Alvarasin

MESA No. 459

Presidente: Julio Aguilar Salvatierra
Secretario: Mery Gonzales Soliz
Secretario: Rosa Gonzales Velasco
Vocal: Mario Lopez Sambrana
Vocal: Francisco Bracamonte A.
Suplentes: Simón Mendez Apaza
Jorge Vera Campos
Milton Buitron Franco
René Jimenez Chavez
Hugo Crespo Malta

ZONA TEMBLADERANI
Notario: Gines Alberto Posten
Juez: Hugo Aparicio Ardiles
Mesas Nos. 461-462-463-464-465-466-467-468 469-470
Recinto Electoral: Escuela Carlos Medinaceli
Ubicación: Concha Bolivar

MESA No. 461

Presidente: Victor Bustillos Ordoñez
Secretario: Milton Oblitas Zeballos
Secretario: Luis Leytón García
Vocal: Mery Sonco Zapata
Vocal: Alberto Quiroga
Suplentes: Jorge Escalante C.
Luis Alcaraz Cuba
Humberto Jimenez Callejas

MESA No. 462

Presidente: Jaime Chavez Linares
Secretario: Luis Ramirez Villegas
Secretario: Beatriz Liquen Mejia
Vocal: Aldo Alvaro Vera Rada
Vocal: Flora Liquen de Sonco
Suplentes: Paul Garabito Pinto
Isaac Jimenez Dorado
Hugo Humberto Salcedo I.
Francisco Chavez Linares
Severino Iturry Tavera

MESA No. 463

Presidente: Froilán Orihuela Pabón
Secretario: Dora Arias Sanjinés
Secretario: Máximo Yali Tarquichi
Vocal: Tomas Avalos Yucra
Vocal: Rosendo Arias Villanueva
Suplentes: Alberto Benavides Franco
Edwin Cartagena Guzman
Victor Quisbert Arguedas
Carlos Manzaneda Mazuelos
Jorge Torrez Gonzales

MESA No. 464

Presidente: Manuel Saravia Brañez
Secretario: Juan Calle Mendoza
Secretario: Mario Mamani Mamani
Vocal: Raul Perez Mayorga
Vocal: Graciela Quisbert Flores
Suplentes: Rodolfo Castro Rojas
Anibal Mercado Peralta
Juan Alvarez Villarroel
Jaime Calderón Meruvia

MESA No. 465

Presidente: Quintín Gomez Garcia R.
Secretario: Bernardo Yañez Alegre
Secretario: Ruben Verástegui Arias
Vocal: Andrés Garcia Paredes
Vocal: Valentín Altamirano Quino
Suplentes: Marcelino Pacheco Torrez
Pedro Cano Spet
Roberto Vargas Enriquez
Marucio Asiani Ortiz

MESA No. 466

Presidente: José Garcia Gonzales
Secretario: Rómulo Bascope
Secretario: Luis Chavez Córdova
Vocal: Miguel Sanjinés Manzaneda
Vocal: Angel Villarreal Vasquez
Suplentes: Juan Jaldín Arancibia
Felix Cruz Alvarez M.
Enrique Monje Dupleich
Francisco Ramirez Romero
Albertino Vega Cartagena

MESA No. 467

Presidente: Alfredo Vargas Machicado
Secretario: Gloria Quiroz Aliaga
Secretario: Felix Hidalgo Vasquez
Vocal: Gerardo Godoy Helguero
Vocal: Victor Lunazco Mamani
Suplentes: Jorge Lopez Argote
Lily AidaCampos de Campero
Ernesto Beltrán Montaño
Gilberto Aguilar Calderón
Jesús Chacón Altamirano

MESA No. 468

Presidente: Jorge Oropeza Espinal
Secretario: Raul E. Macda del Castillo
Secretario: Nancy Lima Chavez
Vocal: Armando Andrade Silva
Vocal: Felix Jaúregui
Suplentes: Leonardo Ernesto Alvarez
Francisca Alcón Cornejo
Braulio Quisbert Laime
Flora Segobia de Ramirez
José Velasco Mantilla

MESA No. 469

Presidente: Alberto Chavez Cordova
Secretario: Victor Carvajal Carvajal
Secretario: Gregorio Vidal Vasquez
Vocal: Jaime Cabrera Chavarría
Vocal: Jorge Pardo Avila
Suplentes: Silvio Barrios Michel
Luis Montaño Escobar
María Uzquiano Humerez
Wilfredo Vargas Ledezma
Luis Altamirano Mercado

MESA No. 470

Presidente: Carlos Vidal Vasquez
Secretario: Olga Barragán Fernandez
Secretario: Raul Sanjinés Velarde
Vocal: Elba Torrez Quisbert
Vocal: Jorge del Villar Mendez
Suplentes: Cipriano Escobar Paco
Luis Trigoso Arias
Manuel Cuba Carvajal
Mario del Villar Pefaure
Beatriz Rocabado Fernandez

ZONA PURA PURA
Juez Electoral: Dr. Jaime Guzmán Peñarando
Notario Electoral: Armando Quisbert
Mesas: 471-472-473-474-475-476-477-478-479 480-574-575 y 310
Recinto Electoral: Esc. Eloy Alvarez Plata
Ubicación: Ascarrunz s/n

MESA No. 471

Presidente: Rómulo Mendez Rosel
Secretario: Carlos Jimenez Guerrero
Secretario: Arturo Jimenez Rocha
Vocal: Nora Ledezma Antezana
Vocal: Benjamín Serrano Torrico
Suplentes: Mario Almendaris Medrano
Carlos Linares Candia
Enrique Espinoza Pérez

MESA No. 472

Presidente: Luis Murguía M.
Secretario: Juan Gutierrez E.
Secretario: Jesus Banzares M.
Vocal: Alejandro Durán V.
Vocal: Efraín Zagarra H.
Suplentes: Hilda V. de Lizón
Luciano Calle F.
Andrés Vasquez P.
Waldo Zegarra B.
Demetrio Zeballos P.

MESA No. 473

Presidente: Abel Zeballos L.
Secretario: René Cardozo A.
Secretario: Mira L. Guerrero Alarcón
Vocal: Luis Vasquez A.
Vocal: Macario Revollo Q.
Suplentes: Hugo Romero Illanes
Victor Castro Moreira
Braulio Loza Zabala
Pedro Mercado C.
Rafael Tellería C.

MESA No. 474

Presidente: Luis A. Millán Uriarte
Secretario: Rómulo Cáceres
Secretario: Tomás Escobar J.
Vocal: Alberto Salazar Z.
Vocal: Guillermo R. Sanjinéz
Suplentes: Eduardo Aranibar
Marcial Mariscal L.
Luis Eugenio Lara
David Ferrufino B.
Alberto Gamboa V.

MESA No. 475

Presidente: Germán Loza M.
Secretario: Julio Chavez C.
Secretario: José Carlos Rivero de la Matta
Vocal: José Aguirre Burgoa
Vocal: Remberto Vilte Castellón
Suplentes: Victor Gutiérrez Ortiz
Rafael Ugarte Zapata
Pastor Jemio Jemio

MESA No. 476

Presidente: Luis Riveros M.
Secretario: Antonio Suarez M.
Secretario: René Ferreyra Cossio
Vocal: Adolfo Idiaguez V.
Vocal: René Riveros Tellería
Suplentes: Alberto Vasquez A.
Humberto Pareja B.
Edmundo Abastoflor L.

MESA No. 477

Presidente: Román Lazarte M.
Secretario: Félix Salazar Portugal
Secretario: Hugo Góngora F.
Vocal: Alberto Golae M.
Vocal: Raúl Alvarez B.
Suplentes: Alfredo Chales Aquino
José Gavino Quispe
Zoilo Mercado Nina

MESA No. 478

Presidente: Julio R. Rodriguez M.
Secretario: José L. Gutierrez G.
Secretario: Juan Villegas S.
Vocal: Jaime Rossel Cajas
Vocal: Alberto Carvallo G.
Suplentes: Rosendo Sanjinez C.
Rolando Guzman V.
Hernán Alvarez Q.

MESA No. 479

Presidente: Santos Gómez H.
Secretario: Victor Cusicanqui A.
Secretario: Germán Rodriguez C.
Vocal: Juan Rossel Cajas
Vocal: Hugo Arnez R.
Suplentes: Enrique Solozanos I.
Octavio Pereyra A.
Germán Mejía A.

MESA No. 480

Presidente: Adolfo Torrico Miranda
Secretario: Cosme A. Tovar Perez
Secretario: Ernesto Camacho Camacho
Vocal: Hernán Sanchez Achabal
Vocal: Mario Taboada A.
Suplentes: Máximo Zorra Llanque
Luz Estrada F.
Evaristo Vargas S.

MESA No. 574

Presidente: Raul Eduardo Morro M.
Secretario: Mario Zegarra Beltrán
Secretario: Hugo Vallegos S.
Vocal: Julio Garcia Z.
Vocal: Carlos D. Rojas D.
Suplentes: Waldo Quiroz L.
Jorge Zegarra B.
Benigno Pérez Gutierrez

MESAS No. 575 y 310

Presidente: José M. Branes P.
Secretario: Wilfredo Pérez R.
Secretario: René Martínez C.
Vocal: Javier Pacheco B.
Vocal: Carlos Calvo Calderón
Suplentes: Gladis Hurtado B.
Max Yungar Flores
Dora Santos M.

ZONA VINO TINTO
Juez: Jaime Guzmán Peñorando
Notario: Félix Calle
Recinto Electoral: Escuela Horno Chocaltaya
Mesas Nos. 481-482-483-484-485-486

MESA No. 481

Presidente: Lizandro Cortéz A.
Secretario: Luis Salinas B.
Secretario: Carlos Forgues C.
Vocal: Constancio Herman Cordero
Vocal: Lucio Durán Valverde
Suplentes: José Garcia T.
Mario Valenzuela M.
Florentino Ontiveros C.
Adan Miranda Escalante

MESA No. 482

Presidente: Max Buezo Linares
Secretario: Raimundo Herrera Santa Maria
Secretario: Antonio Garcia Romero
Vocal: José Maldonado Guzmán
Vocal: Raul Lozano Casas
Suplentes: Jaime Andrade G.
Juan Vera P.
Walter Torrico Loza
Magda Tarifa de Bedregal

MESA No. 483

Presidente: Julio Salazar T.
Secretario: Marina Aranda vda.de Borda
Secretario: Victor Hugo Hernández
Vocal: Emma Arce de Leyzan
Vocal: Guillermo Tristán
Suplentes: José Ortiz Castillo
Arturo Perez Alva
Maria L.Asport de Fernández
Manuel Alfonzo Cordova
Jorge Lanza Villarroel

MESA No. 484

Presidente: Germán Pereyra Flores
Secretario: Félix Peña y Lillo M.
Secretario: Abigail M. Lopez A.
Vocal: Meleano Linares M.
Vocal: Eliseo Altamirano L.
Suplentes: Lilia Gemio S.
Walter Moya A.
Claudina Sandoval S.
José Santos Quiroz Onostre
Mario Rodriguez Ordoñez

MESA No. 485

Presidente: Lucio Barbetty O.
Secretario: Germán Rivero R.
Secretario: Gerardo Ponce E.
Vocal: Teodoro Estrada Bustillos
Vocal: Armando Lizondo Lizondo
Suplentes: Constancio Vega B.
Sofia Delgado de Giraldo
Heriberto Salazar E.
José Martinez Enriquez
Hugo Guerra Gutierrez

MESA No. 486

Presidente: Ricardo Aliaga A.
Secretario: Emma Uzieda B.
Secretario: Honorio Cerruto M.
Vocal: Lucila Barrera de Uzieda
Vocal: Elena Carrasco E.
Suplentes: Martha Alcoreza La Torre
Vicente Miranda Marín
Betty Padilla Zambrana
Cirilo Arias Oblitas

ZONA VILLA SALOME
Notario: Trifón Vásquez
Juez: Mario Miranda S.
Mesas Nos. 491-492-493.
Recinto Electoral: Parque Chinchaya.
Ubicación: Villa Salomé

MESAS No. 491-492-493

Presidente: Edmundo Miranda Frontanilla
Secretario: Javier Ruiz Torrez
Secretario: Manuel Limachi
Vocal: Ignacio Mamani Ramos
Vocal: Juan Gonzales Mamani
Suplentes: Marcelino Velarde Cruz
Carmelo Poma Choque
Rufino Huanca Flores
Gregorio Ramos Yucra
Rafael Cussi Aliaga

ZONA MUNAYPATA
Juez: Alfredo Castro Medrano
Notario: Elios Irusta
Recinto Electoral: Avenido San José
Ubicación: Munaypata
Mesas Nos. 496-497-498-499

MESA No. 496

Presidente: Luis Coronel Tapia
Secretario: Nicolás Acarapi Quispe
Secretario: Teodoro Balboa Siñani
Vocal: Cecilio Calle Espinoza
Vocal: Luciano Acarapi Quispe
Suplentes: Rufino Choquehuanca Coariti
Antonio Larico Sanchez
Jerónimo Tola Suxo
Francisco Trujillo Tola
Juan Yupanqui Quispe

MESA No. 497

Presidente: Marcelino Chavez Mamani
Secretario: Juan Choque Vargas
Secretario: Manuel Ibañez Yupanqui
Vocal: Domingo Eneas Roldán
Vocal: Dionicio Quispe Laura
Suplentes: Desiderio Jauregui Tinta
Donato Laruta Cruz
Justino Quispe Monzón
Justino Quispe Miranda
Alejandro Quispe Cuaquira

MESA No. 498

Presidente: Victor Condori Limachi
Secretario: Dionicio Calle Flores
Secretario: Marcelino Chambi Quispe
Vocal: Florentino Cantuta Espinoza
Vocal: Marcelino Calle Nina
Suplentes: Telésforo Chipana Chipana
Saturnino Choque Apaza
Walter Flores Huanca
Juan Saravia Canaviri
Agustín Quispe Mamani

MESA No. 499

Presidente: Máximo Huanca Huanca
Secretario: Sebastián Laruta Mamani
Secretario: Manuel Cusiupi Poma
Vocal: Santiago Mamani Quispe
Vocal: Leandro Mamani Choque
Suplentes: Silverio Yujra Condo
Andrés Condori Ali
Clemente Choque Calle
Nicolás Machicado Palacios
Demetrio Mamani Conde

ZONA MALLASA
Juez: José Tellería Ríos
Notario: Carlos Molina Camacho
Recinto Electoral: Escuela del lugar
Mesas Nos. 511-512

MESA No. 511

Presidente: Eusebio Santos Santander
Secretario: José Quisbert Mamani
Secretario: Manuel Fernandez Paucara
Vocal: Antonio Mamani Paucara
Vocal: Adrián Quispe Paucara
Suplentes: Nicolás Quispe Diaz
Filiberto Quispe Arnabe
Angelino Quispe Fernandez
Plácido Quispe Paucara
Alberto Luna Quispe

MESA No. 512

Presidente: Paulino Sirpa Mamani
Secretario: Hugo Saavedra Zúñiga
Secretario: Julián Vargas Cutipa
Vocal: Francisco Diaz Arnavi
Vocal: Armando Molina Villegas
Suplentes: Macedonio Quispe Quispe
Silvestre Sanchez Quispe
Victor Quispe Paucara
Manuel Paucara Quispe
Clemente Mamani Quispe

ZONA TACACHIRA
Notario: Agustín Sánchez Quispe
Juez: Dr. Manuel Chávez Portillo
Mesas Nos. 516-517-518
Recinto Electoral: Ex casa de Hacienda

MESA No. 516

Presidente: Cipriano Quispe
Secretario: Germán Mamani
Secretario: Escolástico Ali
Vocal: Gerbacio Mamani
Vocal: Antonio Quispe
Suplentes: Emiterio Sanchez
Ignacio Quispe
Benito Quispe
Alberto Quispe
Victor Ali

MESA No. 517

Presidente: Alberto Zosa
Secretario: Cerafín Mancilla
Secretario: Carlos Tallacahua
Vocal: Máximo Lopez
Vocal: Jorge Condori
Suplentes: Dionicio Chuqui
Pedro Condori
Venancio Tallacahua
Francisco Apaza
Vicente Aliaga

MESA No. 518

Presidente: Angel Balboa
Secretario: Julio Ayala
Secretario: Juan Mamani
Vocal: Hilarión Condori
Vocal: Santiago Condori
Suplentes: Pedro Chuqui
Valentín Blanco
Marcelino Quispe
Benito Condori

ZONA SUENOS AIRES
Juez: Alfredo Chávez Pérez
Notario: Semabé Correa
Recinto Electoral: Escuela Libertad
Ubicación: Nueva Potosí s/n.
Mesas Nos 521-522-523-524-525-5249

MESA No. 521

Presidente: Fidel Castro Zamorano
Secretario: Honorato Ariñez Ascarrunz
Secretario: Oscar Abel González Ríos
Vocal: Raul Espinoza Rengel
Vocal: Alejandro Sandoval Silva
Suplentes: Hilarión Rivera Fabián
Guillermo Quispe Fulgeda
Francisco Romero
Prelhuancollo
Emeterio Sanchez
Crispín Lopez Chura

MESA No. 522

Presidente: Cleto Velasco Ibañez
Secretario: Macario Mercado Saldes
Secretario: Enrique Miranda Pacheco
Vocal: Enrique Alvarez Fernandez
Vocal: Rufino Ramirez Bustillos
Suplentes: Gabriel Ayala Tarque
Ernesto Chavez Chino
Juan Rodriguez Tarqui
Alberto Yana Quisbert
Santos F. Vasquez Alvarez

MESA No. 523

Presidente: Julio Rodriguez Linares
Secretario: Pascual Paco Sansuri
Secretario: Luis Flores Veizaga
Vocal: Estanislao Villegas Conde
Vocal: José Mendoza Aguilar
Suplentes: Silvestre Flores Condori
Samuel Ayala Tasqui
Pablo Laguna Parisaca
Roberto Huayhua Quispe
Néstor Brugos Manzaneda

MESA No. 524

Presidente: Roberto Birbuet Morales
Secretario: René Loza Flores
Secretario: Juan Sequeiros Inojosa
Vocal: Prudencio Cáseres Velasco
Vocal: Max Patiño Silva
Suplentes: Angel Cornejo Martinez
Víctor Hugo Diaz Guachalla
Felix Loayza Ariñez
Frilan Mujica Rivera
Humberto Paz Herrera

MESA No. 525

Presidente: Carlos Salas Góngora
Secretario: Máximo Escobar Escobar
Secretario: Severo Mendez Vele
Vocal: Pedro Pacheco Villegas
Vocal: Fernando Ugarte Ramos
Suplentes: René Tapia Mendoza
Macario Macaroni
Reynaldo Ramirez Ramirez
Pedro Ramirez Salas
Daniel Ticona Carrillo

MESA No. 5249

Presidente: Luis A. Salinas Zapata
Secretario: Heriberto Guerra Troche
Secretario: Angel Leonardini Coronel
Vocal: Vitaliano Fernandez Guillén
Vocal: José Juan Mejia Blanco
Suplentes: Jorge Padilla Rodriguez
Eulogio Morales Carrillo
Mario Chavez Leon
Francisco Collo Laura
Carlos Tarqui Calle

ZONA VILLA GUALBERTO VILLARROEL
Notario: Carlos Sandolio Lima
Juez: Mario Miranda Segalina
Mesas Nos 526-527-528-529-530
Recinto Electoral: Escuela G. Villarroel.
Ubicación: Villa Gualberto Villarroel

MESA No. 526

Presidente: Hugo Murillo Soliz
Secretario: Armando Salinas Luna
Secretario: Gilberto Villarroel Leaño
Vocal: Maximiliano Corrales Trujillo
Vocal: José Quisbert Callisaya
Suplentes: Eloy Sillerico Linares
Lucio Terceros Jimenez
Juan Muñoz Paiba
Juan Castro Casso
Ponciano Rocha Fernandez

MESA No. 527

Presidente: Jorge Salazar Gamarra
Secretario: Pánfilo Antezana Flores
Secretario: Alberto Huallias Espinoza
Vocal: Mario Robles Terrazas
Vocal: Juan Ginonas Segada
Suplentes: Arturo Centellas R.
Jacinto Machicao R.
Felix Lara Lopez
Pascual Villanueva Chambi
Roberto Villegas Castillo

MESA No. 528

Presidente: Ricardo Clavel M.
Secretario: Germán Billavicencio V.
Secretario: Manuel Castro R.
Vocal: Armando Gutierrez S.
Vocal: Ernesto Ibañez V.
Suplentes: Daniel Gutierrez G.
Francisco Selaes O.
Alberto Molinedo R.
Victor Quezada Gonzales
Gastón Esprella C.

MESAS No. 529 y 530

Presidente: Felipe Catalán T.
Secretario: Rafael Valenzuela G.
Secretario: Edgar Castro A.
Vocal: Nelcio Romero A.
Vocal: Pablo Humerez C.
Suplentes: Patricio Melgarejo V.
Benigno Carrillo O.
Alejandro Ceballos C.
Sumplicio Terrazas S.
Blas Herrera C.

ZONA SOPOCACHI ALTO
Notario: Felipe Mirando
Juez: Hugo Aparicio Ardiles
Mesas: Nos. 531-532-533-534
Recinto Electoral: Escuela Sargento Tejerina
Ubicación: Calle Gral. Lanza No. 45

MESA No. 531

Presidente: José Morin Aramayo
Secretario: Santiago Soto Alcázar
Secretario: Germán Valda Humerez
Vocal: Guillermo Pareja Hidalgo
Vocal: Raúl Laguna Lozada
Suplentes: Máximo Urquiola Millán
Miguel Hidalgo Arteaga
Carlos Lema Cortez
Carlos Bernabé Mamani
Gualberto Viscarra Flores

MESA No. 532

Presidente: Germán Flores Vargas
Secretario: Víctor Fernández Flores
Secretario: Gerardo Celada Aliaga
Vocal: Filiberto Machicado
Vocal: Carlos Mendoza Huallas
Suplentes: Victor Casapías Rocha
Rufino Yujra Bautista
Feliciano Quispe Colque
Jaime Villanueva Alcázar
Jorge Rocha Echalar

MESA No. 533

Presidente: José Candia Navarro
Secretario: José Hinojosa Miranda
Secretario: Filiberto Ugalde del Carpio
Vocal: Angel Aliva Quiroga
Vocal: Antonio Ovalle Nava
Suplentes: Felipe Fernández Siñani
Tedy Ibañez Villalba
Justino Jimenez Ramirez
Miguel Martínez Selaya
Carlos Encinas Colque

MESA No. 534

Presidente: Augusto Arroyo Zambrana
Secretario: Luis de la Rocha Angulo
Secretario: Teodocio Trujillo Montecinos
Vocal: Roberto Herrera Martinez
Vocal: Guillermo Rivera Gonzalo
Suplentes: José Arévalo Ontiveros
Dinocio Gutiérrez Castro
Julio Rocha Patón
Paz Imaña Catacora
Feliciano Quisbert Chambilla

ZONA SOPOCACHI ALTO
Notario: Felipe Mirando
Juez: Hugo Aparicio Ardiles
Mesas Nos. 535, 554-555-556,573
Recinto Electoral: Escuela Cristo Rey
Ubicación: Calle Gral. Lanza esq. Alarcón

MESA No. 535

Presidente: Marcos Mullisaca Chacón
Secretario: Juan Aparicio España
Secretario: Paulino Escóbar Mamani
Vocal: Hugo Calderón Flores
Vocal: Gustavo Ramos Siñani
Suplentes: Néstor Miranda Chirinos
Adalid Hurtado Torrez
Alberto Crespo Aruquipa
Fernando Ruiz Quisbert
Julio Pastor Carozos

MESA No. 554

Presidente: Hernán Villagomez Clavijo
Secretario: Guillermo Hernani Edara
Secretario: Félix Garzón Centellas
Vocal: Olegario Cortez Cortez
Vocal: Manuel Clerico Aruquipa
Suplentes: Carlos Arteaga Rivero
Enrique Contreras Rada
Humberto Mena Flores
Ramiro Revuelta Iriarte
Carlos Laura Hidalgo

MESA No. 555

Presidente: David García Asin
Secretario: José Cordero Calderón
Secretario: Ramón Muñoz Gutiérrez
Vocal: Justo Bravo Hernández
Vocal: Adolfo Sanchez Feder
Suplentes: Pedro Diaz Romero Guerrero
Carlos Corrales Borda
Raul Lupa Valle
Jorge Vildozo Molina
Luis Marquez Ruiz

MESA No. 556

Presidente: Mario Lanza Gutiérrez
Secretario: Fernando Ramón Saavedra
Secretario: Jorge Patzi Urquizo
Vocal: Elías Apaza Escóbar
Vocal: Luis Fernández Murguía
Suplentes: Pedro Ramos Laruta
Guido Verástegui Bustillos
Jorge Salinas Pradel
Arturo de la Vega Bustillos
Gonzalo Cervantes Grundi

MESA No. 573

Presidente: Walter Villagómez Muñoz
Secretario: Willy Rodríguez Cárdenas
Secretario: Octavio Quisbert Barrios
Vocal: Alfredo Alvarez Uberguaga
Vocal: Abel Arce Camargo
Suplentes: Rafael Avilez Avilez
Luis Vertiz Blanco
Fernando Escóbar Condori
Mario Suárez Espinoza
Ercilia Ayllón de Candia

ZONA VILLA VICTORIA
Juez: Alfredo Castro Medrano
Notario: Guillermo Chávez
Recinto Electoral: Escuela San'José
Ubicación: Concha Parroquial Virrey Toledo
Mesas: 536-537-538-539-540-5248-00037

MESA No. 536

Presidente: Adolfo Flores Terrazas
Secretario: Augusto Rojas Arze
Secretario: Carlos Mercado Arias
Vocal: Arturo Catacora Gutiérrez
Vocal: Guillermo Luna Zalles
Suplentes: Walter Monasterios Machicao
Rómulo Camacho Perez
Silvestre Molina Alcalá
Roberto Lopez Medina
Luis Mejia Manriquez

MESA No. 537

Presidente: Eduardo Boso Cuba
Secretario Gabriel Illanes Ramos
Secretario: Galo Alarcón Rodriguez
Vocal: Salvador Villarroel Ramos
Vocal: Ruis Mendoza Fernandez
Suplentes: Próspero Perez Perez
Enrique Peña Saravia
Ramiro Aguilar Pol
Modesto Patiño Ricona
Zenobia Jemio de Pinto

MESA No. 538

Presidente: Lucio Clavijo Torrez
Secretario: Guido Dávalos Simonini
Secretario: Fortunato Jemio Illanes
Vocal: Elsa Calderón Saavedra
Vocal: Jaime Chavez Anaya
Suplentes: Max Vargas Rivera
Manuel Titán Pomar
Jorge Marquez Muñecas
Aurora Arce Calderón
Luis Tintaya Apaza

MESA No. 539

Presidente: Jorge Delgadillo Mendoza
Secretario: Raul Zapata Zapata
Secretario: Raimundo Miranda Gutierrez
Vocal: Raul Pinto Morales
Vocal: Carlos Monzón Gironda
Suplentes: René Morales Martinez
Teresa Nuñez Vargas
Felix Balderrama Hilarión
Domingo Avalos Mamani
Victor H. Solis Rubin de Celis

MESA No. 540

Presidepte: Raul Reinoso Reyeros
Secretario: Mario Flores Aliaga
Secretario: Oscar Yapura Ayllón
Vocal: Felix Bustamante Gutierrez
Vocal: Raymundo Fernandez Prieto
Suplentes: Pedro G. Hidalgo Lisandro
Juan Condorcet Machicao
Rafael Ortiz Dupleich
José Villegas Acebey
Luis Balboa Arana

MESA No. 5248

Presidente: Raúl Lopez Zárate
Secretario: Raúl Arias Silva
Secretario: Victor Valencia Rodriguez
Vocal: Hugo Patón Patón
Vocal: Fernando Cárdenas Zeballos
Suplentes: Luis Ramos Torres
Felipe Sanso Conde
Vicente Flores Plata
Rogelio Mateo Callisaya R.
Pedro Choque Aranibar

MESA No. 00037

Presidente: Natalio F. Tiquinson Aliaga
Secretario: Isabel Ochoa Arce de Camacho
Secretario: Eusebio Luna Cevallos
Vocal: Adela Zegarra de Rios
Vocal: Humberto Argandoña Q.
Suplentes: José Mejillones Huanca
Ricardo Ponce Soria
Justo Rivas Alanoca
Constancio Cordero Machicao
Ernesto Baptista Chuquimia

ZONA CALLE YUNGAS
**Juez: Rogelio Gu

(Viene de la página 9)

MESA No. 5231

Presidente: Gerardo Torrez Antezana
Secretario: Roberto Guzman Castro
Secretario: Juan Mendez Elías
Vocal: Georgina Pozo Balderrama
Vocal: Carlos Córdova Lanuza
Suplentes: Armando Ayala Dávila
Hernán Casanova Jurado
Jaime Martinez Viamont
Juan Gutierrez Ojeda
Darius Morgan Martin

MESAS Nos. 5238 y 5254

Presidente: Mario Botelho Gozalvez
Secretario: Luis Nicolau Velasco
Secretario: José Lopez Plata
Vocal: Irma Fuentes de Fernandez
Vocal: Angel Quiroga Medrano
Suplentes: Nelly Maceda Chavez
Moisés Barboza Rivero
Edgar Ergueta Avila
Alberto Zuazo Nattes
Leda Soria de Saucedo

ADVERTENCIA

Los ciudadanos que rehuyan cumplir su obligación de Jurados Electorales, podrán comparecer mediante apremio. Con anticipación los Jurados deben recabar su credencial en las Notarías donde se inscribieron.

Fdo. VICTOR MANUEL CHAVEZ PORTILLO
Presidente de la Junta de Jurados

GUILLERMO ETIENNE PELAEZ
Presidente de la Corte Departamental Electoral

MESAS ELECTORALES ANULADAS

La Corte Departamental Electoral de La Paz, comunica a la opinión pública que las mesas números:

7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-26-27-28-29-30-32-33-35-36-38-39-40-57-58-59-60-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-80-123-124-125-136 137-138-139-140-147-148-149-150-157-158-159-160-177-178-179-180-203 204-205-206-207-208-209-210-218-219-220-245-259-260-266-267-268-269-270-277-278-279-280-308-309-315-316-317-318-319-320-337-338-339-340-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-369-370-395-396-397-398-399-400-410-420-460-487-488-490-494-495-500-514-515-519-520-5226-5227-5237-5252-5253.

No funcionarán en el plebiscito del 3 de julio del presente año, en vista de no haber sido llenado los libros de registros correspondientes, pese a haber sido distribuidos en las Notarías Electorales de la ciudad de La Paz.

La publicación del presente aviso demuestra la corrección de la Corte Departamental Electoral en todos sus actos, más la pureza y limpieza del proceso electoral.

La Paz, 25 de Junio de 1966.

ESTATUTOS DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA PAZ

I.- DE LOS PRINCIPIOS

Artículo 1o.- El Colegio de Economistas de La Paz es una entidad afiliada al Colegio de Economistas de Bolivia.

Artículo 2o.- Como organización colegiada, se halla al margen de sectarismos de orden político y religioso.

Artículo 3o.- Son finalidades básicas del Colegio:

a) Orientar, criticar y proponer soluciones a los problemas económicos y financieros de orden público.

b) Velar por el prestigio y por las prerrogativas de los asociados.

c) Vigilar el cumplimiento del Código de Etica Profesional, del D.S. 03911 de 18 de diciembre de 1954 y de otras disposiciones que pudieran dictarse sobre el ejercicio profesional.

II.- DE LOS MIEMBROS

Artículo 4o.- Forman parte del Colegio de Economistas de La Paz:

a) Como Miembros Activos: los economistas residentes en la ciudad de La Paz debidamente registrados en el Libro de Matrícula No. 1 del Colegio. Requisito: presentación del Diploma de Licenciado en Ciencias Económicas otorgado por una Universidad del país; o título profesional otorgado por Universidades extranjeras.

b) Como Miembros Adherentes: los egresados de Facultades de Economía, sin Diploma Académico, residentes en la ciudad de La Paz y debidamente registrados en el Libro de Matrícula No. 2 del Colegio: requisito: presentación de certificado emitido por la respectiva Facultad.

c) Como Miembros Transeúntes: los economistas que tuvieron residencia transitoria en la ciudad de La Paz. Unicamente con derecho a voz en sesiones y asambleas, no tendrán obligación alguna con el Colegio.

Artículo 5o.- Los derechos y obligaciones de los Miembros Activos y Adherentes son:

a) Integrar, con derecho a voz y voto, las Asambleas del Colegio.

b) Integrar, cuando fueren elegidos, el Directorio del Colegio.

c) Desempeñar las funciones que el Directorio les encomiende.

d) Cumplir los Estatutos del Colegio y las resoluciones adoptadas en asambleas y en sesiones de Directorio.

e) Contribuir al mantenimiento del Colegio con las cuotas que el Directorio establezca periódicamente.

f) Formular al Directorio proposiciones, peticiones y críticas que orienten el mejor funcionamiento del Colegio, así como en asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión.

III.- DE LA ASAMBLEA

Artículo 6o.- La Asamblea es el organismo máximo del Colegio; y sus resoluciones, adoptadas por simple mayoría de votos de los asistentes- salvo lo dispuesto expresamente más abajo- son de cumplimiento obligatorio para los miembros y para el Directorio, bajo sanción de suspensión temporal o definitiva.

Artículo 7o.- La Asamblea esta formada por los Miembros Activos y Adherentes. Quorum: la mitad más uno de los socios que tengan sus obligaciones al día o con no más de dos meses de retraso. Si faltara quorum, se citará a nueva asamblea, la que se realizará con el número de asistentes. En todo caso, el quorum formado deberá contar por lo menos con dos tercios de Miembros Activos sobre el total de asistentes.

Artículo 8o.- La Asamblea se reúne por disposición del Directorio o cuando lo soliciten, por escrito, 25 o más Miembros, con indicación de motivos.

Artículo 9o.- Son atribuciones de la Asamblea:

a) Modificar los Estatutos del Colegio; las modificaciones entrarán en vigencia después de 60 días de su aprobación obtenida por dos tercios de votos de los asistentes.

b) Elegir, cada dos años, a los integrantes del Directorio del Colegio, mediante votación secreta.

c) Revisar y modificar disposiciones adoptadas por el Directorio.

d) Adoptar disposiciones para su cumplimiento por los Miembros y por el Directorio.

e) Suspender de sus funciones a miembros del Directorio, debiendo mediar causal justificada y dictamen afirmativo del Tribunal de Honor del Colegio. Para este caso la decisión será adoptada por dos tercios de votos de los asistentes.

f) Conocer el informe de labores del Directorio cesante, presentado por el Presidente de éste.

IV.- DEL DIRECTORIO

Artículo 10o.- De acuerdo con el mayor número sucesivo de votos obtenidos en la Asamblea, el Directorio del Colegio se integrará por:

a) Un Presidente;
b) Un Vicepresidente-Delegado ante el Consejo Nacional del Colegio de Economistas de Bolivia;
c) Un Tesorero;
d) Un Secretario General;
e) Tres Vocales;
f) Un representante de los Miembros Adherentes.

Artículo 11o.- Los miembros del Directorio así elegidos serán proclamados y posesionados en la misma Asamblea, por el Presidente saliente.

Artículo 12o.- Los miembros del Directorio duran dos años en sus funciones, sin lugar a reelección ni elección en ninguno de los cargos; podrán ser elegidos únicamente después de transcurridos dos años de su gestión vencida.

Artículo 13o.- Los miembros del Directorio no podrán ejercer ninguna función directiva en el Consejo Nacional del Colegio de Economistas de Bolivia ni en los Tribunales de Honor de los Colegios.

Artículo 14o.- Los miembros del Directorio cesante pasarán a la categoría de Consejeros natos del nuevo Directorio.

Artículo 15o.- Son funciones del Directorio:

a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos del Colegio.

b) Dirigir las actividades del Colegio.

c) Reunirse periódicamente en sesión. Quorum: 5 Directores. Los Consejeros y los miembros del Tribunal de Honor tienen derecho de asistencia a sesiones de Directorio; no forman quorum pero tienen derecho a voz y voto.

d) Substituir a Directores que sin causal justificada hubiesen dejado de asistir a cuatro sesiones consecutivas. La elección recaerá en los miembros que después de los Directores titulares hubiesen obtenido mayor número de votos en la Asamblea.

e) Designar a los miembros del Tribunal de Honor y a Consejeros adicionales a los señalados en el Artículo 14o., así como al Director de "El Economista" y su personal respectivo.

f) Suspender- y rehabilitar en su caso- a los socios que no cubrieron sus obligaciones por seis o más meses.

g) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea.

h) Proponer al Tribunal de Honor del Colegio suspensión temporal o definitiva de los socios que hubiesen incurrido en transgresiones al D.S. 03911 de 18 de diciembre de 1954, denominado "Ley de Auditoría Financiera", al Código de Etica Profesional y a los Estatutos del Colegio.

i) Designar delegados ante los Congresos Nacionales de Profesionales y de Economistas, así como ante reuniones, asambleas, conferencias, etc., de orden nacional e internacional.

j) Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Colegio.

k) Aprobar el Balance General y los Estados Financieros del Colegio, previo dictamen afirmativo de Auditores designados al efecto.

l) Fijar cuotas ordinarias y extraordinarias.

m) Designar y retirar personal rentado del Colegio.

Artículo 16o.- Las decisiones del Directorio son válidas por simple mayoría de votos de los asistentes a sesión.

V.- DE LOS DIRECTORES

Artículo 17o.- El Presidente es el representante legal del Colegio de Economistas de La Paz ante personas naturales y jurídicas, públicas o privadas. Firma, juntamente con el Tesorero, los cheques y demás documentos mercantiles del Colegio; y con el Secretario General la correspondencia oficial de la entidad. Autoriza los gastos ceñidos a presupuesto y los extraordinarios dispuestos por el Directorio. Es responsable del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Artículo 18o.- El Vicepresidente colabora en las tareas del Presidente y suple a éste en su ausencia, impedimento o muerte. Representa al Colegio ante el Consejo Nacional del Colegio de Economistas de Bolivia. A este fin cumple las instrucciones impartidas por el Directorio o por el Presidente; rinde informes periódicos de sus actividades.

Artículo 19o.- El Tesorero es el depositario y el responsable de los bienes del Colegio. Lleva la contabilidad y confecciona el Balance General y los Estados Financieros, para su aprobación por el Directorio. Prepara el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Colegio y recauda las cuotas fijadas.

Artículo 20o.- El Secretario General es responsable de los archivos del Colegio. Es el colaborador inmediato del Presidente.

Artículo 21o.- Los Vocales cumplen las tareas que les encomienda el Directorio.

Artículo 22o.- El Representante de los Miembros Adherentes cumple- además de sus tareas específicas- las que le encomienda el Directorio.

VI.- DEL TRIBUNAL DE HONOR

Artículo 23o.- El Tribunal de Honor está integrado por un Presidente, dos vocales titulares y dos suplentes. Los miembros del Tribunal de Honor no podrán ejercer, simultáneamente, funciones directivas en el Colegio de Economistas de Bolivia ni en su Tribunal de Honor, así como tampoco en el Directorio del Colegio de Economistas de La Paz.

Artículo 24o.- El Tribunal de Honor es autónomo en sus decisiones y ejerce potestad sobre los socios del Colegio.

Artículo 25o.- El Tribunal de Honor conoce y falla los casos propuestos por el Directorio (inciso h del Artículo 15 de los Estatutos); y dictamina a los efectos del inciso e), Artículo 9o. de los mismos Estatutos.

Artículo 26o.- Los fallos del Tribunal de Honor del Colegio de Economistas de La Paz pueden ser apelados ante el Tribunal de Honor del Colegio de Economistas de Bolivia.

Sala de Sesiones del Colegio de Economistas de La Paz, a 17 de febrero de 1966.

Por el Directorio:
Lic. Jorge Salazar Mostajo
Presidente.

ADVERTENCIA

ORIENTAL EXIMPORT LTDA., notifica a todos sus deudores para que cancelen sus deudas hasta el 10 de julio próximo sin interés alguno, pasada esta fecha dará a publicidad la nómina completa de los deudores y procederá a la acción judicial respectiva.

Observaciones a la ley de colonización

(Viene de la página 5 de la primera sección)

Se coloca de acuerdo a esos incisos una facultad de producción, industrialización y comercialización que no puede estar de acuerdo con una política de respeto de los derechos que tienen los ciudadanos para actuar en esas labores y perjudicando además a los sectores dedicados a esa labor.

De otra parte, por el inciso c) parece que se interferirá en labores propias del Banco Agrícola en otras instituciones de crédito, actuando además como "calificador" de acuerdo a los artículos 77 y 781

EXCLUSION DISCRIMINATORIA

TITULO IV, Capítulo I.- Se coloca condiciones para que puedan ser colonos de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 que dice en todos sus incisos: "a) Ser preferentemente agricultor o haber tenido experiencia en agricultura; b) Proceder en lo posible de zona densamente poblada del altiplano o los valles; c) Tener buena salud y ser apto para el desarrollo del programa; d) No tener más de 45 años de edad; e) Tener capacidad legal para contratar y f) No poseer unidades agrícolas en otras zonas de colonización".

Nos preguntamos si los que no son agricultores, los que no provienen de zonas muy pobladas del altiplano y valles, los que por accidente de trabajo u otras razones no tengan buena salud, los jubilados u otra gente necesitada que tenga más de 45 años y que quiera trabajar en el campo, los que por sanción judicial no estén en capacidad de contratar y que por falta de trabajo son una carga social como delincuente?

Consideramos que por cualquier ciudadano tiene derecho a ser colonizado, con la salvedad del inciso f) y cualquier otra prevista por la Ley de Reforma Agraria. El Art. 27 que dice: "El Instituto reglamentará el Art. 25 tratando de constituir en lo posible, grupos homogéneos debidamente seleccionados", también es otra traba ya que busca una imposible "homogeneidad" ya que factores étnicos de educación, etc. impiden ello.

En el Capítulo II estamos en desacuerdo con los incisos b) y f) que dicen: "Gozar de facilidades mínimas para su asentamiento y de crédito agrícola para el desarrollo inicial de su parcela"; "Recibir asistencia escolar, sanitaria y técnica en las escuelas, establecimientos sanitarios y servicios que instale el Estado", porque: las facilidades pueden ser mínimas o máximas dependiendo ello de la concepción que se tenga para cooperar a las familias que se dediquen a la colonización, que la asistencia del inciso f) es atribución de otros Ministerios.

En el Art. 30 los incisos b), e), f) y g) que dicen: "b) Residir en el lote y trabajarlo personalmente; e) Prestar su concurso en los trabajos de utilidad colectiva; f) Acatar las disposiciones relativas a la orientación y al desarrollo de los programas; y g) Observar una conducta acorde con el desenvolvimiento pacífico de la comunidad", tampoco son acortados: 1) Porque el colono puede residir solo temporalmente (salud, período de lluvias, etc.) 2) Se le obliga a trabajaos ajenos a su propia actividad, 3) Se lo somete a disposiciones que podrían en casos ser injustas y contrarias a los derechos reconocidos por la Constitución y otras leyes; 4) El concepto de "conducta" puede tener una concepción muy elástica y lo único que se podría colocar aquí, es que pierde sus derechos al no cumplir lo que exige la ley.

Todo lo anterior hace perder al colono "sus derechos y amortizaciones" de acuerdo al Art. 32, lo que conceptuamos un atropello.

TITULO V.- Somos partidarios del sistema cooperativo en la explotación del campo, pero, otorgarle derecho preferente y asegurarle conforme al Art. 33 el carácter de "principal forma y medio de desarrollo de los programas de colonización" creemos que es 330 3030 30303 30303 30303 30303 un error, ya que, hay sistemas como el de las asociaciones, comunidades, etc. que no pueden ser excluídos como ocurre en esta ley, más aún si los Arts. 35 y 36 que dicen: "Art. 35.- Las sociedades cooperativas gozarán de preferencia en los contratos con el Estado para la distribución, venta y transporte de sus productos". "Art. 36.- La cooperativa prestará su concurso en la ejecución de los programas de colonización". Significan, en la práctica un privilegio excluyente y contrario a la Ley Mercantil.

- II -

OMISION DE LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS

EMPRESA AGROPECUARIA.- Los títulos IV y V solo contemplan el caso de los colonos y de las cooperativas.

Entre otros los Arts. 8, 12, 13, 14, 15, 16, 61, 68 y 69 se refieren a las "empresas" legalemente constituidas, pueden dedicarse a la colonización y explotación de tierras fiscales, sin embargo, en derechos y obligaciones, nada se establece y aún parece que se los omite, pudiendo provocar interpretaciones perjudiciales.

Las empresas agrícolas, de acuerdo a la "Ley de Reforma Agraria", tienen extensiones máximas a las que pueden tener derecho llegando, cuando son de carácter pecuario, como ocurre en Santa Cruz, Chapare, Beni y norte de La Paz, aún pasar de las 20.000 hectáreas.

De otra parte, la empresa agrícola, por su calidad económica, es la única que puede hacer inversiones de magnitud, que aseguren no solo la explotación del campo en cultivos o crianza, sino, también preocuparse en obtener materias primas para utilizar en la industria nacional o exportarlas, lo que no puede siempre hacer el colono que solo tiene derecho a 50 hectáreas, de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria.

Consideramos en consecuencia, que hace falta todo un Título para complementar la Ley de Colonización.

GENERALIZACIONES PELIGROSAS

TITULO VII, Capítulo I.- El Art. 46 dice: "Se declaran colonizables todas las tierras que, previo estudio y determinación del Instituto, sean consideradas adecuadas para tal fin, exceptuándose aquellas comprendidas en las previsiones del Art. 93 de la presente Ley". Si se declara que "todas las tierras" son colonizables, se corre el peligro de que como tales se conceptúen las que ya son de propiedad privada. Debería añadirse la palabra "fiscales" junto a "las tierras".

El inciso c) del Art. 48 dice: "Tierras bajo influencia directa de carreteras y ferrovías nacionales construidas o por construirse para la integración territorial, salvando los derechos establecidos de las empresas ferroviarias y de particulares". Convendría aclarar que si ya hay gastos de explotación o construcciones en esas tierras que fueran dotadas provisionalmente, el Estado pagará los perjuicios que irrogue.

INTERFERENCIA CON OTROS MINISTERIOS

El Art. 49 que dice: "En el caso de existir yacimientos minerales o petrolíferos en zonas de colonización, el Ministerio de Minas y Petróleo otorgará las concesiones correspondientes, previa consulta y acuerdo con el Instituto". Exige una consulta y acuerdo con el Instituto, violando el Código de Minería o la Ley de Petróleos, que otorga solo al Gobierno el derecho de propiedad sobre cualquier yacimiento.

El Art. 50 dice: "Cada colono tendrá derecho a una unidad económica familiar". Este es otro concepto peligroso. Debería ya asignarse las extensiones que fija la Ley de Reforma Agraria, como mínimos y máximos.

En el Art. 53, inciso a) se refieren al Art. 18 del Proyecto creemos que es el 25.

En el mismo artículo 23 al asignar la "preferencia" a la distribución de tierras, se omite a las empresas agropecuarias.

En los Arts. 54 y 58 en lugar de "Agrícola" debe ponerse "agropecuaria" junto con los incisos 1 y 2 del Art. 55 debe añadirse un punto 3o. contemplando a la "empresa agropecuaria".

VALOR DE LA TIERRA

El Art. 59 dice: "Las tierras de colonización serán vendidas por el Instituto, quedando éste facultado para determinar su valor, teniendo en cuenta, en cada una de las áreas, el costo de la infraestructura, su ubicación respecto a las vías de comunicación y centro poblados, su capacidad productiva y los recursos naturales existentes".

"El valor que se fije será siempre inferior al real, en mérito al sentido social de la colonización", encontrando en este texto una arbitraria autorización de fijar el precio de la tierra al Instituto, que al exigir un plan de trabajo si acaso se encuentra que la capacidad productiva que fije el interesado, sea mayor, por mejor utilización, de tierra o mejor tipo de proyecto que el de un vecino negligente o incapacitado, se irá más perjudicando por el precio de adquisición que deba pagar. La política del Gobierno entendemos que debería ser más bien el de premiar a quien obtenga una mayor renta de la tierra que cultive.

En el Art. 60 debería añadirse después de las palabras "unidad económica familiar" las de "o del bien rural entregado a una empresa agropecuaria", para señalarse los valores reales de la tierra.

VIOLACION DE LEYES

En el Capítulo V, encontramos contradicción entre los Arts. 62, 66 y 67 que dicen: "Art. 62.- La transmisión del derecho de propiedad en las zonas de colonización tendrá lugar por sucesión, donación y por afecto de obligaciones". Art. 66.- "En el período de adjudicación provisional, el colono, por razones justificadas, podrá transferir su unidad económica con intervención del Instituto. En tal caso, el nuevo colono celebrará contrato con éste, aceptando las obligaciones y responsabilidades del antecesor". "Art. 67.- Obtenido su título ejecutorial, el colono podrá hipotecar, transferir o vender su unidad económica familiar, con intervención del Instituto. Quedan eximidos de esta intervención los colonos que hayan satisfecho sus obligaciones con dicho organismo.

La contradicción encontramos: 1) Porque en el Art. 62 no hay facultad de transferencia y venta que están en los Arts. 66 y 67. 2) El Código Civil, el Mercantil y la Ley de Reforma Agraria reglamentan en qué forma pueden efectuarse las sucesiones, donaciones, pago por obligaciones transferencias y ventas. Al actuarse en contrario se procede inconstitucionalmente. 3) El título Ejecutorial es definitivo si el colono tuviese alguna obligación económica con el Instituto, el fundo rural tendrá que estar hipotecado en favor del Instituto y es solo en ese caso, cuando puede tener el Instituto derecho de "intervención". Lo contrario sería violar los códigos fundamentales de la nación.

En este Capítulo V nada se establece sobre la transmisión del derecho de propiedad que tienen las empresas agropecuarias que ya tendrán títulos definitivos y consolidados.

INSTITUTO EN COMPETENCIA CON BANCOS?

TITULO IX.- En el Art. 77, invadiendo atribuciones del Banco Agrícola, la Corporación Boliviana de Fomento y el Banco Industrial, se reconoce al Instituto atribuciones para conceder préstamos para asentamiento, producción e industrialización. El Instituto no podría tener fondos para estos fines. Si el Gobierno o iniciativa privada lo consiguen, deberán ser manejados solo por los bancos o la entidad de fomento de la producción que es la Corporación Boliviana de Fomento.

El Art. 81 al pretender autorizar al Instituto el implantar servicios de asistencia social y en construcción de hospitales, postas sanitarias, alfabetización y educación, cooperativismo, etc. invade atribuciones de los Ministerios de Salud, Educación y Asuntos Campesinos.

Los Arts. 82, 84 y 85 dicen: "El Estado concederá facilidades para la comercialización de los productos obtenidos en las zonas de colonización". Art. 83.- "El Instituto promoverá la construcción de silos, almacenes y depósitos a fin de conservar técnicamente los productos y asegurar su comercialización en condiciones óptimas".

(Continuará)

LLEGARON

las sabrosas galletas

MANNER'S

TOUSSAINT & Co.

•GALLETAS DE CALIDAD CON RELLENOS DE CALIDAD•

Ventas en los almacenes del ramo

PROBLEMATICA INTERNA DE LOS...

(Viene de la Pág 2)

ha salvado la comunicación terrestre en la carretera asfaltada Cochabamba-Santa Cruz, sobre el difícil sector de "La Siberia" (32 kms.) destruido en sus capas de sub-base y base en su infraestructura, como muestran las fotos inclusas.

ESTUDIOS

a).- El S.N.C. en cumplimiento del Convenio de Estudios financiado por USAID/B., sucrito en 30/9/64, está concluyendo con su personal técnico, los siguientes estudios:

1.- Alcoche-Guanay-Tipuani (Alto Beni).
2.- San Rafael- Avispas- Minas Mayu (Chapare).
3.- El Alto-Desaguadero (La Paz)
4.- Variante Chanchajilli (Potosí-Tarija).
5.- Variante Chaupiuno (Potosí-Tarija)
6.- Variante Sucre-Cachimayu (Sucre-Epizana)
7.- Variante Canaletas- Entre Ríos (Tarija-Villamontes).

Estos estudios sectoriales, serán concluídos en la presente gestión administrativa.

b).- Se iniciarán los estudios de pre-factibilidad de los caminos La Paz-Apolo por el Altiplano; la carretera La Paz- Ayopaya-Independencia- Cochabamba; y el del camino Internacional La Paz-Achiri-Jankochullpa a Tacna.

SISTEMAS CAMINEROS

En un resumen esquemático de la política fluvial, caminera, ferroviaria coordinado, de desarrollo y vertebración, se inspira en la articulación de los siguientes sistemas:

a).- Extensiones del eje de transporte longitudinal de Trinidad-Santa Cruz-Yacuiba.

b).- Eje intermedio longitudinal de integración de los valles del Aguaragüe, que se desarrolla uniendo Mataral-Lagunillas- Palos Blancos - Yacuiba.

c).- Eje minero longitudinal Cochabamba-Cliza-Anzaldo- Acacio-Abra Ñequeta-Chayanta-Uncía.

d).- Eje longitudinal La Paz-Oruro-Potosí-Villazón, denominado Panamericano del Altiplano.

Esta problemática longitudinal, está articulada al sistema transversal de amarres de la ruta No.1 Norte Cochabamba- Santa Cruz; con la ruta No. 2 Central de Sucre-Charagua y la ruta No. 3 Villazón-Tarija-Villamontes, mostrados por diagrama esquemático.

PROBLEMATICA INTERNACIONAL

En la actualidad el S.N.C. está estudiando los siguientes aspectos de vinculación internacionales:

a).- CARRETERAS PANAMERICANAS.- La carretera Panamericana del Altiplano, localizada sobre el eje longitudinal del mismo nombre, ha de cumplir una función estrictamente de acceso al Pacífico al Nor Este, por las rutas de Puerto Acosta- Mataraní, Desaguadero-Ilo y de San Andrés-Pizacoma-Tacna; a partir de la bifurcación de El Alto (La Paz), terminando al Sur a partir de la bifurcación de Potosí a Villazón y a Fortín Campero-Bermejo.

b).- La carretera Panamericana por los Valles de Bolivia, aprobada en el 5o. Congreso Panamericano realizado en Lima, como diagonal de las Américas, la misma que parte de Puerto Acosta y prosigue a La Paz- Cochabamba (detrás de la Cordillera)- Potosí- Tarija- Bermejo- Buenos Aires.

c).- CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA.- Cuyo desarrollo inicial parte de Puerto Maldonado y prosigue a nuestro territorio por San Buena Ventura- Villa Tunari y Santa Cruz. Los terminales internacionales hacia el Brasil, Paraguay y Argentina, se encuentran por definirse de acuerdo a convenio a establecerse para la conexión con San Matías-Cañada Oruro- (Transchaco)- Yacuiba respectivamente.

d).- La vinculación en el Norte del territorio con acceso a la carretera internacional localizada entre Brasilia- Porto Behilo-Bucalipa, denominada Cruzeiro Do Sul, se relaciona con los accesos de Cobija y Guayaramerín respectivamente, lo cual debe definirse de acuerdo a convenios especiales.

Muchas gracias por la atención.
La Paz, 17 de junio de 1966
Ing. Alfonso Requena R.
Director del S.N.C.

AVISO DE REMATE

El Dr. José Tellería Ríos, Juez Tercero de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

Hace saber que por auto de fecha 21 del presente ha señalado el día 30 del mismo a horas 15, para el remate público de las acciones y derechos que posee el ejecutado GUILLERMO ILLANES sobre el inmueble embargado y situado en la calle Víctor Sanjinés de esta ciudad y marcada con el número 2048 sobre la base de pesos bolivianos veinte mil, ciento treinta y nueve ($bs. 20.139.-) con la rebaja de la tercera décima de su tasación pericial y por tenerse así ordenado en el juicio ejecutivo seguido por Betty Estrada de Novillo contra Guillermo Illanes sobre cobro de pesos bolivianos.

Los interesados en el presente remate público, podrán concurrir para mayores datos a la Actuaría del Juzgado previo empose del 5% sobre la base de la ejecución.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis años.

P.O. DEL Sr. J. 30 de I. en lo C. (Fdo. Alejandro Buitrago B. Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.

EL MISTERIO DE LA RESISTENCIA DE LOS "BROCHS" HA SIDO ACLARADO

POR ROBERT VERENES

Acaba de ser descubierto un misterio que preocupaba a los arqueólogos británicos desde hace más de un siglo. Al norte de Escocia se encuentran una especie de torres circulares -"brochs", en escocés- que están construidas con gruesa piedra seca. A pesar de que las piedras no están unidas por cemento alguno, esas torres han resistido, en su mayoría, a dos mil quinientos años de intemperie. Con el propósito de explicar el origen y el uso de esas curiosas construcciones, habían sido expuestas numerosas teorías, y una de ellas remontaba su origen a civilizaciones protohistóricas meridionales, a causa de su analogía estructural con los "nuraghi" de Cerdeña y con los fortines de piedra seca cuyas ruinas se ven todavía a lo largo de la península ibérica, en su costa atlántica.

Los especialistas han descubierto cierto aire de parentesco entre los "brochs" escoceses y los menhires de Stonehenge, cerca de Salisbury, en el suroeste de Gran Bretaña, así como también con los que existen en una de las islas Hébridas que bordean la Escocia del norte. De hecho, hay varias razones para creer, actualmente, que esos diversos monumentos y construcciones de piedra fueron edificados por pueblos de origen y civilización diferentes. Dicha certidumbre ha sido adquirida gracias a las técnicas modernas de la cronología y de las máquinas calculadoras electrónicas.

Entre los "brochs" que se hallan mejor conservados está el de la isla de Musa, en el archipiélago de las Shetland, el cual revela muy exactamente el significado de ese género de construcción. Imaginad una torre cuya base mide quince metros de diámetro y que debía elevarse a una altura de veinte metros -en la actualidad sólo subsiste la muralla circular en una altura de catorce metros, aproximadamente-. La fecha establecida para los restos descubiertos en el interior del "broch" de Clickimin, indica claramente que éstos se remontan al siglo IV antes de Jesucristo. Entre esos restos figura una gran cantidad de fragmentos de madera, lo cual demuestra que se practicaba allí un sistema de construcción céltica combinando la piedra seca, la madera y el hierro. Es, pues, evidente que las construcciones de los "brochs" y sus murallas son de tipo céltico, tal como se ha estudiado éste en infinidad de lugares y, sobre todo, entre los vestigios de la antigua Bibracia, en la región de Morvan, en Francia. Algunas de esas construcciones han subsistido en el sur de Francia, en las regiones de Vaucluse y de Perigord.

GRANJAS FORTIFICADAS

Contrariamente a lo que se había creído hasta ahora, esos "brochs" no eran fortalezas militares, sino habitaciones domésticas, granjas defendidas por altos muros contra los merodeadores y ladrones. La torre en sí se componía de tres pisos habitables que daban al establo, donde se encerraba al ganado en el invierno. Hay además otro indicio que prueba el origen céltico de los "brochs"; se han descubierto en ellos las célebres huellas de pasos, talladas en piedra, que los jefes celtas ordenaban grabar el día de la inauguración de las viviendas particularmente importantes. La puerta de la muralla, circular también esta última, tenía, además de su utilidad práctica, un valor simbólico, tal como lo revelan las numerosas leyendas célticas que se cuentan aún en Irlanda. La célebre leyenda de la ciudad de Ys evoca con insistencia el sacrilegio de la hija del rey Grallon, la bella Dahut, que cometió la imprudencia de abrir clandestinamente, en plena noche, la puerta de la desventurada ciudad, que fue inundada por las olas y quedó sumergida en el mar.

STONEHENGE Y CALLANISH

Hace más de cuatro mil años que los hombres de una desconocida civilización levantaron un colosal observatorio celeste, cuyos vestigios están aún en pie, en la rica planicie de Salisbury, a 125 kilómetros al suroeste de Londres.

Todos los años, en el transcurso de la noche del 20 al 21 de junio, se celebran en ese lugar ceremonias druídicas, en medio del doble círculo de menhires de Stonehenge, esperando la aparición del sol naciente que surge lentamente bajo un arco de piedras azules. Desde hace sesenta años, los arqueólogos de varios países han ido a Stonehenge para tratar de descubrir el secreto del origen y la significación de ese templo. En cambio, en un minuto, la calculadora electrónica del observatorio norteamericano Harvard-Smithsonian ha dilucidado el misterio de Stonehenge.

El profesor G.S. Hawkins encargó a la máquina que reconstituyera el mapa del cielo, tal como hubiera podido ser dibujado por los hombres contemporáneos a la construcción de Stonehenge, hace 3.000 o 4.000 años.

LA MAQUINA ELECTRONICA DESCUBRE LA VERDAD

De esa forma fue determinada la posición de la Luna y el Sol en épocas precisas que marcaban entonces la mitad del invierno y la mitad del verano. La calculadora electrónica indicó incluso en qué región del cielo se situaban los planetas y algunas de las principales estrellas.

El veredicto de la máquina fue sorprendente: los diversos alineamientos de menhires, de Stonehenge, corresponden a los índices astronómicos. Existen al menos diez correlaciones entre ciertos alineamientos de las piedras y las posiciones que ocupaban, en aquellos tiempos, el Sol y la Luna en el cielo, datos de una precisión asombrosa. El profesor Hawkins no ha descartado la hipótesis de que esas correlaciones puedan ser obra del azar, según dice, tal eventualidad sólo hubiera podido producirse en la proporción de una por millón. Se ha adquirido, pues, casi la plena seguridad de que los menhires de Stonehenge servían de puesto de observación astronómica, o más exactamente, de observación solar.

¿QUIENES ERAN LOS HOMBRES DE STONEHENGE?

Es muy verosímil que los habitantes de Stonehenge utilizaran los menhires como una especie de calendario monumental que indicaba la próxima llegada de las estaciones y predecía los eclipses de Luna y Sol. ¿Pero quiénes eran los "hombres de Stonehenge"? Esta interrogación se impone en el ánimo de todos los especialistas, ya que vivían en un mundo considerado hoy sin acceso a ningún estado civilizado. No obstante, esos hombres tenían capacidad para marcar las señales correspondientes al movimiento de los astros de manera regular. Además, la construcción misma de los dos círculos de piedras, de las cuales el más grande mide 30 metros de diámetro, de la doble herradura de menhires y la elevación, en el centro de los círculos, de la majestuosa piedra "Altar Stone", todo ello expresa una concepción geométrica que parece totalmente insólita en una época considerada generalmente como muy primitiva.

Se tiene la evidencia de que esas gigantescas piedras cuyo número total sobrepasaba posiblemente la cifra de ochenta y que pesa cada una más de cuatro toneladas, han sido extraídas en regiones situadas, algunas de ellas, a más de 300 kilómetros de distancia de Stonehenge. ¿Qué medios de transporte fueron empleados entonces? ¿La balsa, el carro, la tracción humana? ¡Cuánto esfuerzo y premeditación, solamente para edificar un calendario! Justamente esta paradójica desproporción es la que preocupa a los especialistas.

De hecho, si uno de los usos o finalidades, quizás esencial, de Stonehenge, ha podido ser identificado en la actualidad de manera indiscutible, queda aún sin explicar totalmente la vocación original de esa obra de piedras levantadas en dirección hacia el cielo y que prefiguraban, sin duda con tres mil años de anticipación, las catedrales de la Edad Media.

UNA CIENCIA INDISCUTIBLE

¿De dónde procedía la ciencia que poseían los hombres de Stonehenge, ya que es lícito hablar de ciencia en este caso? Según las interpretaciones facilitadas por las máquinas calculadoras electrónicas, parece que cada piedra de Stonehenge marcaba exactamente la posición del Sol a la hora del mediodía, en el transcurso de las cuatro estaciones del año. Un alineamiento diametral designaba la posición del Sol, en cada uno de los dos solsticios; y seis otras posiciones del Sol eran indicadas igualmente, si bien aún no se ha llegado a definirlas con precisión.

Otros alineamientos de menhires tenían indicaciones de la Luna, a pesar de las dificultades que existen para dibujar exactamente los movimientos lunares, cuyas oscilaciones originan algún desplazamiento de sus fases en la trayectoria anual de la Luna alrededor de la Tierra. Los hombres de Stonehenge sabían, pues, igual que nosotros, que el ciclo lunar es de 18,61 años y que la duración de tres ciclos abarca cerca de 56 años. Estos detalles formaban parte claramente de los conocimientos de los astrónomos de Stonehenge y trazaron marcas en este sentido para prever los eclipses de la Luna y el Sol. Se han identificado en Stonehenge 56 de esas marcas destinadas a la previsión de los eclipses. Desplazando una piedra "marcada" alrededor del círculo de menhires de Stonehenge, las gentes de esa época sabían con anticipación que el año que acababa de empezar comprendería 2, 3 o 4 eclipses. De todos los calendarios de menhires, el monumento de Stonehenge es, sin duda alguna, el más sorprendente, ya que revela un profundo conocimiento del movimiento de los astros en el cielo.

EN UNA ISLA PERDIDA DE LAS HEBRIDAS

Existen suficientes razones para creer que se ha descubierto un calendario de menhires en una isla perdida de las Hébridas. Se trata de los menhires de Callanish. Las marcas astronómicas de Callanish son todavía más asombrosas que las Stonehenge. Designan no solamente los cuerpos celestes que nos son familiares, como la Luna y el Sol, sino también otras estrellas muy lejanas, tales como la brillante "Capella".

El especialista Julie Cole ha reconstituido las indicaciones principales facilitadas por los alineamientos de piedras de Callanish, verificando que los cálculos de ese calendario de 3.000 años de antigüedad, por lo menos, no comprenden errores superiores a un minuto de arco. Si agregamos a esto la comprobación de que el calendario de Callanish es el que sirve todavía a los israelitas para marcar el año judío, el descubrimiento resulta mucho más inquietante.

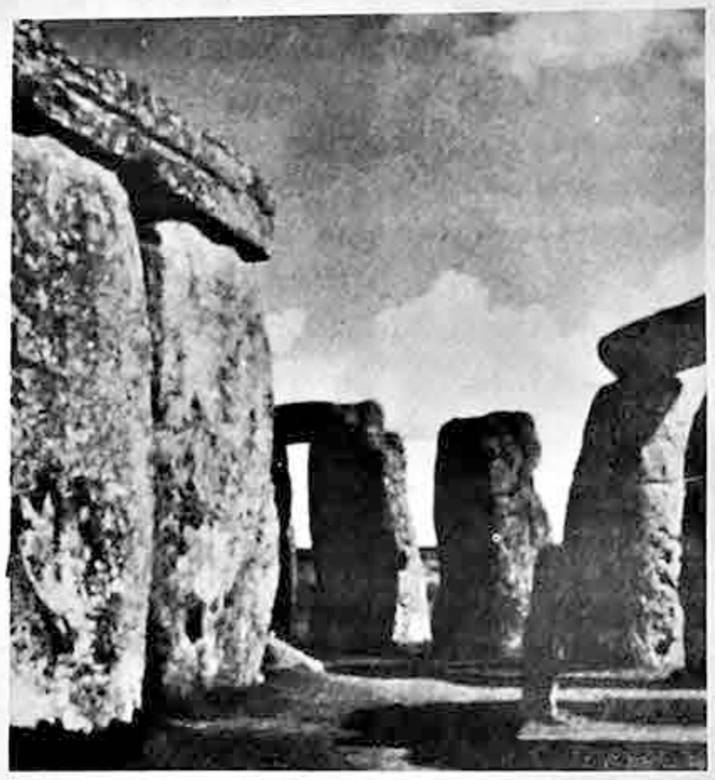

Los menhires de Stonehenge, cerca de Salisbury, en el suroeste de la Gran Bretaña.

La curiosa fortaleza de los "Brochs", suerte de torres circulares construídos con gruesa piedra seca.

SOLICITADA

EL P.I.R. ACLARA

El Comité Departamental del Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR), ante últimas publicaciones tendenciosas de cierta prensa acerca del discurso pronunciado por el Dr. Ricardo Anaya en Cochabamba, expone lo siguiente:

1.- Que, las expresiones del Jefe del Partido han sido maliciosamente tergiversadas, ya que en su alocución el Dr. Anaya se concretó a indicar que el PIR "utiliza el marxismo como método científico para la interpretación de la realidad boliviana con la finalidad de encauzar su desarrollo económico."

2.- Es importante, advertir, que en la actualidad, casi todos los partidos políticos utilizan la dialéctica como un método científico de conocer e interpretar las leyes de la existencia y desarrollo de los fenómenos socio-económicos, por tanto, alarmarse y alarmar a la opinión pública porque el PIR utilice la ciencia en su actividad política, corresponde a un deliberado propósito de impedir la unidad del pueblo y frenar el avance de la Revolución.

3.- Decimos con absoluta claridad que nuestro Partido respeta los sentimientos religiosos de los bolivianos, a diferencia de las minorías oportunistas que negocian con la religión y la confunden con sus pequeños intereses.

4.- Utilizamos el Marxismo y todos los descubrimientos del pensamiento científico de la Humanidad para contribuir a que el país venza el subdesarrollo, la postración y la dependencia, para fortalecer la unidad de las fuerzas revolucionarias y para realizar el desarrollo integral, armónico, democrático y soberano.

5.- El PIR integra el F.R.B. porque sabe que la solución histórica ante la situación actual es la UNIDAD. Su conducta es y será limpia y leal con sus candidatos y con el pueblo.

LA OPINION PUBLICA TIENE QUE FORMAR CLARA CONCIENCIA DE QUE, ESTA INTRIGA ES PARTE DE UN PLAN, CUIDADOSA Y LARGAMENTE PREPARADO POR LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA, DEL F.R.B. Y DEL GENERAL BARRIENTOS.

La Paz, 25 de junio de 1966
COMITE DEPARTAMENTAL

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ENRIQUE VERGARA M.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Av. del Ejército 39 esquina Loza (Miraflores) Horario 13:30 a 16:30, Telf. 23129. Casilla Correo 2223.

Dr. GONZALO CAPRIROLO SALGUERO
MEDICO ANESTESIOLOGO
Estudios y especialización en el exterior. Teléfono 23239.

Dr. MIGUEL MELEAN DIEZ DE MEDINA
MEDICO DE NIÑOS
Comunica a su distinguida clientela que de regreso de Italia y de haber realizado estudios en la Clínica Pediátrica de la Universidad de Roma, ha reabierto su consultorio en la Avenida Mariscal Santa Cruz. Edificio de los Sagrados Corazones de horas 15:45 a 18:30. Teléfonos 24974 - 24938.

Dr. JULIO REIMERS SCIARONI
CIRUGIA GENERAL
Estudios de especialización en Alemania (Hamburgo). Consultorio Av. Mariscal Santa Cruz 1295, 1º pis consulta tardes: 15 a 17 p.m. Teléfonos: 11844 Domicilio 22860. Man Spricht Deutsch

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN
Médico de Niños
Estudios de especialización en Inglaterra The Hospital for sich Children Great Ormond Street. Londres The Royal Devon and Exter City Hospital.
Consultorio Av. 16 de Julio 1456, Edificio Sobima 3er. piso. Telf. 10579, Domicilio Av. Argentina 1821, Telf. 20087, Consultas de 4 a 17 English Spoken.

Dr. LEON ROJAS ANTEZANA
Médico Cirujano, Enfermedades y Cirugía de Tórax, pulmones, corazón, arterias, venas, esófago. Consultorio Comercio 863. Atención hrs. 16:30 a 18:00. Telf. 12631.

CARLOS DORIA MEDINA G.
Cirujano Otorrinolaringólogo
Estudios de especialización en Italia, España y Francia. Atiende de horas 14 a 18. Telf. 22762. Reserve hora. Ayacucho Nº 208, 1er piso (Edificio Flores).

Dr. E. ALEXANDROWICZ
ESPECIALISTA EN LA PIEL
Especialidades en piel, VENEREAS, PROBLEMAS SEXUALES, Avenida Argentina Nº 1919. Teléfono 24534. Consultas de 14 a 17.

Dr. LUIS POZO TRIGO
Otorrinolaringólogo Matrícula Nº P-31 Estudios de especialización en los Estados Unidos. Atiende Medicina y cirugía de NARIZ, OIDOS Y GARGANTA. Exámenes audiométricas, Medición eléctrica de las sorderas. Consultas de lunes a viernes de hrs. 14 a 18:00. Consultorio Yanacocha Nº 332 frente al edificio Asbún.

Dr. RUBEN CASTELLANOS ROJAS
MEDICO DE NIÑOS
Estudios en la Clínica Pediátrica de la Universidad de Roma (Italia).
Consultorio y domicilio: Rosendo Gutiérrez 642. Atención de horas 13:30 a 16:00 (Sopocachi), Teléfono 12305

ABOGADOS

ESTUDIO JURIDICO "HERBAS CASTRO"
Defensas Penales.- Trabajos de investigación Criminal. Informaciones Técnico Pericial Laboratorio. Personal. Detectives Particulares. Absoluta reserva.- Diligencias Responsables. Dirección: "Loayza" Nº 149 Teléfonos 23336 - 24878.

BENJAMIN MIGUEL H.
EMILIO MEDINA
Estudio Jurídico calle Potosí 876. Primer piso Telf. 29475.

INGENIEROS

JUAN CENTELLA C.
Ingeniero Arquitecto
Oficinas: calle México 1752. Teléfono 28542.

NOTARIOS

FIDEL ZUMARAN M.
NOTARIO PUBLICO
Atiende escrituras, poderes, protestos de letras, protocolizaciones etc. Oficina: Yanacocha 448. Of. 26. Telf. 10956.

AUDITORES

CONSORCIO DE AUDITORES FINANCIEROS
Auditorías, contabilidades, cálculos actuariales, organización de empresas. Asesoramiente en materia tributaria, jurídica y laboral-social.
Calle Bolívar Nº 697, Oficina 15 (frente a la Contraloría) Teléfono 21213 - Casilla correo 2429.

DENTISTAS

Dr. MANUEL ELIAS PAREDES
CIRUJANO DENTISTA
Técnicas y materiales modernos. Alta velocidad. Rayos X. Anestesia con trilene - Ionoforesis. Loayza 152. Teléfonos 22061 - 24868.

Dr. LUCIO DURAN TAPIA
CIRUJANO DENTISTA
Turbina Dental, Rayos X. Edificio Almaráz, Yanacocha esq. Mercado 996. Telf. 25338 y 28123.

Caja Nacional de Seguridad Social

COMUNICADO

Atendiendo a una serie de reclamaciones de los trabajadores de base, se comunica que la Caja Nacional de Seguridad Social, ha aceptado que los trabajadores de la administración pública de provincias y cantones (maestros, Telecomunicaciones, judiciales, etc, etc.), continúen aportando el 2.5% de sus sueldos, obligándose a otorgar las prestaciones del seguro de Enfermedad -Maternidad, de acuerdo a las siguientes normas:

a) Las prestaciones serán otorgadas en los centros sanitarios propios de la entidad;
b) No se reconocerá el establecimiento de ninguna posta sanitaria, sin la concurrencia de los informes técnicos y aprobación del Directorio.

La Paz, 25 de junio de 1966.

DIRECCION MEDICA DIRECCION DE SEGUROS

Dirección General de Estadística y Censos

AVISO

Habiéndose prorrogado hasta el 31 de julio próximo la presentación del FORMULARIO INDUSTRIAL UNICO, se recuerda a las empresas comprendidas en las siguientes actividades:

MINAS Y CANTERAS, PETROLEO Y SUS DERIVADOS:
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION EN GENERAL E
INDUSTRIAS DE ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

la obligación que tienen de presentar a la Dirección General de Estadística y Censos, los datos e informaciones estadísticas que requiere el formulario arriba enunciado, implantado por el Decreto Supremo No. 07595 de 20 de abril de 1966.

La Paz, 22 de junio de 1966

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

PRESENCIA BINGO EN DOMINGO RADIO MENDEZ

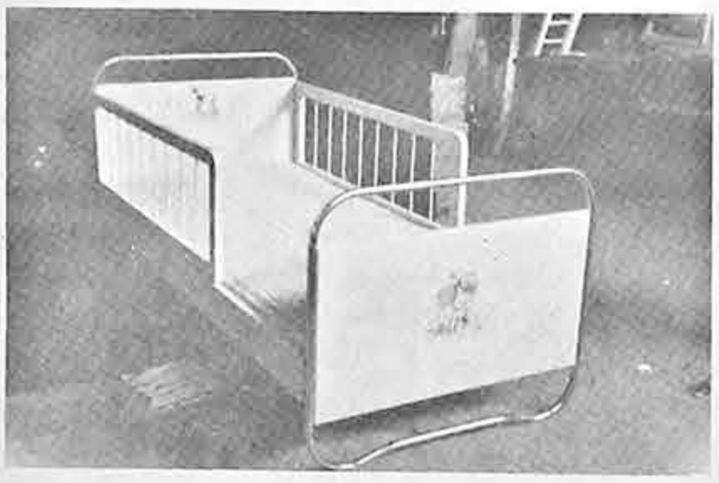

LOS MEJORES MUEBLES, DE FAMA LTDA.

DISTRIBUYE

1 PEPJI POTOSI 1111

			40	51	60	73	80
3	11	26	36				83
5				45	58	68	75	

HS. 21

5 CINE MEXICO

	10	21	30	40	52		
4					55	62	72	81
6	15	23				78	88

6 MANHATTAN

2				41	51	61	71	
	16	21	33				73	82
7				47	56	67		89

3 FREUDENTHAL

1	10					62	71	82
		27	38	43	53			84
8	13	29				66	76	

2 PHILIPS

2		20				61	72	81
	12		37	42		64	74	
9	19			46	59			86

7 SIETE MARES

		20	31	42		70	80
5	17				54	63	74	83
		24	34	48	57	69		

CUPON POLLA BINGO

Este domingo se juegan: $b. 9000

de no salir serán $b. 9250

CORTE

CUPON POLLA BINGO

PRESENCIA - RADIO MENDEZ

NOMBRE COMPLETO .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....

Presiento que el orden numérico de los cartones del próximo BINGO será:

4 PIL

3				41	50	63	70	
4				44	52	65		85
	14	28	39				77	87

8 SIETE MARES

1		32	43	50	60		
	18	22			53		75	84
		25	35	49			79	90